HECHOS e IDEAS

REVISTA RADICAL

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

SUMARIO

DIRECCION

N. MURRAY BUTLER

José P. TAMBORINI

Luis Roque GONDRA

P. RODRIGUEZ VILLAR

José Luis CANTILO

Guillermo ACOSTA

Emilio RAVIGNANI

Angel Raul SOLER

R. B. MOWAT

ACTIVIDADES PARTI-DARIAS Glosas políticas

Los ataques al liberalismo

La reacción espiritualista contra la máquina

Historia trunci

Monopolios y Trusts. El caso del tabaco

Pasado, presente, porvenir. (1890 - 1935)

El radicalismo y su programa

El radicalismo y la opinion pública

Los atributos esenciales de la democracia

La crisis de las "élites"

Discurso del Dr. ALVEAR, pronunciado en La Plata y otros escritos del mismo

Discurso del Dr. Mario GUIDO, pronunciado en La Plata

Historia del radicalismo a través de sus documentos

SIR

PUBLICACION MENSUAL

Nº 6

AÑO I

TENOS AIRES DICIEI

DICIEMBRE 1935

40 CENTAVOS

TRIBYNA

UNA VOZ HECHA CLAMOR PARA GRITAR VERDADES

TELEFONOS

35 - 4700 35 - 3600 37 - 0512 35 - 1300

RIVADAVIA 631

DIARIO INFORMATIVO DE LA MAÑANA

AMPLIAS INFORMACIONES DEL EXTERIOR E INTERIOR.

DEPORTES. -- CARRERAS. -- TEATROS. -- CINES. -- AUTOMOVI-LISMO. -- MOVIMIENTO OBRERO. -- RADIOTELEFONIA, etc.

PRECIO \$ 0.05 EN LA CAPITAL Y PUEBLOS SUBURBANOS

EN EL INTERIOR: 0.10

Pidalo Diariamente

HECHOSeIDEAS

REVISTA RADICAL

PUBLICACION MENSUAL

SUBSCRIPCION ANUAL NUMERO SUELTO

\$ 4 60

LOS PEDIDOS DE SUBSCRIPCIONES Y GIROS DEBEN HACERSE A NOMBRE DE

Juan U. Baillinou

Administrador General

Distribuidores en la Capital:
CAVALLO Y MANIRICUA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avenida PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 628 (2º piso)
U. T. Av. 33 - 7406
BUENOS AIRES

HECHOSeIDEAS

KEVISTA RADICAL

PUBLICACION MENSUAL
DIRECTOR: ENRIQUE EDUARDO GARCIA

Nº 6

BUENOS AIRES

DICIEMBRE 1935

Glosas Políticas

La Delincuencia Política en Buenos Aires

El clamor unánime de la prensa del país contra los atentados cometidos a las libertades cívicas en el primer estado argentino, ha adquirido las proyecciones de una enérgica repulsa de la conciencia nacional hacia un sector político cuya descomposición política y moral alcanza a todos los estratos de su formación orgánica. Los cargos concretos registrados resultan tan abrumadores y lesivos para la dignidad ciudadana, que permite conjeturar que la delincuencia política, funesto resabio de un oscuro pasado, va en camino de lograr nuevamente su absoluto predominio sobre la vida civil argentina. Una jornada que debió ser una demostración de la madurez cívica, de la vitalidad política y del profundo amor a la libertad del pueblo bonaerense, se convirtió, por acción de un oficialismo desorbitado y sensualista, en una franca y abierta rebelión contra las instituciones republicanas y sus leyes fundamentales. Es así como en medio de una atmósfera de violencia, donde la voluntad ciudadana fué cruelmente escarnecida y el honor nacional cubierto de ignominia, se pretende investir de autoridad legal a un gobierno que ofrece, en su esencia y en sus formas, la más grosera usurpación de derechos y sin el mínimo de autoridad moral indispensable para asegurar su propia estabilidad y ofrecer garantías para un poder administrador digno y respetuoso. Pero nada contarán estos elementales escrúpulos jurídicos y morales para una "clase dirigente" que pretende ostentar títulos y antecedentes de capacidad moral y administrativa, cuando a diario denuncia una degradación alarmante que se traduce en el desprecio sistemático por las instituciones y leyes de la Nación. De una "clase dirigente" que es capaz de prohijar y consumar todas las iniquidades, al amparo de una impunidad que le concede el uso circunstancial de las fuerzas coercitivas del Estado, cabe esperar también los más ingratos atropellos y las más funestas alteraciones del orden social establecido. Una "clase dirigente" que no repara en observar en la vida pública las normas morales de la convivencia civil, ahondando así antagonismos irreparables en la comunidad nacional, es capaz de comprometer todo el patrimonio material y cultural de la Nación. Esta clase política dirigente es hoy la usufructuaria de todos los derechos: su envilecimiento ha hecho posible que todo el acervo moral de nuestra cultura política, por más precaria y rudimentaria que se le quiera juzgar, haya sufrido un serio desmedro que los encargados de velar por su integridad deben acudir presurosos a reparar.

¿Interpretarán las autoridades superiores de la Nación la necesidad impostergable de que el agravio inferido al decoro y dignidad nacional sea amplia y enérgicamente reparado? ¿Se convencerá el Ejecutivo nacional que no es posible, sin perjuicio de sumir en el caos a todo el país, prolongar por más tiempo una política que especula alternativamente con los éxitos o fracasos que experimentan las entidades políticas? Por más poderosos que sean los intereses de todo orden que lo vinculan a los exponentes de la delincuencia política, nos cuesta creer que las exigencias de una solidaridad, contraproducente y nefasta para los intereses públicos, llegue hasta los extremos de sacrificar a ella todos los nobles y preciados valores que adornan a la civilización argentina. El malestar moral, que llega hasta perturbar las conciencias con el espejismo de extraños regímenes, como una salida de desesperación para los políticos repudiados por la opinión sana del país, constituye hoy un factor de subversión de todo el orden social e institucional, para el porvenir de la Nación.

Consciente de los graves peligros que le acechan a la democracia argentina, sujeta como está a los arbitrios de grupos políticos caídos definitivamente en el descrédito, el radicalismo no ha cesado de proclamar la necesidad de un retorno gradual al orden constitucional. como la única posibilidad para que todos los sectores de la opinión, galvanizada en partidos políticos, puedan desarrollar regularmente su lenta y fecunda obra de progreso social. Ninguna fuerza popular puede jactarse como el radicalismo de haber hecho efectiva esta aspiración nacional, presentando, como un ejemplo de sus sinceros designios, la acción de un gobierno surgido de sus filas: el de Entre Ríos. Así también lo alcanzará Córdoba, como un imperativo de la renovada fuerza moral que domina actualmente a las masas populares y que únicamente los obcecados y aturdidos no son capaces de penetrar.

El Triunfo de Córdoba

Miles de voluntades libres y conscientes, con serena y lúcida visión del porvenir de la Patria, acaban de exteriorizar en Córdoba, en una jornada memorable, su firme e inquebrantable adhesión v solidaridad al movimiento de consolidación democrática iniciado por la Unión Cívica Radical. Presidido el acto eleccionario por un gobierno, en apariencia respetuoso de las leyes y de las instituciones, pero viciado por la influencia deletérea de un conglomerado político inescrupuloso y arbitrario, el pueblo cordobés ha debido ejercer sus derechos cívicos, en condiciones anormales. El acto eleccionario, pues, ha ofrecido espectáculos de barbarie análogos a los producidos en algunos Estados argentinos. Más cuidadoso de las formas, mas astuto e hipócrita, el oficialismo cordobés ha evidenciado estar dominado igualmente por tendencias bien marcadas al desenfreno y a la violencia, como lo demuestran los numerosos episodios de fraude y arbitrariedad.

No obstante, concitadas por la fervorosa exhortación del radicalismo nacional, las masas populares de Córdoba han respondido al clamor de sus hermanos, marcando un jalón imperecedero en la trayectoria libertadora que deberá seguir el pueblo de la República en la ardua tarea de reconstruir los ci-

mientos de nuestras instituciones republicanas.

Alejado transitoriamente el peligro que se cernía sobre las libertades pú-

blicas, surge ungido por el mandato de la soberanía popular un nuevo gobierno del radicalismo, como un expresivo repudio a la prepotencia de las minorías audaces que hoy usurpan la representación de todo el pueblo y que confunden abusivamente sus propios intereses con los de la colectividad. Circundado de enemigos ocultos y declarados, con un poder central que no trepidará en trabar el funcionamiento de sus instituciones mediante la sorda hostilidad de sus funcionarios más encumbrados, este nuevo gobierno del radicalismo estará investido de grandes responsabilidades. Será ésta una nueva prueba titánica a la cual pretenderán someter al radicalismo las fuerzas reaccionarias que maniobran en la sombra, pero nos alienta la fe y el optimismo que la Unión Cívica Radical surgirá de cada peligro a que se le exponga, renovada en su conciencia, apagadas las antiguas divisiones y con el espíritu puesto al servicio del perfeccionamiento de nuestros organismos democráticos.

Preparada para cimentarse en las pruebas de una política seriamente democrática, de esa democracia que vive y se alimenta de la libertad y la tolerancia,
de la justicia y de la responsabilidad, la fórmula Sabattini-Gallardo consagrada por el pueblo cordobés constituye la mejor y más segura garantía de
orden y de respeto para todos los derechos ciudadanos. Su triunfo es también
el triunfo del más puro y auténtico nacionalismo para el cual, la Libertad y la
Patria se identifican como términos inseparables en la letra y en el espíritu
de la Constitución. Defendiendo el patrimonio de la Libertad, indisolublemente ligada al destino de la Patria, el pueblo de Córdoba ha salvado también
a la Constitución que es el pedestal sobre el cual se asienta toda la Nación.

Una vez más el pueblo de la República siente comprometida su gratitud eterna y su más amplia solidaridad hacia el pueblo altivo de Córdoba, vanguardia en la cruzada civilizadora en que está empeñado el radicalismo

nacional.

Retórica Oficial

Con motivo del homenaje tributado a Nicolás Avellaneda se han escuchado de labios del primer magistrado bellas y atrayentes palabras de concordia y solidaridad nacional, sin que la opinión pública llegara a conmoverse mayormente.

Sus órganos más representativos las han acogido con evidente frialdad y escepticismo, tanto más explicable cuanto que el clima de violencia que se respira en el país no es sino la consecuencia directa de los desaciertos de todo orden seguida por la política oficial en su afán de asegurar, para las minúsculas fuerzas que lo sustentan, un predominio político que el país repudia y censura.

Los sentimientos de concordia nacional que parece abrigar el primer magistrado, expresados con las certeras y elocuentes palabras de Avellaneda, tendrían una amplísima ratificación en los hechos si el respeto a la Ley y a la Constitución fuera la voluntad animadora y el objetivo esencial de los hombres que tienen sobre sí la responsabilidad de la dirección de la mayoría de los Estados argentinos. La concordia y la solidaridad nacional no se concibe en el país como lo afirmara el lider del radicalismo, Dr. Alvear, "sin el imperio de la ley y sin la existencia de garantías elementales para la libre manifestación de la voluntad popular, difícil será pacificar los espíritus y unir definitiva-

mente la familia argentina". Así se juzgue con el mayor optimismo la situación del país, no es posible considerar que la concordia y la solidaridad nacional impere allí donde, como en Buenos Aires, han desaparecido las normas primarias de la convivencia civil y donde una obra demoledora y anárquica, conducida por un caciquismo primitivo y regresivo, amenaza subvertir todos los valores morales y políticos que tuvieron alguna significación para el progreso del país. Por ello es que las palabras presidenciales resultan, frente a la realidad nacional, expresiones formales de un puro contenido retórico. Y cuando no asume esta característica, ofrece en cambio, comprobaciones dolorosas y graves.

En efecto, el primer magistrado ha declarado con acento triunfante que "acabamos de vencer la más grave de las crisis económicas de la Nación, no sin antes habernos impuesto pesadas y duras cargas que como siempre se han hecho sentir sin duda con más intensidad en las clases pobres". ¿Puede sincera y honestamente hablarse de "concordia" y "solidaridad" nacional y de "asegurar las bases del bienestar colectivo", cuando se confiesa paladinamente, lo que en forma sistemática se ha querido negar en el Congreso y en documentos públicos, que el decantado resurgimiento económico general se ha realizado descargando sobre las clases menesterosas todo el peso de la crisis? Lo que no se ha dicho oficialmente es en beneficio de qué sectores se ha operado ese presunto resurgimiento; sin embargo, no es difícil establecerlo. En primer término de aquéllos sectores de la producción que mantienen una estrecha ligazón con la advenediza oligarquía política que para mejor caracterizarla es la misma que desgobierna Buenos Aires y, en segundo lugar, del fisco, cuya voracidad sin límites amenaza con dejar exhausta la capacidad contributiva de la población. No puede invocarse la concordia y la unión nacional cuando se tiene conciencia de que el "resurgimiento" económico no está presidido por un espíritu de equidad y justicia.

Aludiendo a los partidos políticos, afirma el primer mandatario que "deben basar su acción en la exteriorización de sus ideas respecto a la forma en que ha de enfrentar los problemas". Es evidente que con ello se ha querido aludir, una vez más, al radicalismo, pues es archinotorio que una de las muletillas que con más predilección esgrimen sus adversarios es el de carecer de programa. Ante esta expresión pontificadora es del caso preguntarse cuáles son las sabias ideas de gobierno en materia política e institucional que puedan autorizarlo al primer magistrado, para reclamar de los partidos políticos definiciones como las apuntadas. Y no diremos en materia económica, porque como hemos visto, el "resurgimiento" de la economía nacional sólo alcanza a los círculos allegados al oficialismo y a su frondosa burocracia.

¿Qué problemas trascendentales de orden político, institucional o económico, por ejemplo, correspondería contemplar en la Provincia de Buenos Aires, frente a la delincuencia política entronizada en dicho Estado? ¿Qué definiciones luminosas reclama el primer mandatario para la Provincia de Sta. Fe, amenazada de ver reeditadas, corregidas y aumentadas, las jorndas bonaerenses con la resurrección del detritus político de triste recordación? Y así podríamos aludir a Mendoza, sometida a la voracidad de los sectores oficialistas: a San Juan, anarquizada, etc., etc. El único programa que todo partido responsable debe ostentar hoy, que aspire a ver restablecida la paz y la concordia dentro de la Ley y la Constitución, es un programa de higiene social, política y moral. Desplazar con energía a los factores de descomposición mo-

ral y social es la tarea primordial y vital para el futuro argentino. Esta es la exigencia que toda conciencia honesta reclama actualmente en el país.

Invocando siempre la concordia y la solidaridad nacional, el primer magistrado lanza, sin embargo, a renglón seguido, en forma velada, la consigna ruidosamente agitada por la montonera oficialista de Buenos Aires, del 'no pasarán". Pero donde las expresiones pacificadoras adquieren un tinte intranquilizador, es cuando en su alocución retórica, el primer magistrado exhorta a las instituciones armadas a mantenerse fieles y obedientes. Siempre hemos creido y así lo hemos aprendido en las cartillas de instrucción cívica que las instituciones armadas deben obediencia y fidelidad a la Constitución y a la Ley, pero esas palabras en labios del Presidente produce la sensación de que la obediencia y la fidelidad deben ser hacia el superior jerárquico que a la vez es el primer mandatario de la Nación. Esto probaría que los más obstinados enemigos de un restablecimiento efectivo de la concordia y solidaridad nacional son quienes pretenden extender a los más distintos sectores de la vida argentina los antagonismos y pasiones, aún en aquéllas que por su naturaleza y tradición deben velar por los destinos de la Patria y no de los intereses políticos de círculos que menoscaban su brillo y su autoridad.

En suma, las expresiones presidenciales han constituído una vez más una pieza retórica cuyos enunciados son inconciliables con la triste y dolorosa rea-

lidad argentina.

El Problema de la Electricidad en la Capital Federal

El problema de las tarifas eléctricas en la Capital Federal ha experimentado tantas alternativas que consideramos de interés ofrecer una síntesis objetiva de su estado actual.

Los más recientes debates son una derivación del laudo dictado el 27 de junio ppdo. por el tribunal arbitral a cuya consideración sometieron algunas de sus divergencias la Municipalidad y la CHADE. A pesar de su carácter episódico, sobre esta incidencia converge la curiosidad, lo que impide enfocar el aspecto de totalidad del problema eléctrico en la Capital Federal. Cediendo a la presión de la actualidad la analizaremos a través de las disposiciones de dicho laudo.

I — Su resolución de mayor trascendencia se refiere a los denominados precios convencionales, o sea los aplicables a los negocios e industrias de cualquier índole. Según el inciso 5º del art. 10 del contrato CHADE., otorgado en 1907, aquellos precios carecían de límite máximo expreso o implícito. Aunque existiera una tarifa máxima de hecho, de 20 y 10 cts. oro, respectivamente, para la base y el excedente, el silencio de la concesión en este respecto era fruto de una imprevisión, excusable por su vejez, pero sensible por la posibilidad teórica de que la empresa en cualquier momento elevara el límite a que se auto-ajustaba.

Esta imprevisión fué reparada por el laudo gracias a una medida plausible, por el principio en que se inspiraba, aunque resultara discutible la prudencia del nivel elegido como tope máximo de los precios convencionales. Resolvió, en efecto, que a partir del 1º de septiembre de 1935 esos precios no deberían

exceder de 11,2 y 5,6 cts. oro, respectivamente, para la base y el excedente.

Importa precisar, a esta altura, dos hechos fundamentales.

1º La concesión otorgada a la ITALO en 1912, a diferencia de la convenida en 1907 con la CHADE, establece un límite máximo a los precios convencionales de 16 y 8 cts. oro. Este límite, siendo inferior al que de hecho se ajustaba la CHADE, era mucho más elevado que el autorizado por el laudo de 11,2 y 5,6 cts. oro a esta última empresa.

2º El art. 20 de la concesión CHADE, garantiza que en ningún momento será colocada en inferioridad económica con relación a un nuevo concesionario de electricidad en virtud de ventajas expresamente acordadas por la Municipalidad, para cuyo fin otorga a la CHADE el derecho de beneficiarse, incorporándolas a su concesión, con las ventajas que se otorgarán a otro concesionario.

En virtud de ambos hechos, la mencionada decisión del laudo no pasó de ser una mera opinión. Como efecto de su acatamiento por parte de la CHADE surgió la situación contemplada en el art. 20 de su concesión. La determinación del alcance de su contrato evidenció el derecho de la otra empresa para fijar tarifas superiores a las que aquél establece y creó la oportunidad para que la CHADE ejerciera la facultad de incorporar a su concesión la ventaja que esas tarifas significan. Producido el acogimiento, han quedado legalmente equiparadas las tarifas de las empresas de electricidad de la Capital Federal en el único extremo en que diferían, o sea en los límites máximos a que respectivamente ajustaban los precios convencionales, anulandose, por otra parte, el resultado práctico más importante del citado laudo arbitral.

No merecen comentario alguno los esfuerzos realizados para desconocer la medida analizada. Encuentran su reproche en refrendos autorizados como el de la Comisión de Conciliación, el del Asesor Letrado de la Municipalidad

y el de diversos miembros del Concejo Deliberante.

II — El segundo punto a que haremos referencia es el relativo a la "homologación", por parte de la Municipalidad, de los contratos singulares de suministro entre la CIIADE y sus clientes de alumbrado comercial (negocios) y fuerza motriz, para los que rigen los precios convencionales, o lo que es lo mismo, el relativo al conocimiento, por la Municipalidad de dichos contratos singulares a efecto de que todos los consumidores que se encuentren en las mismas condiciones reciban un trato igual. Haciendo la salvedad de que la igualdad de trato, en materia de tarifación eléctrica, es un concepto bello como principio perc erizado de dificultades prácticas por la multiplicidad de factores que contribuyen a romper la uniformidad entre consumidores de carácter aparentemente similar, es preciso recalcar la importancia del punto analizado desde un doble punto de vista: en su aspecto jurídico y en el económico de la política eléctrica de la ciudad. Ambos son de imprescindible consideración puesto que la orientación de la segunda, por sus propias características, ha considerado de interés público eliminar el principio de igualdad de tratamiento de los vigentes contratos de concesión.

El régimen de tarifas convencionales, desprovistas de tope máximo, establecido en el contrato CHADE de 1907, respondió a la convicción de que los comerciantes e industriales disponían de medios de defensa contra las empresas. No nos incumbe analizar el grado de exactitud de esta opinión, sino

registrar el antecedente.

En el contrato ITALO, de 1912, aún fijándose un límite máximo, se

persistió en la práctica de librar a las partes interesadas, consumidor y empresa, la convención de los precios del suministro para alumbrado comercial y fuerza motriz. Es decir, se perseveró en el criterio de provocar rebajas singulares mediante convenciones particulares directas para que los clientes utilizaran al máximo sus factores particulares de negociación, dando a la empresa, como contrapartida para mantener el equilibrio financiero de su concesión, el derecho de percibir los referidos límites máximos. Este mecanismo, si bien comercialmente resulta inobjetable, excluye el de igualdad de trato, o, para decirlo mejor, la garantía plena de que, en su política de precios, no apliquen las compañías condiciones especiales que impliquen discriminación de precios, en perjuicio de cualquier consumidor.

Esta posibilidad, puesta de relieve en las campañas en favor de la revisión de tarifas eléctricas, ha creado un estado de opinión favorable a la igualdad de tratamiento y a su garantía mediante la homologación municipal. Por ello se tiende a que las disposiciones del laudo arbitral con la CHADE relativas a este punto se hagan extensivas a la ITALO. Para este propósito existe, sin embargo, un obstáculo cuya importancia es preciso reconocer, o sea la exclusión del principio de igualdad de trato de la concesión ITALO, en forma expresa y directa, como patentizan los debates en el Concejo Deliberante al discutirse esta última.

En efecto, el concejal señor Moyano propuso "que la tarifa convencional fuese general para todos los consumidores en igualdad de circunstancias", pero su propuesta fué expresamente rechazada, ya que se perseguía el establecimiento de la competencia entre la CHADE y la ITALO, en beneficio del consumidor, lo que se juzgó resultaría imposible si esta última empresa debiera a justarse al citado principio de igualdad de trato al convenir precios con sus clientes. (Versión taquigráfica de la 37ª sesión. "Diario de Sesiones del Concejo Deliberante", Nº 43. Setiembre 27 de 1912. Pág. 171 y siguientes).

III — Enjuiciar las bases de las concesiones vigentes con el criterio que presidió su establecimiento, es el único camino para su recta interpretación. Es una equivocación fundamental, por el contrario, analizarlas prescindiendo de la orientación de gobierno a que responden, por el hecho de considerar, en 1935, que debía haber sido otra la política seguida hace más de 20 años, negando los derechos adquiridos porque no se amoldan a la nueva manera de ver el problema.

Este contrasentido jurídico tiene proyecciones prácticas. Injertado en la concesión CHADE un principio de igualdad de trato de que carecía, se propone ahora hacerlo extensivo a la ITALO en virtud de lecturas precipitadas sobre la organización de los servicios públicos en países donde se desenvuelven en un régimen administrativo y económico absolutamente distinto. Si ahora se precipita igualmente la aplicación de esas normas se corre el riesgo de anular por completo toda posibilidad de beneficio para los consumidores derivada de la competencia que, en mayor o menor grado, existe realmente entre ambas empresas, con lo cual desaparecerá el único paliativo a los vicios de su superposición.

Parece olvidarse, en efecto, que la Municipalidad de la Capital soporta, para que la competencia subsista, una dualidad de concesiones con una duplicación de instalaciones que rápidamente se completa y que deberán revertir a la Municipalidad a cambio de un esfuerzo financiero cuya magnitud todavía no se advierte. Llégase a la conclusión de que luego de pagar un precio elevadísi-

mo por los beneficios que derivan para el público de la dualidad de empresas, se hacen esfuerzos para que sólo queden las cargas que de la misma derivan, acumulándose inversiones innecesarias y que no responden a otro criterio que el natural de las empresas de rivalizar en magnitud.

IV — Esta inconsistencia, quizás deriva del olvido oficial con respecto a los capitales invertidos por las empresas de electricidad, es decir, del desconocimiento de la carga que gravita sobre la Municipalidad y que es imposible cifrar aún por el lamentable atraso en el reconocimiento de los capitales invertidos por las dos compañías de electricidad. Esta anormal situación engendra un sentimiento de irresponsabilidad y política de corto alcance cuya consecuencias crearán más de un grave problema en lo porvenir, como ya lo crean en el presente, pues dificulta a nuestro juicio, las rebajas de las tarifas eléctricas aunque no sea más que por la inestabilidad, tanto real como psicológica, que para las grandes empresas significa esta anormalidad financiera.

V — Al hablar de rebajas de tarifas es preciso examinar las posibilidades

que para ese objeto contienen los contratos de concesión.

Sin contradecir que las tarifas eléctricas debieran ser hoy inferiores a las autorizadas y sin analizar la influencia negativa que para este resultado han ejercido los hechos aludidos, no se puede afirmar que las tarifas domésticas, fijadas al comienzo de las concesiones hayan permanecido prácticamente invariables. Dos disposiciones de la concesión CHADE guardan relación con las reducciones de las tarifas domésticas, con sus similares en la concesión ITALO. Nos referimos a los artículos 11 y 14.

El mecanismo del art. 11 (1), ha producido los efectos siguientes: Habiendo entrado en vigor la concesión el 1º de enero de 1908, la primera rebaja, del 5 %, empezó a regir el 1º de enero de 1910. En los cinco años siguientes intervinieron otras tantas rebajas del 5 % cada una, de manera que, a partir del año 1915, o sea 7 años después del comienzo de la concesión, la tarifa inicial ya estaba rebajada en un 30 %, es decir, hasta el mínimo estipulado.

Por lo tanto y en contra de lo que algunas veces se ha afirmado, las tarifas eléctricas para usos domésticos no han permanecido invariables sino que han experimentado una fuerte reducción pese a las alternativas de la situación económica, elevación de precios, depreciación más o menos transitoria de la divisa argentina, etc. Si están en lo cierto quienes afirman que desde la guerra mundial las tarifas no han sido rebajadas, tampoco hay que olvidar que, por excepción, experimentaron disminuciones durante la misma sin elevaciones pos-

⁽¹⁾ Art. 11. — Cuando la venta de energía eléctrica suministrada para alumbrado y fuerza motriz, sin computar la vendida para tracción y alumbrado público, exceda de la cantidad total de cuarenta millones de kilowatt-horas anuales, la compañía rebajará las tarifas vigentes en ese momento por los servicios enumerados en los incisos primero, terceto y cuarto del art. 10, reduciéndolas en un cinco por ciento por cada cinco millones de kilowatt-horas, o fracción que hubiese de exceso sobre los cuarenta millones antes expresados. Estas rebajas se aplicarán en el año siguiente a aquél en que se hubiera producido el excedente de venta previsto en este artículo.

Cuando esas rebajas lleguen a representar el treinta por ciento de las tarifas máximas estipuladas en los incisos primero, tercero y cuarto del art. 10, no se harán más reducciones por este concepto. Estas rebajas son independientes de las estipuladas en el art. 14 y de las que la compañía haga voluntariamente. Cuando en un año cualquiera el aumento de la venta de energía eléctrica pase de cinco millones de kilowatts-hora, se hará una primera rebaja de cinco por ciento en las tarifas, en el año siguiente; una segunda rebaja de cinco por ciento en el año subsiguiente, y así sucesivamente, hasta completar la rebaja total que corresponda a aquel aumento de consumo.

teriores, como en otros países y bajo otros sistemas de revisión de tarifas, a causa del alza general de precios que siguió al período de post-guerra. Aunque compartamos la impresión de que las tarifas pueden y deben ser rebajadas, es de equidad reconocer que esa impresión general no ha sido refrendada mediante un estudio serio y objetivo del problema, actuándose bajo la impresión de tres factores: Primero, la rebaja substancial hecha efectiva en los primeros siete años de la concesión, es decir, disfrutada durante veinte años; segundo, el espejismo producido por la creciente extensión y desarrollo de las aplicaciones eléctricas de que tal negocio debe ser, necesariamente, en exceso próspero, y tercero, la presión ejercida por campañas pro-rebaja de las tarifas que en muchos casos encabezan movimientos políticos y de otros órdenes extraños al problema.

Pero apartándonos de esta opinión más bien instintiva del público, y volviendo al análisis objetivo del propio contrato de concesión, éste contiene otra disposición digna de análisis, la del art. 14 (1). A diferencia del art. 11, categórico en su contenido y clare en su texto. la sola enunciación de aquel artículo basta para apreciar su complejidad técnica y, por ende, las dificultades de su correcta interpretación y aplicación. La Municipalidad ha manifestado, por boca de sus asesores técnicos que actuaron en 1934 ante la Comisión de Conciliación, que la aplicación del art. 14 "estará erizada de dificultades, especialmente cuando se trate de discriminar la influencia relativa de los factores técnicos con relación a aquellos otros ajenos a la cláusula". La CHADE, por su parte, ha insistido en la necesidad de dilucidar sistemática y ordenadamente cada una de las cuestiones básicas que integran el contenido de dicho artículo antes de encarar la posibilidad de derivar del mismo consecuencias favorables para el público.

Quiere decir que la cláusula analizada, que en parte alguna ha dado buen resultado porque su concepción responde a los balbuceos de la industria eléctrica, resulta en la actualidad absolutamente improcedente. Por otra parte, las ventajas de los nuevos procedimientos de la industria eléctrica no dependen tanto de los adelantos de la técnica industrial como de la evolución sufrida por la organización económica de la industria. Todos los progresos de la producción y distribución de electricidad en los últimos decenios pueden resumirse, en definitiva, en dos conceptos: concentración de la producción en grandes unidades

generadoras y distribución a distancia en grandes territorios.

Recogiendo esta idea básica creemos llegado el momento de prescindir de discusiones teóricas y doctrinas puramente interpretativas de dicha cláusula, y considerar, en un común esfuerzo entre autoridades y empresas la posibilidad de extremar, mediante la utilización de medios adecuados, la producción y distribución económica de la electricidad, en forma más avanzada que la que se practica en la actualidad en el municipio de Buenos Aires.

Basta recordar, por otra parte, el atraso en que se encuentra el reconocimiento de los capitales invertidos por las empresas en ampliaciones y extensio-

⁽¹⁾ Art. 14. — Si durante la vigencia de este contrato la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad adoptase, de acuerdo con la Intendencia, un invento o nuevo sistema de producción de energía eléctrica, que permitiera reducir de una manera efectiva e indiscutible en más de un veinte por ciento el costo de la energía eléctrica, las tarifas vigentes en ese momento para los servicios enumerados en los ítems 1º, 3º y 4º del art. 10, sufrirán una reducción equivalente a la mitad de la economía que se obtuviere. Para calcular el monto de esta reducción se tendrá en cuenta la asignación de un interés de siete y medio por ciento anual, y la amortización correspondiente sobre el capital suplementario que se emplee para la aplicación del nuevo invento o sistema.

nes, y el papel fundamental que sus cargas desempeñan en la estimación de los costos de producción de la energía, para advertir la distancia a recorrer antes de poder iniciar siquiera el estudio de la aplicación del artículo 14.

VI — Aparte de estos extremos fundamentales, es de interés anotar que quedan diversos puntos, algunos ya resueltos por el laudo arbitral entre la Mu-

nicipalidad y la CHADE, que será preciso reconsiderar.

El laudo arbitral ha reemplazado con ciertas normas calcadas de reglamentaciones norteamericanas, que estaban en vigor hace una docena de años, las prácticas que para las extensiones de redes de distribución habían regido hasta ahora por común acuerdo entre la Oficina Fiscalizadora Municipal y la CHADE. Es indudable que se pensó que las nuevas normas resultarían beneficiosas para el público, disminuyendo las sumas que los consumidores deben abonar en el caso de que la extensión de la red no se considere justificada. Pero en la práctica ha sucedido todo lo contrario, y la nueva reglamentación en muchos casos es más onerosa que la anterior, habiendo originado numerosas que jas de los particulares que no consiguen el servicio de electricidad sin fuertes desembolsos.

Creemos que ha llegado también la hora de abordar la supresión del sistema de bases en los dos contratos vigentes en la Capital Federal, reemplazándolos o substituyéndolos por otros sistemas más claros y modernos, más com-

prensibles y beneficiosos para el pequeño consumidor.

Cabría modificar la resolución de los árbitros relativa a la clasificación de locales para determinar con precisión lo que debe entenderse respectivamente por escritorios particulares y por negocios de cualquier clase y magnitud, ya que los árbitros han clasificado entre los locales de negocios los sanatorios y hospitales pertenecientes a sociedades de beneficencia y mutualistas, así como los colegios y academias pertenecientes a sociedades de carácter cultural.

* * *

Como resultado de esta somera exposición, se advierte la estrechez del margen que ofrecen las vigentes concesiones para proporcionar ventajas positivas al consumidor. Por eso es incomprensible la persistencia con que se desperdician esfuerzos concentrándolos en incidencias, soluciones fragmentarias y aspectos circunstanciales. Desde 1907 a 1935 tanto la Capital Federal como la industria eléctrica y las empresas concesionarias, han experimentado, cada una en su respectivo campo, una evolución fundamental que equivale a una transformación absoluta.

Lo que se requiere, por tanto, es un reajuste total de las normas jurídicas que definen su régimen legal, a fin de adaptarlas a la nueva realidad. Pero ese reajuste no se hará destruyendo y escandalizando, sino analizando a fondo el resultado práctico que han dado de sí las concesiones, y relacionando el resultado de ese análisis con las aspiraciones de la opinión pública y con la situación económica de las empresas.

Los Ataques Contra el Liberalismo

Por NICOLAS MURRAY BUTLER

Rector de la Universidad de Columbia (N. York)

El actual desorden económico monetario y político del mundo, hace difícil toda consideración sobre los principios fundamentales del pensamiento y la acción, sociales y políticos. En todas partes, la vida emocional es intensa y la razón queda relegada a un segundo plano. Emilio Faguet, uno de los miembros más eminentes de la Academia Francesa, dió a publicidad hace algunos años un folleto, interesante como atrayente, con el título "El culto de la incompetencia" que muy bien hubiera podido titularse "El triunfo de la mediocridad". No existen otros términos más exactos para definir lo que ocurre en la vida pública de este nuestro mundo, al que estamos acostumbrados a considerar civilizado. Sólo de tiempo en tiempo aparece alguna personalidad dominante, dotada de vastos conocimientos y cultura y con esa fuerza que nace de la inteligencia y desconoce el miedo. Pero, en estos momentos, el gobierno del mundo está en las manos de una aplastante mayoría de mediocres. En la vida intelectual como en los negocios, en la industria como en el comercio, la competencia y la capacidad tienen una amplia manifestación y, sin embatgo, es extraño comprobar cuán raras son esas cualidades en la vida pública. En Gran Bretaña más que en cualquier otro país, el sistema parlamentario tiene un poder de atracción para quienes se sienten con aptitudes para la gestión de los negocios públicos. Mucho menos favorables son las condiciones en Francia y en los Estados Unidos, donde el predominio en los cuerpos legislativos es ejercido por los abogados -y generalmente por los más mediocres de entre ellos es de lo más lamentable. En Holanda, Suecia y, en cierta medida ilungría, estas condiciones son algo mejores. En Italia y en Alemania la situación anormal de los últimos años hace imposible toda comparación. En todos los países, con raras excepciones, sobre los problemas importantes, la opinión pública se anticipa a los actos y a la política de los gobiernos. Pero es tan honda la separación establecida entre la opinión pública capacitada y cl gobierno y tan habitual se ha vuelto el sometimiento de semejante gobierno a las pasiones políticas, a las fórmulas leguleyas y a la minoría férreamente organizada en torno de sus intereses egoistas, que parece que todas las manifestaciones de la vida pública marchan hacia un callejon sin salida. Causaría mucha sorpresa a los americanos si se les revelara cuáles son las fracciones de los electores inscriptos en cada circunscripción que eligen la mayoría de los funcionarios y de los de mayor responsabilidad en la vida nacional y en la de los distintos Estados federados. La indiferencia y la despreocupación del público han sido las causas primordiales de esta anomalía: un sistema electoral defectuoso hace lo demás. Y en la mayoría de los casos todo se resuelve en una parodia de la verdadera democracia. El pueblo resulta así privado del gobierno representativo y es dirigido por una "elite", únicamente capaz para servir sus más altos intereses.

Es precisamente de semejante situación de donde nacen las revoluciones económicas, sociales y políticas, por la violencia o preparadas y afirmadas por las vías legales. Llega un momento en que mucha gente, incapaz de comprender claramente o de explicar satisfactoriamente lo que sucede, agotada toda tolerancia, se orienta hacia la revolución con la esperanza de substituír a lo que existe, algo que podría ser mejor, aun si se marcha hacia la aventura y lo desconocido. Así se explica que en todos los países exista siempre un grupo, considerable o reducido, poderoso o insignificante, que se propone derribar al gobierno o reorganizar y reconstruir el sistema económico y el orden social sobre los cuales se asienta el gobierno. No es raro que estos movimientos y estas empresas intenten una justificación mediante argumentos doctrinarios y llamados a la razón. Casi siempre, sin embargo, se reducen a actos de violencias espectaculares, acompañados con clamores de destrucción e inspiraciones sonoras de ardor apasionado y revolucionario que siempre terminan en asesinatos en masa, organizados metódicamente.

Estos acontecimientos, en nuestros días, han sentido fuertemente la influencia de doctrinas y disciplinas, viejas de hace un siglo y que están asociadas a los nombres de Prudhon, Saint-Simon, Engels, Carlos Marx y Lenin. Para muchos espíritus, todos de un mismo tipo, estas doctrinas abren una puerta de salida para huir del abandono, de las injusticias y de las confusiones, a las cuales asisten todos los días: se orientan hacia el colectivismo y la coacción como hacia las ideas que deben dominar nuestro sistema económico, social y político, al mismo tiempo que denuncian y repudian la libertad civil, económica y política. Aquéllos que aceptan esta manera de ver están dispuestos, consciente o inconscientemente, a arrojar por la borda la libertad, para obtener, con la coacción, lo que ellos consideran la seguridad económica. Su doctrina

no es sino egoísmo autodestructor elevado a la enésima potencia.

Durante estos últimos veinte años, apareció la doctrina del fascismo, la cual no es sino una forma de la coacción empleada como método de gobicino. Esta doctrina presenta un extraño interés y seducción para no pocas personas y, en cuanto a Italia, tiene en su haber una larga lista de reformas en la vida pública y en la política del país. Cuando doctrinas de esta naturaleza son exaltadas y difundidas apasionadamente, cuando el terreno ha sido preparado por una destrucción colosal como la de la gran guerra, y por la incompetencia notoria de los gobiernos para resolver los problemas sociales, económicos y políticos derivados de la guerra, cuando esos gobiernos no recurren a la única solución eficaz, esto es, al acuerdo, la cooperación y la organización internacional, es cuando esas nuevas doctrinas revolucionarias progresan a pa-

sos de gigantes.

Los pueblos donde menos acogida tienen son los de la Europa occidental y de la América del Norte, que por siglos han construído y desarrollado sus instituciones sobre la base que ellos han considerado el fundamento firme y estable de la libertad civil, económica y política. Fueron necesarios siglos de luchas para definir la libertad y para establecerla como principio de la organización y de la acción sociales y políticas. Después de haberse conocido e impuesto a lo largo de muchos siglos de constantes conquistas, cuando en todas partes parecía haberse afirmado como un principio regulador de la vida y del pensamiento, he aquí que la libertad vuelve hoy a ser puesta en discusión: se la ataca violentamente en su verdad, en su utilidad y en los beneficios de su acción. En otras palabras, la libertad que creyó haber dejado tras ella a la coacción se la encuentra delante y armada para una lucha a muerte. La

coacción, que la libertad había dejado tras de ella durante siglos, es la de los déspotas o de las oligarquías que han dominado y detentado el poder durante largos años. La coacción que hoy obstruye la marcha de la libertad ha cambiado de forma pero no de principio. En su esencia es exactamente la misma coacción que imperaba antaño. Es la coacción en las formas de gobierno, aun de gobierno democrático, que ejerce una clase, numerosa o reducida, que cree que su importancia numérica o su inferioridad intelectual significan un privilegio para gobernar. No debe olvidarse que el despotismo, el régimen de fuerza, puede estar en manos de una mayoría, de una minoría privilegiada y también en manos de un solo individuo. Pocas pruebas más ciertas existen de la existencia de la verdadera libertad que el tratamiento impuesto a las minorías. Cuando ellas tienen el derecho de pensar y de expresar su pensamiento como a ellas conviene, sea aisladamente o en cooperación con otras, entonces y, solamente entonces, la libertad civil existe de hecho y de derecho.

La protección efectiva de la libertad contra el régimen de la coacción no debe apoyarse en la fuerza, sino sobre un principio reoral. Es necesario que este principio se afirme y se acepte abiertamente sin restricciones si se quiere que la libertad continúe existiendo. De lo contrario la libertad está condenada. Es precisamente este hecho lo que hoy da una importancia y significación vitales a la Carta Magna, a la Petition of Right, al Bill of Rights, a la Contitución de los Estados Unidos, y más especialmente a la Novena y Décima Enmienda de la misma, a la Reforma Bill y a toda la ulterior legislación liberal de la historia de Inglaterra. Estos grandes documentos históricos constituyen la Carta de la libertad. Quien adhiere a sus principios y los defiende en cualquier país es un liberal. Pero hay que cuidarse bien de acordar este título glorioso y digno a los adversarios, aún cuando se presenten bajo el disfraz de liberales. El verdadero liberal es a la vez sinceramente conservador en el sentido que respeta lo mejor que hay en el pasado, utilizándolo como una base. Pero, al mismo tiempo, es amigo del progreso en cuanto impulsa constantemente las nuevas aplicaciones de estos principios fundamentales. Entre los izquierdistas son muy pocos los liberales porque, casi sin excepción, bajo una u otra forma son fervientes partidarios de la coacción. Actualmente en todo el mundo los ataques están dirigidos más que a los izquierdistas, contra la libertad y el liberalismo.

LOS ATAQUES A LA LIBERTAD

¿Qué hacer contra estos ataques? Lo esencial es examinar el alcance de los ataques llevados a esa libertad que hasta hoy había sido considerada como un bien valiosísimo. La consideración y la reflexión en el terreno político nos conduce a la conclusión que esos ataques no reposan sobre ninguna base sólida. Por cierto sería exagerado afirmar que las instituciones libres hayan producido todos los beneficios que podían esperarse de ellas: pero esto depende de la imperfección de la naturaleza humana. Napoleón dijo que "para tener un pueblo verdaderamente libre es necesario que los gobernados sean todos hombres virtuosos y que los gobernantes sean dioses." En otras palabras, el credo de la libertad presupone una humanidad en continuo perfeccionamiento, esto es, una humanidad que se vuelva cada vez más inteligente, más desinteresada y más impregnada de espíritu público. Si las apariencias dejan traslucir una decepción respecto a lo que se esperaba de la libertad, la causa no está en la libertad misma sino en nuestra naturaleza humana que no alcanzó todavía a la madurez suficiente para apreciar en su justo valor, para utilizar y para

gozar de la libertad. Lo necesario no es una disminución de la libertad o restricciones a la misma, lo necesario es una humanidad mejor capacitada para comprender y practicar la libertad. Disciplina en las ideas y moralidad; he ahí lo que clama nuestra época.

Los adversarios de la libertad buscan y encuentran sus mejores armas en el terreno económico. Es innegable que la libertad, con demasiada frecuencia, ha engendrado la licencia. También es verdad que, muy a menudo, se ha abusado de su nombre para encubrir una falsa doctrina que, por una parte, dejaba al individuo libre de satisfacer a su talante sus apetitos de ganancia. V con eso mismo renegando de los más altos ideales de la humanidad, y por otra parte, se oponía con todos los medios a aquellas reformas sociales esenciales y de largo alcance, cuya obtención debe ser el objetivo principal de toda doctrina de libertad bien entendida y bien practicada en la vida pública. Es de capital importancia establecer un distingo entre la verdadera doctrina de la libertad civil, económica y política y las doctrinas del "dejar hacer". La explotación del hombre por el hombre nada tiene que hacer con la libertad: es la forma que asume la licencia que, bajo el nombre de la libertad, de inmediato aparece como la peor enemiga de la libertad misma. Hasta tanto la idea de sometimiento prevalezca en todas las formas de la actividad humana, inclusive la misma búsqueda de la ganancia, la libertad será una vana palabra.

Estamos cansados de oir repetir que el sistema de la libre concurrencia en la producción, que la libertad favorece, ha fracasado y que no podría ser de otra manera debido al hecho que durante su vigencia no pudo alcanzarse un equilibrio estable entre la producción y el consumo. He aquí porqué pregonan la necesidad de reemplazar a cualquier precio la libertad con el contralor del Estado o la coacción, para poner un remedio a la desocupación y restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo. Demasiada simplificación de los problemas. Pues la verdadera razón de las condiciones que han dado lugar a las críticas de la libertad en muchos países, reside en el hecho que nuestro mundo de naciones soberanas todavía no ha sido capaz o no ha querido ajustarse a las condiciones actuales que la acción que ejerce hoy el hombre sobre la naturaleza ame las conquistas que la ciencia moderna, han creado. Hace dos mil quinientos años este mundo parecía inconmensurable: sus partes estaban tan separadas las unas de las otras y tan sin posibilidad de relaciones entre ellas que muy bien habrían podido estar colocadas en planetas distintosñ Actualmente, en cambio, abolidos los obstáculos del espacio y del tiempo este mundo no es más que un pequeño conglomerado de poblaciones, compacto y enteramente interdependiente. Ocurre algo en Tokio, Viena, Roma, y a los pocos instantes los pueblos lo saben al otro extremo del mundo. El mensaje de un hombre dirigido a sus compatriotas puede ser escuchado simultaneamente por millones de hombres diseminados sobre una superficie de millares y millares de kilómetros cuadrados. La filosofía, la ciencia, la literatura, las artes y el comercio, desde mucho tiempo han sobrepasado las fronteras nacionales, por encima de toda diferencia de raza y de idioma. Ante estas nuevas condiciones de vida, verdaderamente revolucionarias, los distintos gobiernos del mundo no se han preocupado de reajustar sus políticas, ni tampoco la vida económica, de los tantos pueblos que se presume, ellos representan efectivamente. Se empecinan en combatir -en una batalla perdida de antemano- y pretenden vencer a la ciencia y a la naturaleza. Frente a ellos los creyentes en la libertad se esfuerzan por practicar su credo en este mundo

anarquizado y confuso: las dificultades que encuentran hacen casi imposible su tarea. He aquí el origen del más grave de todos los problemas del mundo. La grande obra del liberalismo en la actualidad es la de encararse con esta situación, poner en evidencia los medios para terminar con la anarquía y la confusión internacionales, y resolver estos nuevos problemas de manera constructiva y con una clara visión del porvenir, sin hacer ninguna concesión a la coacción bajo ninguna de las formas que ésta pueda asumir.

LA DEFENSA DE LA LIBERTAD

Con siempre renovado estupor se comprueba cuán poco capaces son los hombres de aprovechar la experiencia de aquéllos que les han precedido. Este tipo de problema que acabamos de esbozar siempre se ha presentado, ora bajo una forma, ora bajo otra en el curso de la historia. Y nuestros gobiernos aun están por encararlos, y se muerden las manos desesperados sin llegar a descubrir la solución que una vez más se impone en este año de gracia 1935. En la antigua Grecia, la Ciudad-Estado era la unidad política: y no podía ser de otra manera. Actualmente a la distancia de dos mil años, por razones fáciles de entender, la nación es la que bajo ciertas formas se ha vuelto la unidad política ideal. Pero henos aquí en un recodo de la historia y si se quiere salvar y afirmar la libertad, sus partidarios y sus defensores deben prepararse a indicar la ruta hacia un nuevo ciclo de organización política. Tenemos que encontrar los medios para aplicar al mundo político y económico de hoy aquellos sabios principios y de tan largo alcance que Hamilton y Madison han esculpido en la Constitución de los Estados Unidos, los mismos que obraron en el espíritu de Bismark cuando construyó el Imperio Alemán, lo mismo en que se han inspirado los estadistas británicos al organizar la unión de los Dominios británicos. Acción y responsabilidad comunes en lo que afecta a todas las naciones; organización y responsabilidad separadas en lo que atañe a una sola nación; este es el ideal que hay que alcanzar. El mundo está a la espera de una renovada aplicación del principio federal. Si todavía estamos en tiempo para salvar la libertad, ésta será posible solamente en un mundo organizado conforme a los principios que de ella surgen, pero teniendo presente, las necesidades, las condiciones y las posibilidades de la hora presente. Sólo así la libertad podrá existir. Ella puede ser fácilmente ahogada por el esfuerzo que se realiza día a día, para equilibrar, cada nación por su cuenta, la producción y el consumo. Hay que dar vida a una sociedad de naciones que se consideren mutuamente conciudadanas. Soberanía, neutralidad, libertad de los mares, son expresiones del siglo XVIII y XIX, lo que ellas representan pertenece al pasado y a la historia. La concepción de la Sociedad de las Naciones era admirable y daba fe de una visión lejana: desgraciadamente la base sobre la cual se la estableció estaban gastadas e inestables. Hay que reconstruirla encarándola bajo el punto de vista de hoy y de mañana. Hay que abandonar la teoría de un mundo de naciones armadas y celosas que solamente por azar reconocen intereses comunes, que los hay e inmensos. No existirá prosperidad permanente para ninguna nación ni paz duradera hasta tanto las cosas estén así. He ahi porqué el verdadero liberal mira el acuerdo internacional, la cooperación internacional y la organización internacional, como elementos absolutamente necesarios para salvar el mundo del caos político y económico, para proteger la libertad contra las violentas arremetidas de la co-

acción, bajo cualquier forma que se manifiesten, robustecidas como están en todas partes por las vacilaciones y las dificultades locales o nacionales.

Hay que tener presente que bajo el régimen de la verdadera libertad, cada individuo no sólo debe gozar de la libertad de pensamiento, de palabra. de reunión y de culto, sino también tener la seguridad que se le proporcionarán todos los medios para ganarse la vida: al negárselos, las otras formas de la libertad carecen de todo sentido para él. He aquí por qué la doctrina del "de jar hacer" no puede ser una parte esencial de la verdadera filosofia de la libertad. No debe permitirse que nadie, en nombre de la libertad, despoje a otros hombres o los utilice para adquirir, para sí, ganancias ilícitas, rehusándole los medios de vida. La verdadera libertad y su uso deben combinar la libertad de ganar y ahorrar con la capacidad y voluntad de servir. Un pueblo verdaderamente moral y disciplinado debe imponer y mantener estos límites a la libertad. Pero, puesto que hoy no existe pueblo moral y disciplinado y puesto que ninguno parece que esté por serlo. la tarea esencial de un gobierno de libertad es la de vigilar para que ningún individuo pueda ser explotado por otro. Sin embargo, aún en esta tarea protectora un gobierno libre no debe trasponer ni comprimir los principios sobre el que se funda. Stuart Mill lo dijo sin ambajes: "La única finalidad para que un poder pueda ejercerse con todo derecho sobre un miembro de una comunidad civilizada, contra la voluntad de éste, es aquél que le impida dañar a otros". Hay que tener bien presente que, sea cual fuere el sistema económico, social y político que merezca ser llamado liberal, cada uno debe ser tratado según sus méritos: cada uno debe estar en condiciones de aprovechar las ocasiones que se le presente, a su talante, y de la mejor manera que pueda. Ciertamente las parábolas del sembrad y de los viñateros desde hace mucho tiempo han puesto en evidencia este principio. Todos los hombres deben ser tratados igualmente: pero no existen dos hombres que puedan ser tratados exactamente de la misma manera. Cada individuo tiene sus necesidades propias, su carácter, su rasgo distintivo, sus cualidades y sus defectos y cuando se le quiere tratar sobre un pie de igualdad con sus compañeros, hay que tener en cuenta cada una de estas particularidades para juzgarlo con justicia. Toda la historia de la civilización no es otra cosa sino una recopilación de anales en que se registran los desarrollos de las diferencias entre los individuos y las maneras cómo los hombres han sabido descubrir los métodos y sistemas para vivir y trabajar juntos, a pesar de esas mismas diferencias, en un acuerdo siempre más perfecto con una satisfacción mayor y con una mayor comodidad. Estas diferencias están en todas partes: en los talentos, y en las ganancias y en los servicios. Intentar uniformar estas diferencias es lo mismo que querer colocar la muerte en el lugar de la vida.

Esto que parece tan simple y que surge tan claramente de la enseñanza de la historia hace que cause estupor ver el tiempo que necesita la gente para comprenderlo, y, más aún, que haya tanta gente que no lo quiera entender. Es cuando nos preguntamos por qué el mundo sigue debatiéndose en la red de las vanas experiencias cuando allí están las ideas y los actos resplandecientes de los siglos pasados iluminando las cumbres que nos rodean. No nos hagamos ilusiones: estamos cohibidos y detenidos por un verdadero ejército de pensadores y escritores anacrónicos cuyo torrente de palabras es tanto más sonoro y vacío cuanto más su suficiencia es completa y su error es imponente. Los clamores emocionales de estos hombres son tan agudos como para man-

tener al mundo civilizado en un estado de caos y de anarquía, de donde puede surgir todo, aún lo peor. Ya antes de la guerra las ciegas fuerzas egoistas y el nacionalismo económico se afanaban por detener los progresos realizados y fragmentar el mundo en unidades egoístas, recelosas y preocupadas tan sólo de sus propios intereses. Un comercio mundial próspero, establecido lentamente con la labor de siglos, era obstaculizado por tarifas proteccionistas y desiguales que no se proponían el interés general, en el más amplio sentido de este término, sino única y exclusivamente el interés de un pequeño número de grupos y clases privilegiadas de las diversas naciones. El efecto natural y necesario de esta política no podía ser otro que el estímulo artificial de la producción de ciertos artículos tras las barreras de esas tarifas proteccionistas, al mismo tiempo que se destruía completamente el equilibrio entre la producción y el consumo, entre la oferta y la demanda en todo el mundo. Luego este desequilibrio entre la producción y el consumo se hacía sensible en cada nación en particular y echaba a perder su prosperidad. Es increíble que aún haya necesidad de repetir esta historia tantas veces dicha; por ello no deja de ser menos cierto que se puede aún suscitar explosiones de indescriptible entusiasmo en cualquier momento, en cualquier lugar, con sólo proponer el desarrollo de la industria nacional, cueste lo que cueste al país o a la misma industria. Cuando la esperanza de una ganancia rápida brilla ante los ojos de los hombres, es difícil hacer que éstos levanten sus miradas y perciban las incalculables pérdidas que se esconden tras de esa ganancia al alcance de la mano. "Compre el producto americano", "compre el producto inglés", "compre el producto francés", son las fórmulas más destructoras: venda el producto americano, venda el producto inglés, venda el producto francés y las compras vendrán solas.

LOS ATAQUES AL LIBERALISMO

Para que el liberalismo pueda rechazar los violentos ataques de que se le hace objeto es necesario encontrar una nueva declaración de principios en los términos de las condiciones y problemas económicos de la hora presente, encontrar una nueva demostración de su equidad y aptitud para resolver esos problemas. Ya no se pueden simplemente repetir las viejas fórmulas. Por verdaderas y prácticas que hayan sido, antes hay que agregarles un comentario que con el razonamiento y los hechos, demuestre que los principios del liberalismo pueden dar siempre una respuesta constructiva a los problemas actuales y que no se necesita de la coacción, bajo ninguna forma, para imponerse.

Puede afirmarse desde ya que la coacción, además de ser repugnante por sí misma, y aun cuando pueda servir temporariamente a los fines de la revolución, es enteramente inaplicable como principio duradero de organización económica o política. Y esto sencillamente porque la naturaleza humana la rehusa. Figurémonos por un instante que un buen día todos los hombres estén reducidos de un golpe al mismo nivel social: antes que termine el día las diferencias habrán reaparecido a millares. Pues éstas diferencias son esenciales para el progreso y la felicidad de los hombres. He aquí porqué la filosofía de la coacción económica, social y política es falsa de cabo a rabo. Se la ha ensayado bajo todas las formas y bajo todas las formas ha fracasado. No hay nada nuevo en el comunismo. Era el estado de la humanidad en los albores de la civilización. Saliendo de las nieves eternas del comunismo la humanidad evolucionó: y cuanto más rápidamente se desarrollaron las diferencias, las características y las capacidades individuales, tanto más rápidos y grandes fueron

sus progresos reales, tanto más evidente la satisfacción y el bienestar de la raza humana y tanto más cerca llegó la humanidad a sus más altos ideales. El objeto confesado de aquella forma algo atenuada de la coacción que es el socialismo, en gran parte, está en armonía con la doctrina del verdadero liberalismo. Con la diferencia que el liberal cree, profesa y se esfuerza por demostrar que ese objetivo puede ser alcanzado sin ninguna violación del principio de la libertad y sin substituir la coacción al liberalismo. Esa doctrina inspirada en la más alta moral y en el bien común, todos los pueblos libres que tengan gobierno elegidos por ellos, deben siempre esforzarse por proclamar y sostener. Y no lo conseguirán sino a través de la educación, principalmente educando a la opinión pública. ¡Cuántas ideas erróneas sobre lo que ya se ha hecho en ese sentido! Las declaraciones falaces y enteramente falsas no se tienen ya en cuenta. Una declaración generalmente aceptada por los extremistas, consiste en que, bajo la éjida del liberalismo así como se practica en los Estados Unidos, las tres cuartas partes o más de la riqueza nacional están en manos del dos o tres por ciento de la población. Pura invención. La distribución de la riqueza en los Estados Unidos, aun no siendo la que debería ser, sin embargo, está escalonada en una proporción mucho más amplia. Existen casi 15 millones de accionistas en empresas de toda clase, organizadas en todo el país en una u otra forma de la actividad industrial, agrícola, financiera, de transporte, o de otra naturaleza. Los depósitos en los Estados Unidos se elevaban hace dos años a más de 25.000 millones de dólares y pertenecían a cerca de 45 millones de personas distintas. Las sociedades de construcciones y las hipotecarias contaban casi diez millones de miembros con un activo de más de 8.000 millones de dólares. Se olvida con frecuencia que existen casi 115 millones de pólizas de seguro de vida actualmente suscriptas en este país y que estas pólizas representan en conjunto más de 100 mil millones de dólares. En tiempo del censo federal de hace cuatro años, la mitad de las familias de este país, 14 millones, eran propietarios de sus viviendas. Existían cuatro automóviles por cada cinco familias. De cada tres familias, dos tenían el teléfono y la electricidad, y el 40 % tenía aparatos de radio. A la luz de estos hechos tan concluyentes. parecía absurdo pretender afirmar que ningún progreso se ha realizado bajo el régimen liberal en el sentido de asegurar una mayor satisfacción económica a inmensas masas de ciudadanos. Además ha prevalecido la costumbre de exagerar el número de los desocupados y de repetir siempre las mismas estupideces acerca de la desocupación y el trabajo de los niños. En Estados Unidos tenemos un promedio normal de casi dos millones de desocupados, y cabe seriamente dudar que aún en 1931-32 esta cifra, al menos por un tiempo apreciable, haya llegado a siete o, a lo sumo, ocho millones. En el curso de la generación anterior, el nivel de vida de toda la población se ha elevado progresiva y considerablemente. El asalariado se ha entregado a su trabajo en condiciones físicas mucho mejores y ha dado menos horas de trabajo a cambio de una remuneración siempre mayor. La salud pública recibe todos los cuidados y todas las protecciones. Actualmente en millares de comunas diseminadas en todo el país existen servicios de medicina preventiva para impedir la propagación de las epidemias. Parece ser parte esencial de la táctica de los que hacen guerra al liberalismo la exageración y el ataque. La respuesta del liberal, después de un examen calmo y razonado de los argumentos debe consistir en la insistencia sobre el valor exacto de las estadísticas y de los hechos invocados, reduciendo al silencio los clamores apasionados de los que exigen que se persiga y se

deporte a los adversarios de la libertad y del liberalismo; el liberal debe rechazar los ataques mediante una argumentación mesurada y la demostración de los beneficios y de la obra constructiva de una política basada en los verdaderos principios del liberalismo. Es de importancia vital para el liberalismo recordar, todas las veces que ocurra, el hecho fundamental que no existen y que no pueden existir clases económicas definidas y permanentes en la población de los Estados Unidos. El asalariado de hoy puede ser el patrón de mañana y el hijo de éste patrón a su vez puede ser un empleado asalariado. Era un lema célebre en los Estados Unidos: "Abuelo en manga de camisa, nieto en manga de camisa". Una persona honesta, trabajadora y capaz puede y debe siempre superar la etapa que media entre sus primeras ocupaciones al comienzo de su vida y aquella otra situación donde su carácter, su inteligencia y su talento pueden llamarlo y para la cual le facilitarán el camino. Ante todo el liberal debe oponerse a la doctrina que afirma que en la base de la organización social que existe una lucha de clases, una guerra de clases, que deba conducirse hasta la victoria de los que se llama el proletariado. En Estados Unidos, no teniendo proletariado, no puede haber vencidos ni vencedores. Es sorprendente ver la insistencia con que se agita esta quimérica guerra de clases y la pasión con que lo hacen precisamente aquéllos que mejor conocen las cosas. Entre estos predicadores de la guerra de clases, cueste lo que cueste al pueblo, que demuestran tanto ardor son quienes con mayor violencia denuncian la guerra internacional. Apóstoles y tétricos guardianes de la paz en el vasto mundo, no hacen ninguna oposición a una guerra económica entre ellos, más bien la desean y cuanto más violenta y despiadada mejor. Esto es un ejemplo más de la hipocresia de toda la agitación que tiende a substituir la coacción en el lugar de la libertad.

> LOS ATAQUES DEL PODER FISCAL, CONTRA LA LIBERTAD Y EL LIBERALISMO.

Existe también otro método hábil de mirar y destruir la libertad y el liberalismo sin modificar para nada la forma de nuestro gobierno ni que parezca afectar los fundamentos sobre que se apoya. Basta con emplear el poder fiscal no en intereses de toda la nación, sino solamente de algunos sectores. El poder de establecer impuestos y de disponer de los dineros públicos se ejerce con justicia y con cordura cuando aquéllos que detentan el poder concurren ellos también al pago de dichos impuestos, adquiriendo con ello conciencia de las cargas que ellos mismos decretan. El ciudadano que hoy paga una contribución directa de 10 dólares, y a quien el año próximo se le pedirá que pague cincuenta se interesará vivamente de la economía gubernativa. Y si ese mismo ciudadano lee en los diarios que su rico vecino que pagará mil dólares, deberá a su vez pagar 5.000 no hará otra cosa que sonreirse y encojer los hombros y no hará ninguna imputación al sistema fiscal. En una verdadera democracia las cargas fiscales del Estado deben ser soportadas por toda la población conscientemente. Es incompatible con la idea de democracia que solamente una pequeña minoría se atribuyera toda la autoridad del gobierno, mediante un sistema electoral instituído para ese fin. De ahí que el impuesto a los réditos con una pequeña excepción en la base, y el impuesto a las transacciones, son los impuestos más perfectos en una democracia, porque tienen en cuenta los réditos y los gastos: todo ciudadano independiente tiene cada año un crédito y ciertos gastos. Poco importa si el impuesto es reducido para cada individuo, pues esto quiere decir que quien lo paga es un contribuyente habilitado por

ese mismo pago para controlar los actos de su gobierno y oponerse a los abusos de poder, lo mismo que al derroche. Algún día tendremos un análisis histórico y crítico de lo que ha costado al gobierno federal la ratificación de la Enmienda Décimo Sexta. El efecto inmediato y evidente de dicha enmienda ha sido permitir al Congreso votar enormes créditos sobre los fondos públicos para los gastos en todos los puntos de los Estados Unidos, cantidades que debían ser pagadas en gran parte por los habitantes de una media docena de Estados, los más poblados y más ricos. Apenas las personas del lugar y los funcionarios empezaron a conocer estos hechos, comenzaron los grandes gastos en gran escala y con un aumento anual más rápido. Si se piensa que el total actual de la deuda federal supera los 27.000 mil millones y que el total de las deudas de los Estados, distritos, municipios y otros gobiernos locales, superan los 18.000 millones de dólares, se percibirá la pavorosa enormidad de las cargas que los gobiernos federales estaduales y locales han dejado acumular sobre las espaldas del agricultor, del pequeño productor y del asalariado, y esas cargas pesarán sobre la riqueza del país durante muchos años. Anomalías de esta naturaleza resultan de gobiernos construídos bajo la éjida de la libertad y que han conseguido transformar la libertad en coacción bajo la forma más draconiana. Lo primordial e impostergable es el equilibrio del presupuesto y la distribución exacta de la carga de los impuestos sobre cada ciudadano, por baja que fuera su contribución anual, de tal manera que cada cual sea directamente consciente de lo que se hace en su nombre. Si se usa del poder impositivo de suerte que el ahorro se haga imposible se anulará todo progreso social y se destruirán los grandes resultados obtenidos por los servicios públicos en régimen de libertad. El gobernador Morris decía una verdad, afirmando ante la Asamblea Constituyente de 1787, que el poder legislativo, cualquiera sea su formación, tenía la capacidad de arruinar el país si quería.

PROGRAMA QUE DEBE PROPICIAR TODO LIBERAL.

He aqui el programa que en la hora presente debe propiciar todo liberal:

a) El liberal debe empeñarse en elevar gradualmente el nivel de vida de sus conciudadanos y hacer obrar el poder de contralor del gobierno sobre el comercio internacional como un estimulante para elevar el nivel de vida de los otros pueblos en cualquier parte del mundo donde estén radicados. Es un resultado perfectamente posible de obtener, cómoda y útilmente, mediante regulaciones comerciales.

b) El liberal debe oponerse a la explotación del asalariado y a la vuelta del trabajo de los niños que, para nuestra honra, actualmente está

abolido.

c) El liberal en todos los Estados creará un sistema de seguros sociales económicamente sólido, bajo un contralor superior y una cooperación del Estado, en los límites que aparezcan deseables o necesarios, con el objeto de asegurar a hombres y mujeres contra los riesgos de la industria moderna, inclusive la desocupación, y contra las privaciones derivadas de la enfermedad y la vejez.

d) El liberal pondrá un término a la explotación de aquellas riquezas naturales que no han sido todavía captadas por empresas particulares y cuidará que ellas sean explotadas y desarrolladas de manera que beneficien lo más ampliamente posible el interés público, sin permitir ni

los monopolios ni la explotación del pueblo.

e) Se esforzará, mediante conferencias y con una acción internacional, por recomendar la adopción de una unidad monetaria internacional que sirva para fijar el valor de las unidades monetarias de todas las naciones: con ello se tendrá un patrón monetario internacional adoptado de acuerdo por todos los países y establecido al título de la moneda oro y plata. En el dominio monetario esta unidad tendrá el rol que el metro y el kilogramo han tenido para la medida de longitud y peso. El sistema métrico ha introducido el orden donde reinaba el caos. Esto es precisamente lo que hace falta a nuestros innumerables sistemas monetarios nacionales. La responsabilidad del contralor de este sistema monetario internacional y su administración general podrían ser confiadas al Banco de las Regulaciones Internacionales de Basilea.

f) El liberal ejercerá toda presión legítima para hacer desaparecer las innumerables barreras y vejámenes que el nacionalismo económico predominante en el mundo ha creado para el comercio internacional con

perjuicio para todas las naciones.

g) El liberal nunca dejará de reclamar la solución judicial de los conflictos internacionales ante la Corte Permanente de Justicia Internacional de la Haya, y la reducción de los absurdos armamentos que actualmente ahogan al mundo y que son la causa primordial de su inseguridad, estableciendo una fuerza policial bajo el contralor internacional, con objeto de fundar la seguridad del mundo sobre una base moral, defendida por la acción colectiva de todos los pueblos.

Solamente así, ampliando e integrando todas las zonas de la civilización, es como las instituciones que constituyen el régimen de libertad pueden tener una posibilidad para continuar viviendo y ser útil en las condiciones como las que presenta nuestro mundo del siglo XX. Es evidente que hoy ninguna nación aislada, de las existentes, por grande y poblada que sea, está en condiciones de establecer y mantener el equilibrio entre la producción y el consumo. Si se quiere aliviar y hacer desaparecer las condiciones económicas, en que reside la gran fuerza de los adversarios del liberalismo, es necesario que los gobiernos, las industrias, las comunicaciones, el comercio, y las finanzas del mundo, se ajusten a las condiciones de la vida y de las actividades humanas, así como son actualmente.

Causa estupor el tiempo que demoran las ideas para abrirse camino en el mundo. Los hombres que se jactan de prácticos se oponen obstinadamente, hasta las últimas consecuencias, a todo esfuerzo que tiende a mejorar las condiciones humanas mediante la aplicación de principios sanos, aunque generalmente ignorados, principios probados por una larga aunque inadvertida experiencia humana. Las palabras fatídicas ya están escritas en los muros. La raza humana así como se encuentra organizada, social, política y económicamente, no debe demorar en hallar los caminos y los medios de crear una organización mundial eficaz para remediar las condiciones funestas que hoy existen en casi todos los países. Solamente así, estas instituciones que expresan la libertad, podrán fortalecerse y desarrollarse para enfrentar estos nuevos y pavorosos problemas para cuya solución hay que acudir pronta y resueltamente. Entre la libertad y la coacción no existe otra alternativa. La hora apremia. Hay que elegir.



La Reacción Espiritualista Contra la Máquina

Por JOSE P. TAMBORINI

Con el estallido de Wall Street, en octubre de 1929, se cerró bruscamente el ciclo de la llamada "prosperidad" en todo Estados Unidos, hasta entonces la Nación de mayor bienestar mensurable, y el régimen económico capitalista entró en un franco período de revisión, entre las jeremiadas de los unos y la alborozada esperanza de los otros.

Nos toca ser testigos de una revolución cuyo estudio absorbe la literatura política universal. El mundo que conocimos en el primer tercio de este siglo no será el que conocerá la generación que inmediatamente nos suceda. Nuevas formas sociales corresponderán a la estructura económica que se está

foriando.

Acaso el hombre, tan parecido a sí mismo en lo conocido de la historia,

no varie con la celeridad del escenario en que se desenvuelve.

La revolución rusa, la más profunda de la historia, ante la cual es un inocente juego de niños la francesa de 1789, bajo cuyo signo vivió el siglo XIX, lo ha trastocado todo en la organización social, sustituyendo la explotación del hombre por su aprovechamiento integral por el Estado, pero lo que menos ha modificado es el hombre mismo. El hombre soviético, en punto a instintos y pasiones, a juzgar por los caracteres que nos muestran los novelistas rusos de la actualidad, no acusa variantes sustanciales con el hombre de Aristófanes o de Montaigne. Entre tanto el período de crisis se prolonga y quienes los consideran como un fenómeno eventual lo atribuyen al maquinismo. La máquina ha esclavizado al hombre, es la frase estereotipada.

Y se ha iniciado, como era de presumirse, una cruzada espiritualista con-

tra la máquina.

Claro que se la limita a la máquina en el campo de la producción, en el dominio industrial preciso, porque máquinas son también el telescopio y el microscopio, y es innegable que han fomentado la cultura espiritual en la mayor medida que el más profundo filósofo.

No hay factor que haya determinado mayores transformaciones que la

técnica en la fisonomía social.

Carlos Marx gravitó como ningún doctrinario en el pensamiento de nuestro siglo, pero en la evolución de la humanidad su acción es insignificante comparada con la del motor de explosión o la electricidad.

Lenin elevó a la categoría de aforismo a esta frase: "el comunismo es

el poder de los soviets más la electrificación del país entero". Es que la electricidad es el común denominador de la mayoría de las máquinas que emplea la industria moderna. La industrialización forzada, con sus planes quinquenales sucesivos, fué la consecuencia del aforismo leniniano. El número de 6 millones de obreros de usinas, en 1928, se duplicó en 1931. Se cumplía así una necesidad económica y un plan político. Se notificaba al extranjero la capacidad de producción y la posibilidad de que llegado el caso, Rusia fabricase cañones.

Los planes quinquenales evidenciaron el más inesperado contraste. Estados Unidos, el país por excelencia de la máquina, tendía a limitar su uso, y la U. R. S. S., nacida en un vasto país agrícola, con industria incipiente, la glorificaba con fervor religioso. "El cemento", de Fedor Gladkov, uno de los más celebrados novelistas soviéticos, es un canto exultante a la máquina.

Los yanquis intentaron remediar la crisis con nuevos perfeccionamientos de la técnica. Howard Scott reunió un grupo de ingenieros, dedicados a estudios tecnológicos, que se bautizaron con el nombre de "tecnócratas", denominación que alcanzó una difusión extraordinaria. Con datos precisos y deducciones imaginativas, llegaron a la conclusión de que todas las necesidades de la población estadounidense, se satisfacían trabajando 4 horas diarias y 4 días por semana los adultos de 25 a 45 años.

El esfuerzo de los tecnócratas se circunscribió al campo especulativo sin atenuar el sentimiento de hostilidad del norteamericano a la máquina, y entonces Roosevelt se hizo el profeta de la economía y la moneda dirigidas, con profuso reparto de enseñanzas de la N. I. R. A. y una montaña de decretos-

leyes, pero con poca eficacia.

El plan Roosevelt, sin pretenderlo, es un mentís a la cruzada contra la máquina, e implica una acusación al actual sistema económico. Con criterio simplista, cuando la crisis aparejó la desocupación, advino el desprecio por la máquina. Se incitó al trabajo manual, a la producción artesana, a la limitación en general al empleo de la máquina. Se llegó a evitar mejores máquinas cuando existía en la industria material no amortizado. Hay que encadenar el Prometeo de la ciencia, dijo enfáticamente el financista francés Cailleaux. Hay que desmovilizar la máquina y decretar la tregua de los inventores, se repitió insistentemente. Los estudiosos soviéticos llamaron a este fenómeno, "la degradación de la técnica".

Paralizar el progreso de la técnica porque así conviene a un determinado régimen económico, pretender adoptarlo a un sistema social, es un absurdo equivalente a aceptar que la inteligencia del hombre, su espíritu de inventiva,

se puede detener indefinidamente.

La solución no está en abandonar la técnica, sino en utilizarla dentro de un plan que tenga en cuenta el interés general y no exclusivamente el de los poseedores de los medios de producción.

Producir con la máquina, en el menor tiempo, mayor cantidad y menor coste, evidentemente no puede ser un mal. Por el contrario, es una circunstancia feliz. Si de este hecho se han derivado consecuencias perjudiciales, no es responsable la máquina sino el sistema social dentro del cual trabaja.

El sentimiento hostil a la máquina se atenúa a medida que se profun-

diza el estudio de la crisis.

Surge cada vez con mayor claridad que no es una crisis cíclica, del tipo que cada diez años, más o menos regularmente, ha padecido la humanidad.

No son pocos los economistas de las más encontradas ideologías que la consideran una crisis "estructural" que se relaciona con la organización económica vigente.

El desdén por la máquina, a nombre de una reacción espiritualista, es

una aberración

En el sentido etimológico del vocablo, máquina significa invención. Los griegos asociaban a la idea de máquina la de prodigio y aun la de milagro.

Era, según se advierte, cosa del espíritu.

Buena la frase acuñada de que la máquina ha esclavizado al hombre, para ser circulada por espíritus simplistas, pero la verdad objetiva es que lo ha libertado de las tareas más penosas.

Advierta el lector que las diatribas contra la máquina, se escriben tecleando cómodamente en la máquina de escribir y no con la pluma de ave.

No es la producción de la máquina la que ha ahondado la crisis. Es el hombre con su sistema económico, su distribución de los productos, el cul-

pable.

El corifeo máximo de los detractores de la técnica, Osvaldo Spengler, en una elucubración filosófica mezclada de "anticipaciones" a la manera de H. Wells, ha escrito: "Esta técnica maquinista acaba con el hombre fáustico y llegará un día en que se derrumbe y se olvidarán los ferrocarriles y los barcos de vapor, como antaño las vías romanas y la muralla china, y nuestras ciudades gigantescas con sus rascacielos, lo mismo que los palacios de la vieja Menphis y de Babilonia".

La inocencia del vaticinio del autor de la "Decadencia de Occidente", salta a la vista. No se ha secado la tinta con que lo escribió y la técnica ha superado los ferrocarriles y los barcos de vapor, como medios de transporte, co-

locándolos a las puertas de un museo de antigüedades.



HISTORIA TRUNCA

Por LUIS PCQUE GONDRA

... país de Hispanolandia, cuyo nombre no viene a cuento ni hay para qué se miente, regían hace mucho tiempo ciertas leyes que el gobierno había instituído, muy poco después de haber triunfado una revolución, célebre por el talento de su valeroso caudillo y por la honestidad política de sus acólitos.

Era ya idea trivial, por aquellos tiempos remotos, el distinguir, tanto en las costumbres como en las muy saludables leyes que inspiraban, las intentonas, motines vencidos o motines propiamente dichos, de los motines triunfantes o revoluciones victoriosas. Los primeros eran delitos de la ley penal; los segundos, acontecimientos gloriosos, que abrían generalmente nuevas eras en la historia.

Los autores presuntos de los motines propiamente dichos, estuviesen o no complicados en ellos, iban a dar con sus miserables huesos en la cárcel, cuando no se los "exilaba", como se decía entonces con elegancia y casticismo; los de los motines triunfantes o revoluciones gloriosas se distinguían particularmente por la energía con que tutelaban el orden e impedían nuevos motines.

De una manera semejante, las leyes de aquel país eran de dos clases: leyes "con mula" y leyes "sin mula", como se las denominaba con la pintoresca y expresiva nomenclatura en uso. Las primeras eran menos frecuentes pero más efectivas; las segundas, en cambio, aunque numerosas y sabiamente construídas,

caían presto en desuso y eran olvidadas con harta facilidad.

En aquel tiempo se llamaba "mula" —voz de procedencia etimológica popular, originaria del inglés "mule", designación del telar—, a una trampa o mecanismo ingeniosísimo, de invención anónima, como casi todas las invenciones geniales, y de las más variadas aplicaciones. Según otros, la voz "mula" derivaba de "maula", como en la historia del pícaro Estebanillo González, palabra, esta última, que lo mismo significaba engaño que propina. Esta explicación etimológica, preferida por las personas maliciosas e ignorantes, era rechazada con verdadera indignación por las doctas y serias, las cuales, como es natural, preferían la primera.

La mula se empleaba entonces con mucho éxito en la institución de los bancos centrales y en el adobo y preparación de leyes electorales. En uno y en otro caso, quiero decir, tanto en el funcionamiento de los bancos centrales como en la honesta aplicación de las leyes electorales, la mula tenía por objeto favo-

recer por todos los medios lícitos al partidario y reventar al adversario.

* * *

Los bancos centrales de todo pelaje, muy numerosos en las tierras calientes de Hispanolandia, habían practicado sin excepción alguna la política monetaria del rábano por las hojas —que consistía en tapar el manómetro con una bolsa para no ver el estallido de la máquina—, y estaban entonces tronados:

habían sonado, decía el buen público en su expresivo lenguaje.

Pero los gobernantes revolucionarios del país, célebres por el acierto y, señaladamente, por la oportunidad de sus iniciativas y resoluciones, y aconsejados, además, por la flor y nata de la jacarandaina económico-financiera, comprendieron al punto que los bancos centrales aludidos no habían tronado por vicio interno de los mismos, sino por falta de malicia de los gobernantes, quiero decir, por falta de mula.

Recordando, pues, que los más eminentes economistas por ellos conocidos hacían el elogio de los bancos centrales con mula, resolvieron al pronto, con aquella prontitud nerviosa que parecía rasgo dominante de su denuedo, crear un

banco central dotado de mula.

Enviaron entonces los proyectos pertinentes al Cuerpo Legislativo. En uno de ellos disponíase la creación del banco, y en otro la de la mula, denominada con raro acierto Instituto Inmovilizador de Inversiones Bancarias Embalsamadas: especie de pudridero de cadáveres, según observó en tono festivo el jefe de la oposición, semejante al que había existido en el Escorial, en los tiempos ya lejanos de la monarquía, donde se disecaban los cadáveres reales antes de ser definitivamente sepultados.

Corrieron esos proyectos sin mayor contratiempo por ambas Cámaras, salvo el de cierta torre del edificio legislativo, en que por poco se estrellan sus autores; y salieron del claustro parlamentario con muy contados remiendos. Lo cual se explica con facilidad si se considera que las mayorías de una y otra Cámara no respiraban entonces en la atmósfera de la opinión popular ni se nutrían de ella, sino del oxígeno artificialmente administrado en los invernáculos de los comederos oficiales: circunstancia que les imponía como ley vital una sumisión verdaderamente conmovedora.

Sancionadas las leyes que creaban los nuevos institutos bancarios, trató el gobierno de ponerlos en obra; y para tal fin movilizó un ejército de lechuzas

burocráticas.

* * *

Poco tiempo antes, cuando era inevitable la creación de los nuevos institutos monetarios, pues los reclamaban, según cierto insistente "venticello", algunos bancos en estado de zozobra crónica y, por ende, también los buenos bancos, que no querían en caso de siniestro ser confundidos con ellos, el gobierno había contratado, acaso porque no fiaba mucho de los financistas a su servicio, los de un "experto" forastero (así se les denominaba entonces).

Nadie conocía los antecedentes científicos del economista contratado, ni las obras que había escrito, ni los trabajos en que participara: sólo se sabía de él que era empleado de un banco central muy poderoso, y que vendría seguido de gran escolta de covachuelistas de su país, de suyo muy superiores a los indí-

genas. Pero, sin duda, se trataba de un gran experto.

Por pedido del gobierno, formuló aquél un excelente proyecto de banco

central sin mula: excelente aunque inoportuno, como él mismo en cierto sentido lo reconocía, porque, para instituirlo, era menester previamente realizar un severo saneamiento de las finanzas públicas y de los bancos en estado de zozobra crónica; y ninguna de entrambas cosas se pensaba seriamente realizar.

Los maliciosos, que no faltan, no veían en el lance del banco central sino el arbitrio financiero de mala ley que se llamaba entonces "revaluar" la moneda, y en tiempos prehistóricos, "pregonar", "ennegrecer" y "rebajar" la moneda. El cual arbitrio daba de un solo rebato al gobierno un "beneficio" (así se le llamaba) de 700 millones aproximadamente, por el procedimiento de decretar que "un peso valía dos", como rezaba la insistente publicidad de cierta sastrería.

Y no faltaban individuos particularmente mal pensados y suspicaces, los cuales se daban a decir a voz en cuello, suscitando la indignación del gobierno y de las personas honestas, que si el banco central creado, en vez de dar un beneficio de 700 millones hubiese exigido un sacrificio cualquiera, de pocos millones, aquel banco no se habría instituído. Suposición evidentemente calumniosa.

Fuera como fuese, la presencia del experto extranjero no resultó, sin embargo, enteramente inútil: ilustró con su informe a la opinión popular, y permitió al gobierno escoger entre los covachuelistas al servicio de aquél, al que había de oficiar como experto del nuevo banco central. Pero nunca pudo saberse a ciencia cierta porqué prescindió para este cargo de los financistas indígenas a su servicio.

Con tal motivo el buen público, como se ha dicho, naturalmente festivo e inclinado al pitorreo, recordaba una anécdota regocijante. En cierta ocasión varios audaces pretendieron entrar sin invitación a un bailongo de familia. El más audaz de todos ellos fué presentado con títulos altisonantes por uno de sus compañeros a los dueños de casa, que no salían de su estupor. Terminada la presentación, uno de éstos le preguntó:

-; Y a usted quién lo presenta?

—Yo —contestó con alguna vacilación el interpelado—, yo soy el oficial

escribiente de la comisaría seccional.

Al parecer, comentaban muchos, el gobierno designaba para el cargo de experto a un meritorio recomendado por el oficial escribiente de una comisaría seccional, quien, por su parte, no podía exhibir título más recomendable que el cargo que desempeñaba .. y el haber participado antes en otro bailongo bancario de Hispanolandia.

También decían los maliciosos que el jefe supremo del gobierno había nombrado experto del nuevo banco a un forastero, y para presidente del mismo, a un respetable anciano, con el fin no disimulado de bajarle los bríos -bajarle el copete, como solía decirse— al superintendente de la hacienda pública, muy engallado por aquellos días con su resonante triunfo parlamentario, el cual superintendente había sostenido otros candidatos de su particular predilección.

Comenzaron así las tribulaciones de este nuevo banco, que, a lo que pensaban espíritus malignos, no era viable, y que, según otros más particularmente perversos, había nacido muerto, por algo así como una operación cesárea, cuyo fin no era otro que librar de graves y malos embarazos a las finanzas públicas.

Algunos financistas indígenas, célebres por su ciencia, habían descubierto entonces que el negocio de comprar y vender moneda forastera y créditos pagaderos fuera del país, también en moneda forastera, era un negocio sin riesgos, el único negocio sin riesgos que existía en el mundo: algo así como el de comprar y vender chafalonia, practicado por los hebreos desde el principio de los tiem-

pos. Y que atribuyendo al gobierno el monopolio de este negocio, dábase a las

finanzas públicas una base absolutamente segura.

Fué así cómo se perpetuó la dieta o racionamiento de las monedas forasteras que se llamaba con expresión altisonante: Control de Cambios; y se acumuló una gran cantidad de monedas y créditos forasteros, asegurando la conversión de los billetes en oro, por el sistema denominado del Gold Exchange Standard: expresión misteriosa cuyo recóndito sentido sólo conocían los hom-

bres muy doctos.

En los primeros días las cosas marcharon discretamente, lo cual atribuían los ignorantes a virtud operativa de un principio harto conocido por el servicio doméstico: escoba nueva barre bien. Pero sobrevinieron en el viejo mundo graves complicaciones internacionales, con sus correspondientes amenazas de guerra universal; y los grandes países iniciaron fuertes compras de pertrechos y subsistencias en el exterior; y muchos capitales monetarios huyeron de aquéllos, buscando refugio en otros, como el de nuestra historia, menos expuestos a la guerra temida; y empezaron a perder valor las monedas extranjeras, y a disminuir de modo alarmante el del fondo acumulado en el banco central de nuestra historia; y a descubrirse, ¡oh fábula del tiempo!, cuánta era la grandeza y podía ser el estrago de aquel fondo.

También pensaban los ignorantes, en aquellos días de cruel incertidumbre, que comprar y vender moneda era negocio de tanto peligro como el comprar y vender trigo, y tal vez mayor; que el valor de las monedas extranjeras era la inversa del de la del país, lo cual en buen romance significaba que si aquéllas bajaban, la del país forzosamente subía; y que era necedad insigne fundar la estabilidad de la moneda indígena en la valorización constante de las primeras

y en la desvalorización constante de la segunda.

¡Patarata! Engendro de gente ignorantísima sobre toda ponderación de ignorancia. Los incipientes al servicio del gobierno habían probado lo contrario. Tal vez en el extranjero la sal era salada y el azúcar dulce. En el país de la historia, la sal era dulce, y salada el azúcar; y si las cosas aparentaban ser de otro modo, ello era debido a la incoercible estupidez de los ignorantes y a maniobras de viles especuladores! Disposición de espíritu, había escrito en esos días un ignorante famoso, profesor de Cambridge, harto semejante a la de los doctores negros, cuando atribuyen la sequía o la tempestad a insuficiencia de sacrificios en el altar del ídolo.

Resolvió, pues, el gobierno, por dictamen de sus asesores: Artículo 1º: Prohíbese, bajo pena de desacato —el desacato era entonces delito frecuente y peligroso—, la baja de las monedas forasteras. Art. 2º: Prohíbese igualmente, bajo la misma pena, la entrada de aquellas monedas en el país. Art. 3º: Hágase saber. El gobierno aplicaba de nuevo con éxito infalible la política monetaria del rábano por las hojas, disponiendo se tapase el manómetro con la bolsa

consabida.

Al tener noticia de este decreto, los agricultores, víctimas de una sequía persistente, acudicron al gobierno en demanda de auxilio, a fin de que se aplicase a la sequía la misma medida punitiva cuyo rigor acababa de hacerse sentir sobre los especuladores y las monedas forasteras. Pero por más diligencias que se practicaron no pudo identificarse a los censurables sujetos que hacían a su capricho el bueno y el mal tiempo.

Por esos días, un viejo y prestigioso partido que había sido desalojado del gebierno por la revolución gloriosa, reanudaba su actividad partidaria normal, preparándose a concurrir a las elecciones inmediatas, después de una abstención de cuatro años. Era voz pública, y lo admitían hasta los turiferarios del gobierno, que todas las probabilidades de triunfo estaban por aquel partido. Y no había duda que ciertos antecedentes inducían a creerlo así.

Bajo el gobierno de la gloriosa revolución, llamado entonces provisional, los hombres que inspiraban sus resoluciones, en un instante de distracción y credulidad (quandoque bonus aliquando dormitat Homerus), creyeron aniquilado a ese partido, y, seguros de su propio triunfo, convocaron el pueblo a elec-

ciones.

Ya fuese por descuido imputable a esa distracción o, como pensaban otros, a graves desperfectos de la mula en las leyes electorales, el viejo partido logró un triunfo resonante, ante el estupor y la indignación del gobierno de la gloriosa. Surgió así la necesidad de exigir la "depuración" de aquel partido, cuya corrupción patentizaban las graves acusaciones que contra los depuestos por la gloriosa, había formulado el gobierno de la misma.

Se vetaron, así, sus candidatos y se le excluyó violentamente de las elecciones generales que debían realizarse, a menos que consintiera en proclamar candidatos elegidos por el gobierno, con lo que daría prueba irrefragable de su enmienda, mayormente si esos candidatos eran los propios hombres de la gloriosa, los más capaces y honestos que, en su corta historia, conociera el país.

Los hombres del partido que digo no aceptaron tan honrosa imposición, ofuscados sin duda por sus propias culpas. Quedó aquél, pues, relegado a una abstención forzosa; y los de la gloriosa pudieron así continuar en la quieta y pacífica posesión de todos los comederos oficiales. Justo castigo de los crímenes cometidos por el gobierno depuesto, según lo demostraban las enfáticas acusaciones de los revolucionarios.

Verdad es que los documentos oficiales del gobierno de la gloriosa y del que le sucedió demostraban que aquellas acusaciones carecían de fundamento, y que ciertos delitos llamados entonces "malversación de caudales públicos" (expresión ambigua, cuyo sentido ya no se conoce) se seguían cometiendo bajo la nueva era en mayor proporción, debida seguramente a "la tendencia secular" de aumento que acusaban todas las cifras estadísticas, aunque algunos aseguraban que había disminución "relativa", efecto saludable de la gloriosa. Mas fuera lo que fuese, no era entonces cosa discutible que aquel partido debía depurarse, para mayor tranquilidad del país y de los hombres de la gloriosa, señaladamente, si se considera que sólo los hombres de la gloriosa determinarían la oportunidad de declarar en su punto la depuración exigida.

Tomáronse, pues, con celeridad las medidas necesarias, contándose como se contaba con sumisas mayorías parlamentarias, para evitar que aquel partido recuperase el gobierno por la vía legal de los comicios, con el concurso de la opinión popular, que le pertenecía entonces casi en su totalidad; y a tal fin perfeccionáronse las mulas de las leyes electorales, poniéndolas a cubierto de

todo riesgo de mal funcionamiento.

Por tales artes, acaeció que el partido que digo empezó a perder todas las elecciones, después de haber ganado alguna, en que no funcionaron debidamente las mulas consabidas. En una de ellas, particularmente importante, el candidato derrotado, más que por la fuerza popular de los hombres de la gloriosa, por la eficacia con que funcionaron las mulas, mediante el concurso de todos los ma-

leantes de la localidad, pudieron decir los candidatos al jefe del partido, paro-

diando al escudero de Don Quijote:

Desde que somos caballeros andantes de la reparación institucional (así se llamaba entonces a la defensa de las libertades públicas), jamás ganamos batalla alguna, si no fué la del 5 de abril; y aún de ésa, salimos todos con media oreja y media celada menos; que después todo han sido palos y más palos, puñadas y más puñadas, llevando nosotros de ventaja el mantenimiento del 3 de noviembre, y el habernos sucedido con votantes encantados, de quien no podemos tomar venganza, como disfrutar del placer del vencimiento, como vuestra merced dice.

Y en verdad que, siendo el jefe de aquel partido, político y de los mejores, como lo había demostrado durante su larga vida en muchas y peligrosas ocasiones, harto más tenía de Don Quijote, según era de grande su culto por el ideal caballeresco de la democracia, y el arrojo con que se echaba campo afuera para combatir por ella, defendiéndola contra maleantes de la política, cuando tenía ganado con creces, después de haber ocupado dignamente la magistratura suprema del país, su derecho al reposo, a la serenidad y a la gloria, con que Dios recompensa en los últimos años de la vida y en el recuerdo de la posteridad, a los que gastan noblemente la suya por el bien de la patria.

* * *

El mundo sufría entonces una crisis honda y prolongada, una de aquellas crisis que con cierta pedantería llamaban los economistas "crisis cíclica o periódica", por su retorno regular de tiempo en tiempo. La de aquellos días angustiosos era más grave; y no pocos los que pensaban que, a diferencia de las otras, era una crisis moral, efecto lejano y profundo de una guerra mundial, que había segado antes de florecer millares de las mejores existencias juveniles, dejando en los sobrevivientes, como recuerdo de la inmensa tragedía, lesiones nerviosas y otros gérmenes de neurosis.

De los males de aquella crisis no escapaba en el mundo ninguna agrupación política, a lo cual se debía, sin duda, la anarquía social que reinaba por todas

partes.

En el país de nuestra historia, los partidos que apoyaban al gobierno de la gloriosa perdían por momentos, ante la perspectiva de ver limpiados sus comederos oficiales, toda forma de dignidad cívica y, en algunos casos, usaban contra la oposición procedimientos más propios de maleantes que de personas honradas.

Un escritor algo loco (otro no menos loco tenía por cierto que todo buen rambouillet diputaba por loco lo que no era carnero) había observado que los partidos políticos, como todas las agrupaciones humanas, contenían buen grano y también cizaña. Cuando estaban en el gobierno la cizaña crecía con particular virulencia, y el buen grano corría el riesgo de ahogarse y desaparecer. Cuando volvían a la oposición, la cizaña desaparecía, y el buen grano tornaba luego a germinar generosamente. Lo cual demostraba que la cizaña era planta gubernativa por excelencia.

De ahí resultaba, sin duda, la corrupción de que adolecían los partidos del "pudding" o conglomerado, beneficiario de la gloriosa y, señaladamente, de la abstención que con tanta oportunidad se había impuesto a sus adversarios. Pero esa corrupción era particularmente grave, porque los tales partidos del conglomerado, residuo de otro antiquísimo y tiempo hacía desaparecido, como resto de

impurezas en el fondo del crisol, no eran otra cosa, salvo contadas y honrosas excepciones, que grupos de politicastros y covachuelistas famélicos.

Tampoco había podido escapar a los efectos de la crisis moral, el gran partido de oposición que constituía entonces, en ese país, la única esperanza de

salvar sus instituciones de un desastre irreparable.

En algunas localidades, muy contadas, en verdad, dominaba sus organizaciones un "caucus" demagógico, algo así como un conventículo, una cábala electoral, efecto lejano e insospechado de aquella manera tan personal con que un gran caudillo desaparecido se había propuesto ensalzar humildes y humillar soberbios, y dar entrada en la política (que tal fué su más señalado servicio) a la nueva clase media de origen inmigratorio más reciente. Alternaban en ese caucus, incautos de buena conducta, caudillejos de baja estofa y otros elementos peores aún, sospechados de haber andado en tratos con elementos de los partidos oficiales y hasta de ser agentes provocadores al servicio del gobierno.

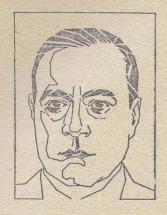
Alguna razón tenía, pues, la exigencia de la "depuración", que formulaban los de la gloriosa, con aquel desenfado de quienes, dando gracias al Altísimo, por haberles hecho tan buenos, ven siempre la viga en el ojo ajeno y ni siquiera la paja en el suyo. Pero ella debía tener por objetivo purgarlo de los malos elementos sospechados de tener o haber tenido tratos con el gobierno y

de haber facilitado con su pusilanimidad el triunfo de la gloriosa...

* * *

Y aquí se corta, por desgracia, el manuscrito de donde copiamos tan sabrosa historia.

Noviembre de 1935.



MONOPOLIOS Y TRUSTS

EL CASO DEL TABACO

Por PACIFICO RODRIGUEZ VILLAR

La lucha del Estado contra las grandes aglomeraciones de capitales es tan antigua como la articulación en norma escrita del derecho. Es agudizada por la complejidad de la vida contemporánea y la vastedad de problemas financieros-económicos que obliga a mayor técnica en el ejercicio de la función pública, para no herir respetables intereses que se desenvuelven dentro de la finalidad económico-jurídica de la Nación.

Desde la ley Julia de Annona, que tomaba medidas para evitar el alza de los precios y acaparamiento de granos (Ulpiano-Título XII, libro 48 del Digesto), en tiempos del Imperio, hasta el estatuto 21 de James I (Royal Patent), en Inglaterra, y luego, hasta las leyes americanas actuales, el propósito es el mismo: poner un dique a las desorbitadas pretensiones del monopolio. Y no mencionemos las leyes del estado corporativo fascista que atrofian y enervan la energía de fuerzas latentes. A eso conduce el mayor rigor en la técnica jurídica preconizada por el estado fascista cuyo carácter es un Estado de derecho en el sentido objetivo — "creato dal nostro spirito, dalle nostre esigenze, dalla nostra practica... che risponde ai nostri bisogni e alle nostre abitudini" como dice uno de sus mejores expositores, Carlos Costamagna (Elementi di Diritto Publico Fascista, pág. 37, edic. Torino, 1934). Y en realidad eso es el derecho de un pueblo, el espejo a que se refería Ihering y que olvidan los fascistas criollos...

El Estado democrático argentino no puede combatir por sistema el capital porque eso significa desnaturalizar los principios en que reposa su derecho público. Teodoro Roosevelt hablaba de encauzar a los trusts, "enfrenarlos"

según su feliz palabra.

El Estado democrático ha de tener otro propósito. Hace pocos días cambiaba ideas sobre sucesos argentinos con el ilustre profesor de nuestra Universidad, Dr. Carlos Vico, y me hizo esta reflexión: —El Estado corporativo es nocivo para la sociedad. Traslada y amplía a una especie de sindicalismo de gobierno la lucha económica que se realiza con crudeza en aquélla, dándole auspicio legal y agravando y consolidando la división en clases que es consecuencia de ese materialismo social. El gobierno no debe ser órgano ni agente de esas divisiones, sino por el contrario, la zona de penumbra sedante que compenetra y armoniza la cruda rigidez de la arista entre la luz y la sombra.

Este es el concepto. El Estado no debe combatir al capital, porque es

capital, es decir, unilateralizar el problema, como los socialistas, sino cuando ese capital se transforma en arma contra los fines sociales. (Véase como caso práctico "La investigación del comercio de carnes" por Lisandro de la Torre, pág. 115: la prohibición de constituir compañías comerciales argentinas para exportar carnes).

A PROPOSITO DE UN MAPA

Hace algunos días, un diario de esta Capital publicó, entre amenos comentarios, un mapa con los dominios británicos en las partes terrenas del universo. Entre ellos estaba la República Argentina. Sin magnificar el hecho, cuesta trabajo admitir la existencia de una equivocación y más debe pensarse en una manifestación del humorismo inglés, si es que se trata de recalcar exageradamente nuestra situación de dependencia con respecto al capital británico, con el ánimo, tal vez, de producir reacciones en contra de ese hecho, en parte evidente.

La situación de dependencia, en punto a los capitales que el país necesita para su progresivo desenvolvimiento no es, sin duda, una novedad. Lo mismo le ocurrió a todos los países nuevos. Que sean ingleses los capitales dominantes o que pertenezcan a otra nación cualquiera o sencillamente a capitalistas de varias naciones, asociados para la explotación de grandes industrias, es

asunto sin importancia.

Lo que es pernicioso no es el afán justísimo de capitales extranjeros por encontrar beneficios, aunque sean excesivos. Esta es una actividad cuyo funcionamiento no ha sido todavía regulado, en el orden universal, y que puede por consiguiente, desenvolverse, mientras se lo permitan, sin mayores reatos, y es en gran parte fruto de sus excesos, no contenidos todavía, la situación angustiosa por que el mundo atraviesa. Este origen de tantos males, debe haber llegado a una situación agudizada que ha degenerado en crisis, según permite advertirlo la defensa denodada que el capitalismo emprendió, en todas partes, defensa tan extrema que llegó hasta a la empresa de socavar el fundamento de las instituciones gubernativas de los pueblos y a la elaboración de fórmulas sustitutivas de aquéllas en un clima de artificioso impresionismo conceptual.

El mal de este fenómeno está en la inercia de los gobiernos para evitar su difusión; y el mal, más grave aún, está en la colaboración de los gobiernos, directa o indirectamente, con las fuerzas capitalistas. La ayuda prestada a los monopolios es un atentado al progreso de las naciones y quienes de buena fe

la prestan incurren en un error imperdonable.

Ya se ha hablado mucho con respecto al daño que hacen las empresas monopolizadoras. En estas mismas columnas se han publicado muy atinadas

consideraciones a ese respecto.

La multiplicación de esas empresas en países poco evolucionados, arraiga y fortalece conceptos pasatistas de política económica y social. Por consiguiente, alienta, de paso, la rebelión de ideas y de sentimientos; de ideas en los hombres estudiosos, de sentimientos en las masas. Y para contener la infiltración de esos conceptos e impedir la inquietante agitación de legítimos intereses afectados, el capitalismo tiene forzosamente, si quiere subsistir, que apelar a medidas repugnantes de fuerza, ya sea en el orden nacional o internacional, ya sea conmoviendo una nacionalidad o llevando al abismo un continente o una civilización.

Nuestro país tiene en su seno empresas monopolizadoras de todo género. Ellas son las causantes del mapa a que nos referimos. Pero eso no es nada. Ellas son los motivos de muchos desastres materiales y morales de nuestro ambiente. Ellas dominan; ellas dirigen. Tan es así que, una de esas actividades monopolizadas, subordinada a la obsesión de sus ganancias, dejó de advertir que el progreso se le venía encima y que por otros caminos se sustituían sus servicios con ventaja. Esas empresas logran contener el progreso en su beneficio y obtienen a título de coordinación, enmascaradamente, la facultad de dirigir esa evolución que le hacía competencia y las amenaza, para practicarla con sus propios medios y en la medida de sus conveniencias. El país espetará. Por mucho que se aprecie la colaboración del capital extranjero, esto excede los límites de toda tolerancia.

INMIGRACION Y MONOPOLIO

Las empresas monopolizadoras rebajan nuestro standard de progreso, de cultura, de bienestar general. Pueden, a lo sumo, si todo no se lo absorben desde el extranjero, ocasionar mejoramientos individuales. Pero esto no interesa. Lo que interesa al país es el índice de bienestar general y no se llega por cierto a ello con la explotación del trabajo de nuestra población en beneficio de los dividendos que han de producirse en Europa.

Se conspira contra el adelanto del país. Don Alejandro C. Bunge, hace notar que nuestro saldo positivo de inmigración que era de 35.800 por año, se ha convertido en un saldo negativo de 17.000 personas, lo que significa que el país ejerce menos atracción al trabajo. Corrobora este aserto otra información del mismo estadígrafo: la calidad de la inmigración ha disminuído. Vienen menos inmigrantes y vienen menos valores. Por otra parte, la inmigración que ahora llega a nuestras playas es originaria de países de modalidades distintas y hasta contrapuestas a las nuestras. Lo que quiere decir que el problema de dar unidad de carácter a la población, en los grandes lineamientos, se aleja de la solución tanto tiempo buscada.

Desandamos camino. Necesitamos población y buena. La inmigración debe ser preferentemente de la que se adapte a nuestro ambiente, como ocurrió con la que se intensificó alrededor del 80. Necesitamos inmigración integrada por "individuos", con sus pasiones, con sus anhelos, con sus ambiciones, con sus empujes. No necesitamos entes explotables. Tenemos que pensar en el porvenir del país; no en el interés de las empresas monopolizadoras.

Esa inmigración que se intensificó del ochenta en adelante, es la que se adentró en nuestra tierra y se identificó con nuestra alma. Ella llevó a los campos desiertos el brazo fuerte y la voluntad dominadora y purificadora, convirtiendo los eriales en inmensos emporios de riqueza y asoció a nuestras luchas intestinas, con la generosidad del que ha cruzado el mar para no volver y se ha traído todo aquí, mirando hacia adelante, su entusiasmo desinteresado y su sangre ennoblecida por acciones. Esa es la obra del extranjero en el país, que trajo a nuestras tierras el arte que le legaron sus antepasados y que tienen en los paseos públicos, gallardamente alzados monumentos de gratitud a sus héroes históricos codeándose con nuestros patricios en la sublime hermandad de la gloria.

Con esa inmigración se hizo, en parte, la grandeza de la Nación y la fortaleza de nuestro ejército. Con la inmigración que puede atraer el estado ac-

tual de cosas, en que cada vez se cierran más los horizontes a las energías individuales, dando sólo a las grandes empresas la llave de la prosperidad, ¿qué resultados podemos esperar?

Ojalá no sea el de que los mapas que ahora nos resultan todavía humorísticos o equivocados, encierren una dosis amarga de oculta verdad, a despecho de todas las apariencias!

LA CAMPAÑA DE TEODORO ROOSEVELT.

En Norte América le cupo a Teodoro Roosevelt el honor de abrir la campaña contra los monopolios y trusts al final de su primera Presidencia, llevado por el partido republicano.

Roosevelt actuó dentro del concepto antes enunciado: "enfrenar" —esa fué su palabra—, a los grandes capitalistas y esto comprendía a alguno de los miembros más poderosos de su partido, como el magnate Pierpont Morgan, quien provocó al presidente con la fusión de dos grandes compañías ferroviarias rivales "Great Northern" y "Northern Pacific", fundando con ellas la Northern Securities Company. El Ministro de Justicia (Attorney General) Mr. Knok, inició de inmediato acción judicial contra la Northern Securities en virtud de la Constitución y de la ley Sherman. La lucha contra los trusts quedó abierta, produciéndose una dramática escena, referida en aquella época:

"Morgan no esperaba el ataque en esta forma directa. Llamó al eminen"te abogado Mr. Grieggs, de Nueva York, consultor supremo de sus negocios,
"y decidió trasladarse a Wáshington con doce capitalistas interesados en el
"trust del Norte, hombres de influencia decisiva, de esos a quienes la carica"tura y la malicia del pueblo americano denomina golden bugs.

"Los hombres de los trusts tienen el hábito de dominar o de atenuar las "resistencias del pueblo, de los presidentes, de los congresos, de las legislaturas, de las municipalidades y de la prensa. ¡Ellos saben cómo se hace eso!

"Pierpont Morgan y su senado de multimillonarios llegan, en efecto, a "Wáshington y se dirigen a la Casa Blanca, con la sonrisa del éxito induda"ble en los labios. El Presidente está amable; pero franco e irreductible.
"Morgan, entre amistosa y altaneramente, apela al último recurso, hasta en"tonces irresistible, y le dirige el reproche inmoral y la insinuación corrup"tora, que algunos caudillos sudamericanos usan a menudo respecto de los "hombres superiores, que temen y eliminan, cuando no se acomodan a ser"virles de escribientes:

"—Mi amigo (en Sud América dicen "mi doctor")... Vd. no es po-

"—Combatiré los trusts, replica el Presidente, sin consideración a mis "intereses. Me inspiran los de la Nación.

"¡Y se pone de pie! La entrevista entre los amigos y correligionarios "ha terminado de una manera solemne. Morgan y los suyos salen de la Casa "Blanca y los agentes de la especulación telegrafían: "No sonríen. Traen el "ceño arrugado". Los títulos Northern Securities bajan 4 puntos en las prin-"cipales bolsas del Mundo.

"Llegan a Nueva York y anuncian que el partido Republicano no in-"cluirá en su ticket presidencial la reelección de Roosevelt. Pero el partido "se reúne y la mayoría de su asamblea lo proclama. Es la primera palabra

"de aliento que recibe en la campaña de sus mismos correligionarios!" (Véase Comentarios sobre Insconstitucionalidad de la fusión de ferrocarriles americanos, Revista de Derecho, Año V, Tomo XV, pág. 559, 1903).

LA LEY CONTRA LOS TRUSTS Y LA UNION CIVICA RADICAL,

La ley argentina 11.210, de represión contra los trusts y monopolios, se sancionó en el país como consecuencia del triunfo democrático de 1916. Hasta ese entonces existieron muchos proyectos y actos interparlamentarios, pero

el propósito nunca triunfó.

La Unión Cívica Radical no podía estar supeditada a los intereses de los monopolios y sus altas direcciones vigilaron siempre con encomiable celo que tal cosa no llegara en ningún momento a producirse. Libre, pues, de vinculaciones con esas grandes empresas y solamente atenta a las conveniencias superiores del pueblo, hizo la Unión Cívica Radical una realidad legal de lo que era una aspiración ilusoria. El ejercicio efectivo de la democracia permitió en nuestro país, como era natural, la represión de los monopolios.

La venganza del capitalismo desorbitado hay que buscarla en los entre-

telones del 6 de Septiembre.

Los socialistas trabajaron por la sanción de la ley, justo es decirlo, pero como he dicho anteriormente: para combatir al capitalismo como se desprende de su prédica periodística y de los debates parlamentarios. En cambio la Unión Cívica Radical daba al país la ley contra el monopolio porque eso estaba en sus ideas y para hacer realidad lo que manifestó su abanderado en el gobierno. "La Nación ha dejado de ser gobernada para ser gobernada por símisma."

SOBRE EL TRUST DEL TABACO

Un episodio de este chocar de los trusts con las fuerzas económicas del país, se ha exteriorizado en un caso judicial, en el que me cabe el honor de intervenir, defendiendo al gremio de tabacaleros de la República, de cuya enti-

dad representativa soy letrado.

La ilustrada dirección de "Hechos e Ideas" me ha solicitado el informe "in voce" que pronuncié hace pocos días ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal defendiendo a los dirigentes de los tabacaleros y gustoso entrego algunos de sus pasajes, precedidos de este breve comentario, por considerar que coinciden con los propósitos de tan importante Revista, cuya acción revela un alto nivel de cultura y de superiorización en las práctica de la política ambiente, para transformarse en instrumento de elevación espiritual en todos los órdenes.

Los tabacaleros del país opusieron algunas resistencias a la Compañía Nacional de Tabacos en su desenvolvimiento comercial y ésta resolvió acusar a los dirigentes gremiales por medio de los doctores Juan P. Ramos y Abel

Bonorino.

El ilustrado tribunal ante el que se trató la cuestión, no se pronunció sobre el fondo del asunto resolviendo que sea finiquitado en sentencia, la cual se producirá probablemente, a juzgar por los términos procesales, durante el año próximo.

He aquí los pasajes extractados del informe "in voce", aludido:

ACTITUD DEL GREMIO

Frente a la imputación de trust, el gremio de tabacaleros. deliberadamente, no opuso ninguna excepción. Antes, por el contrario, los imputados se adelantaron a la indagatoria, explicando los hechos, ofreciendo amplias informaciones y facilitando la tarea del Juez en la forma más absoluta. Y de todos los puntos de la República, el gremio respondió como se debe cumplir con los jueces. Ahí están los autos que lo prueban.

"Nada de excepción, doctor — nos decían a la defensa. — Lo de trust queremos que se aclare". Y esta es la razón porqué se encuentra hoy en su es-

tado, esta causa sometida a la alta consideración de V. E.

Es que estos hombres, con comercios transmitidos de padres a hijos, que les dan una fisonomía particular en las ciudades del país, con una tradición que cuidan fervorosamente, a punto de que figurar en el gremio es un timbre enaltecedor para ellos, estos hombres — digo — no pueden comprender cómo es posible que la Compañía Nacional de Tabacos, filial de la British American Tobacco Co., es decir, el trust mundial de tabacos, los acuse por violación a la ley de trusts, dictada en nuestro país para frenar y ordenar las actividades de grandes capitalistas como los representados por la Compañía querellante.

Creemos sinceramente que la Compañía no ha dicho toda la verdad en este

asunto a sus letrados patrocinantes.

Lo que hay aquí, Excma. Cámara, es que la Compañía con la implantación del reparto directo, se apodera del mercado, realizando una maniobra típica en la trustificación. Y nos viene aquí a la memoria un caso que refería en el Congreso Argentino el ilustre jurista doctor Estanislao S. Zeballos, al fundar su proyecto de fiscalización de los monopolios en la sesión de 2 de julio de 1913. Zeballos, como se recordará, fué embajador en los Estados Unidos y asistió a todo el proceso de la formación de las trusts y al estudio que se hacía en aquel entonces de los fallos sobre aplicación de la ley Sherman de 2 de julio de 1890, cuyo estudio trajo como consecuencia la sanción de la ley Clayton de 15 de octubre de 1914. Asistió el ilustre argentino en 1893 a la formación del trust de la carne en la ciudad de Chicago, donde cuatro grandes casas reunieron un capital crecido: sorprendieron al país y abusaron de la absoluta libertad de comercio que hay en los Estados Unidos. Sólo estas casas debían comprar las reses y eligieron la ciudad de Chicago para el desarrollo de la trustificación, combinándose con los Ferrocarriles — la conocida combinación Evenner.

"Entonces, dueños de una existencia de ganado suficiente —dice Zeballos "en su discurso— las cuatro grandes casas monopolizadoras empezaron a fun"dar carnicerías en todas las regiones del país a donde se filtraban algunos ga"nados a pesar del flete diferencial que hacia detener los criadores en Chicago;
"y cuando aparecía en Nueva York, en el estado del Maine o en el estado de
"Virginia una carnicería que no pertenecía al llamado "trust", pocos días des"pués tenía al lado una nueva carnicería que, mientras la primera vendía la
"fibra de carne a tres centavos, por ejemplo, la nueva la vendía a uno.

"El pequeño carnicero resistía quince días, algunos resistían aún más, pe"ro el "trust" podía perder mil pesos mensuales durante un año, y entonces
"se cerraba la carnicería, que vendía la carne a tres centavos y quedaba en pie
"la que vendía a uno. Pero desde el día que se cerraba, empezaban a venderla

" a cuatro los vencedores.

"De esta manera, con ese trabajo de zapa, que me creí en el deber de ex"plicar al gobierno argentino inmediatamente que lo observé, en un infor"me que está publicado, por lo cual no abundaré en detalles, dominaron el gran
"negocio. Lo comuniqué a la Sociedad Rural Argentina en 1893."

Es lo que ha pasado entre la Compañía Nacional de Tabacos, filial del

trust mundial en ese ramo, y los cigarreros mayoristas.

HACIA EL "TRUST"

En sus 20 años de existencia en el país, la Compañía Nacional de Tabacos no tuvo enemigos ni entorpecimientos a su desarrollo. La industria nacional jamás trató bajo ninguna forma de obstruir la concurrencia al mercado de esta Compañía extranjera. El comercio mayorista y el minorista siempre tuvieron buena acogida para sus productos. ¿Qué finalidad tiene, pues, la actitud de la Compañía Nacional de Tabacos? La conquista del mercado argentino, el mo-

nopolio tabacalero.

La Compañía Nacional de Tabacos, al dejar en descubierto sus planes, compra en el año 1931 otra importante manufactora de plaza, la firma Falcón, Calvo y Cía. Esta, al igual que la Compañía Nacional de Tabacos y que todas las firmas y compañías de esta indole, se convierte en sociedad anónima, para cumplir con las leyes de la Nación, pero la realidad es que los señores Falcón, Calvo y Cía. desaparecen de la fábrica, desaparecen como accionistas y surgen en lugar de ellos los mismos accionistas que componen la Cía Nacional de Tabacos, pues es necesario llamar accionistas a los que tienen el total de las acciones y no a 10 personas que para constituir la Sociedad Anónima tiene en conjunto el 1 % de las mismas.

Una vez adquirida esta firma, la Compañía Nacional de Tabacos lanza al mercado su conocido sistema de absorción de ventas, o sea la venta directa al detallista, formidable plan de ataque a la industria y al comercio argentinos, pues, apoyándose en nuestras propias leyes, tiende al triunfar a que desaparezca

la verdadera industria nacional y parte del comercio tabacalero.

El reparto directo es un arma que solamente un capital inagotable como el de la British American Tobacco Co., puede soportar. ¿Cómo es posible que esta Compañía esté año a año dando balances de pérdidas cuantiosas? ¿Es que acaso no existen leyes que fiscalicen los motivos de esas pérdidas! Esas pérdidas son únicamente debidas al plan de esta Compañía que no tiene empacho en perder dinero en beneficio del determinado plan de conquista del mercado argentino. Pero esas pérdidas de hoy serán la contribución de mañana que saldrá del pueblo de la República para saldar la cuenta que tiene abierta esta Compañía en su casa matriz. Lo mismo hacen hoy las Compañías de Electricidad en las provincias: compran todas las usinas chicas a pérdida transitoria.

La Compañía, en su afán de apresurar la conquista de este monopolio, adquirió en el mes de agosto de este año la conocida manufactura denominada Mitjans, Colombo y Cía., manufactura que, al igual que la anterior, pasa directamente a manos de los accionistas de la British y entra a formar parte del nuevo plan de ataque para apresurar la conquista del mercado argentino. La suma que se pagó por esa fáfrica es un enigma; aceptándose corrientemente que es de tres millones, pero lo que interesa es que la Compañía incorpora de inmediato a su reparto en camiones el nuevo producto y sale a venderlo en las Provincias de Córdoba, Santa Fe, Mendoza, San Juan, Tucumán, Salta

y alguna otra, al comercio detallista. Caso notable, el precio a que vende es a tres centavos más barata la caja que como la vendía antes por mayor a los Depositarios. Quiere decir que antes la fábrica vendía cincuenta o más cajas juntas a un solo depositario, tres centavos más caro que lo que vende hoy, con su reparto directo que le insume un 12 % del costo. Podría decirse que la Compañía hoy vende directamente al contado inmediato; pero los Depositarios siempre han pagado al contado inmediato esos productos de la nueva filial.

Tenemos, pues, que la primitiva Compañía Nacional de Tabacos invade el mercado argentino, compra la manufactura Falcón, Calvo y Cia. y la de Mitjans, Colombo y Cía., e implanta el reparto directo de sus productos sin beneficio para nadie; únicamente con el solo objeto de conquistar el monopolio velado de la industria.

El plan de la Compañía es única y exclusivamente ése. Conseguido el mismo, la Industria Nacional tabacalera quedaría en sus manos, con los consiguientes peligros. Es necesario estar bien interiorizado de que el comercio mayorista de la República no encareció los productos de la Compañía Nacional de Tabacos o de manufactura alguna, todo lo contrario. Está probado también que los mayoristas nunca se negaron a vender los productos de la Compañía Nacional sino todo lo contrario. y que la distribución en manos del mayorista abarata el producto; que aún hoy, los mayoristas están dispuestos a continuar vendiendo los productos de esa casa al igual que lo vendían antes de la implantación del sistema por parte de ella; que el sistema implantado le lleva insumidos a la Compañía más de tres millones de pesos de pérdida y que esa pérdida continúa. Por lo tanto, queda probado, pues, que lo único que persigue la Compañía es la destrucción del comercio y la industria tabacalera,

ORIGEN Y DISCUSION PARLAMENTARIA DE LA LEY 11.210

La ley 11.210 no fué una improvisación legislativa. Llegó al debate después de una larga discusión pública entre hombres eminentes. Tuvo razón el diputado informante al iniciar la discusión:

"En nuestro país llama realmente la atención esta circunstancia: no podría casi recordarse hombre de importancia, de cualquier orientación política, sociológica o filosófica, que haya dejado de expresar la necesidad de una legislación al respecto". (Discurso del Dr. Bas, pág. 702 del Diario de Sesiones).

Ya en la discusión de la Ley 5.315 el diputado Emilio Mitre tocaba el punto al referirse a la necesidad de unificar el régimen de las concesiones ferroviarias y desde el proyecto de los doctores Manuel y Carlos Carlés, presentado en 1909, para reprimir a los trusts, hasta el despacho de 1921, se discutió públicamente este pensamiento en iniciativas importantes, en el parlamento y en la prensa diaria. Todos coincidieron en un propósito: hay que reprimir a los grandes capitalistas; además el debate parlamentario es claro, la jurisprudencia interpretativa también. Por primera vez hoy en la Justicia se hace una interpretación en contra de las fuentes, que constituyen la materia prima del Derecho. Aquella alquimia jurídica de que habla Ihering y que un jurista alemán la comparaba a las manipulaciones químicas en la interpretación gramatical de la Ley es la filosofía que se desprende del escrito de querella. En la interpretación lógica, dice el profesor Sohm, debe considerarse la finalidad de la

norma para que el orden jurídico realice en todo su alcance el ideal de justicia. Comprendiéndolo así, se puede decir que el Derecho es, a la vez, espejo de Dios y del Mundo.

Por eso queremos puntualizar el origen de esta ley y cuáles han sido las

fuentes:

Se inicia la discusión pública, diremos, aquí en el país, con motivo del comentario que suscitó la campaña del Presidente Teodoro Roosevelt contra los trusts y que toma como bandera para asegurar su reelección, porque "no era posible retener o cambiar las tendencias industriales de los tiempos. Lo que sí es factible es dirigirlas y reglamentarlas de tal modo que no ocasionen perjuicios al pueblo" (Discurso del Pte. Roosevelt sobre los trusts, en Wheeling). Esto haría, según la frase gráfica de The New York Herald, a Pierpont Morgan, el alma de la banca y a Thomas C. Platt, el maquinista electoral del estado de Nueva York.

En esos momentos había fracasado en los estados americanos la ley contra los trusts (The Sherman anti-trust law) sancionada en 1890 y adoptada por treinta y uno de los 45 estados de la Unión de la que fué autor el anciano senador Sherman, figura descollante del partido Republicano. Esta ley fué la consecuencia lógica de la ley de comercio interprovincial dictada en 1887 por el Congreso Americano con motivo de las tarifas diferenciales ferroviarias.

La razón de este fracaso lo ha explicado el diputado Bas en su discurso, informando la ley contra los trusts en el Congreso Argentino.

Un hombre público eminente, jurista en el más alto concepto de la palabra, el Dr. Estanislao S. Zeballos, refiriéndose a este episodio de la política americana, decía, entonces:

"La Nación estaba a punto de ser gobernada por los trusts; había que re-"solver el problema." "El virtuoso Roosevelt no vaciló. Entre el tipo de los " presidentes de republiqueta hispano-americana, colonia con gran volumen de mestizos analfabetos en su masa como en Méjico o "factoría" semi-extran-" jera como la República Argentina, prisioneros de los intereses venales cuya actividad creen gobernar y son, en verdad, dominados por ellos con el lazo "inflexible de la complicidad administrativa y política -y el modelo de los " jefes de estado virginianos y moralistas de Washington o Quincy Adams, "Gladstone o Carnot. - Roosevelt, con asombro de su partido, entre las ben-"diciones del pueblo y despertando la admirada atención del mundo, -se " alistó en la tradición gloriosa y fundadora de los últimos. Su gobierno no sería " personal, ni de círculos, ni de venalidad administrativa. No sería el gobierno "del buey gordo, ni de la bolsa llena, fácil siempre para corromper funciona-"rios. La moral es la fuente de la ley, y la defensa y la aplicación honesta y "heroica de la ley, es la base del engrandecimiento duradero de las naciones. "Roosevelt corrió, pues, a la arena y arrojó el guante a los trusts de su propio " partido."

Este comentarista presentó un proyecto de represión a los trusts que tuvo la Comisión parlamentaria a la vista, figurando su despache en el Diario de Sesiones de la discusión de la ley 11.210, pág. 697. (antecedentes del proyecto Zeballos). Nos consta que este ilustre argentino fué el asesor, diremos, de muchos de los diputados que intervinieron en la discusión de la referida ley, que iban a consultarlo, particularmente el miembro informante Dr. Bas, que recibió casí todos los antecedentes de manos del Dr. Zeballos.

Este antecedente, punto de partida de la ley 11.210 fué despachado por la Comisión parlamentaria en julio de 1913.

"TRUST" Y MONOPOLIO.-DEFINICIONES

Cuando la Suprema Corte de los Estados Unidos dictó su famoso fallo sobre inconstitucionalidad de la fusión de los Ferrocarriles americanos, redactado por los justicias Thayer y Sanborn, condenando a Mr. Morgan, se precisó bien el alcance de los términos "trusts", "monopolio", etc.; este criterio para la terminología fué el de los términos del Asesor de la Comisión: "Esta denominación (trust) comprende propiamente todas las combinaciones, expresa el género. Corners, pools, options y futures son simplemente las especies. Pero éste es el concepto comercial deducido del fin. Jurídicamente las cortes de justicia americanas, nacionales y locales, convienen en definir los trusts: "com" binaciones formadas por la creación de un trust, cuyos directores (fideico" misarios) o cuerpo de directores o fideicomisarios "incorporados", mane-" jan el capital (stock) de las asociaciones constituyentes con poder para vo-" tar dicho capital y dominan así las diferentes asociaciones, emitiendo por re-" gla general contra el capital que poseen, certificados de capital de los fidei-" comisarios, del cuerpo de éstos o de la corporación de los mismos."

La definición no parecerá clara sino estudiando en las leyes americanas la diferencia entre fideicomisarios actuando individualmente, o en forma de directorio o reconocidos por una "incorporación" especial, como fideicomisarios asociados. Corporate combinations o corporate trustees, son términos que se refieren a los casos en que la combinación reposa en la compra o arrendamiento del activo y del prestigio (good will) de los diferentes negocios o sociedades comerciales por una tercera sociedad mayor, organizada para refundir a las otras.

DISCUSION PARLAMENTARIA

Para que se aprecie el espíritu con que entró a tratar la Cámara de Diputados esta Ley., recordaremos que se fiia la sesión del 30 de junio de 1921 para considerar el despacho de su Comisión de Legislación sobre la represión de los trusts y esc día el diputado Justo invita a la Cámara a hacer una declaración de opinión —dijo— en el sentido de que los Bancos oficiales se abstuvieran de operar con empresas o empresarios confabulados en trusts. Esto lo hizo a propósito de una reunión en la Bolsa de Comercio, de industriales de arroz, con asistencia de gerentes bancarios. Se había fijado en esa reunión el precio de la molienda en 25 centavos por los 10 kilos para los agricultores, de 15 centavos para los molineros. Aquí encontraba el secreto el leader socialista: los ocho molineros —decía— van a cobrar diez centavos por cada 10 kilos de la mitad del arroz que pelen los señores Haynes Hnos, quienes no pierden seguramente pelándolo por 15 centavos.

Un comisionado de los molineros, otro por los agricultores, juntamente con los señores Haynes Hnos., dispondrían la marcha diaria para la elaboración y venta de arroz. "De modo que estamos en presencia de una combinación capitalista de monopolio de las más típicas; se reúnen aquí los principales caracteres, no de un trust; en el sentido menos malo de la palabra, sino de un "Kartell", de una combinación capitalista de las más extorsivas

"y características. Se establece un precio, determinado por la autoridad cen"tral de los empresarios; se establece la venta por un vendedor único en cada
"región; se asegura un precio determinado al industrial principal, se asegu"ran ganancias por no hacer nada a los dueños de otros molinos, simple"mente para que no compitan."

"Es elemental que si el país ha de tener alguna ley contra los trusts ha de empezar el Estado argentino por dar el ejemplo de repudiar toda rela"ción normal con esas entidades". (Sesión de junio 30-1921, Diario de Se-

siones, pág. 639).

Y en la sesión del 1º de julio decía el doctor Justo: "Tiene por objeto" esta ley mantener la libertad de iniciativa de las personas en el terreno de "las maniobras tiránicas, opresivas y destructivas que pueden ejercer sobre "ellos las grandes empresas, los monopolios, las grandes aglomeraciones de "capital. Este es el objeto de la ley; se trata de proteger tanto a los consumidores como a los productores de buena fe. Uno de los primeros casos de "aplicación de la ley contra los trusts, en Estados Unidos, ha sido contra el "trust de tabaco." (Pág. 739).

Y quiero particularizarme aquí al considerar el pensamiento de la Cámara, en la afirmación que hace el "a quo" al decir que "se ha pretendido en resoluciones judiciales, notas y escritos, que los artículos 1º y 2º de la ley 11.210 se refieren a una sola figura delictuosa, es decir, que no es posible la aplicación de la norma que contiene el art. 2º sin que concurran, a su vez, los enunciados del art. 1º:" Esto mismo argumenta la querellante en su escrito de folio 488 que el "a quo" reproduce por estimarlos ajustados a derecho.

Sobre este particular se expresa así la querellante: "Para no aceptar tal "argumento sería menester proceder como en los tiempos de la dogmática pe-

" nal exclusivamente formalista."

Esta nueva interpretación de la ley, hecha precisamente por el trust mundial del tabaco en los Tribunales argentinos, significaría desnaturalizar el pensamiento de la ley y el propósito, que ha sido contener las garras de los grandes pulpos.

Aquí no hay dogmática penal, ni formalismo. Lo que afirma la defensa es la pura verdad. Ni más ni menos, ni menos ni más. Y lo vamos a probar.

Comencemos por este hecho: los artículos 1º y 2º de la Ley 11.210. son los mismos que el proyecto denominado socialista (pág. 692 del Diario de

Sesiones).

En cambio, el despacho de la Comisión decía: "Queda prohibido en el "territorio de la República todo acto individual o colectivo y toda combina"ción industrial, comercial o de transporte terrestre, fluvial o marítimo a
"realizarse en cualquier forma y en cualquier parte del país, que tienda a pro"ducir o que produzca el alza o baja artificial de los precios de mercaderías
"en perjuicio de los consumidores." (Pág. 691 del Diario de Sesiones).

Hay que buscar, entonces, su interpretación en el pensamiento de sus autores, que redactaron ese proyecto, que después fué ley, sin cambiar una coma, condicionado a lo resuelto en el debate, con la intervención de los di-

putados radicales Beiró, Ferreyra y Carlos Rodríguez.

Peña fué un franco-tirador de la ley. Era público y notorio que estaba en contra: lo único que hacía era batirse en retirada. Además todos sus "tiros" parlamentarios eran contra el Dr. Bas, distanciados en ese entonces por política de su provincia.

El espíritu del proyecto socialista, —dice Justo, al discutirse en particular estos artículos— que no es propiamente socialista, sino de una comisión formada de 5 diputados, de los cuales 4 que firmaron el proyecto no eran socialistas sino uno, es comprender en la acción de la ley todo acto de monopolio o tendiente al monopolio. Ahora se considera muy eficaz para la aplicación de la ley la enumeración de esos casos concretos que son manifestaciones de monopolio o conducentes al monopolio. Toda esta enumeración la hemos obtenido estudiando en libros americanos la jurisprudencia de la aplicación de la ley contra los trusts. De manera que esta ley nuestra, proyectada sobre la base de la ley primitiva americana y de la jurisprudencia en su aplicación es más completa que la ley americana (pág. 744).

Peña sostenía que era conveniente esta enumeración por esta sola razón y nada más que ésta: "Puede venir una situación de temor — decía—- en todo el comercio, ante el denunciante que está allí, detrás de cada almacén o de cada producto, esperando que se produzca un alza cualquiera para clasificarle de artificial. Y es natural que allí ha de escollar el criterio judicial para determinar si el alza es artificial o natural. ¿Cuál es el precio normal?" (pág. 744).

Y en la sesión siguiente, insistiendo el diputado Peña sobre el despacho de la Comisión, recordaba si el precio del trigo fijado por el presidente Yrigoyen, también podría crear valores artificiales, dentro de la definición de

la ley.

"Sr. Peña. — No, señor Presidente; este proyecto debe ir exclusivamente contra las combinaciones malsanas de los trusts, porque debo advertir que a veces los trusts se constituyen para beneficio de la producción y del comercio del país, no siendo todo trust malsano. De manera que la gran dificultad para dar con la regla contra los trusts —como ha sucedido en la legislación de los Estados Unidos, por ejemplo— ha consistido en poder encontrar la división que distinga el trust maléfico del trust benéfico. Vuelvo a repetir que yo acepto como combinaciones maléficas todas las comprendidas en la enunciación taxativa de esta ley, a las cuales podrían agregarse otras, como las comprendidas en el proyecto presentado por la diputación socialista como resultado, según nos manifiesta su jefe, de la investigación que sobre los trusts hiciera una comisión especial de la Cámara". (Diario de Sesiones, pág. 760, julio 6 de 1921).

En esta situación el diputado Pinedo propuso como más conveniente y en forma transaccional volver pura y exclusivamente al artículo 1º del proyecto.

(página 762).

"Sr. Peña. — ¿Cómo quedaría?

"Sr. Pinedo. — Digo, señor Diputado, que la ley comenzaría, como debe comenzar, por la expresión categórica y terminante de los actos delictuosos que quiere combatir.

"Sr. Peña. — Eso es."

Y con ese criterio se votó en la sesión de julio 6 de 1921 los artículos 1º y 2º de la Ley 11.210.

Después se entró a tratar cada inciso, condicionado a esa votación (pá-

gina 763).

Lo que la querella encuentra normal y categórico, y que reproduce el "a quo", nada tiene que ver con esta sesión en que se votaron los artículos 1° y 2º de la ley, es decir, los proyectos de la Comisión primitiva, reproducidos por la diputación socialista y en cuya comisión figuraba mayoría de la represen-

tación radical que es, en realidad la causante de que esta ley haya tenido sanción. Las palabras a que se refiere la querella, nada tienen que hacer con el con-

cepto del debate.

Los representantes socialistas, en las sesiones subsiguientes, formularon la serie de incisos de la ley, todos encuadrados en el concepto bien entendido dentro de la Asamblea de que se perseguía combatir al trust y al monopolio, a punto que en la sesión de julio 7 de 1921, página 810, el diputado Andrés Ferreyra, que tan brillante actuación tuvo en esta discusión, expresó:

"Dejo constancia que doy mi voto en contra de las proposiciones que for"mula el señor diputado Justo, por creerlas redundantes. Creo que estos deli"tos están comprendidos en los artículos 1º v 2º. Considero —repito— el pro"pósito del señor diputado Justo, pero para no recargar la ley con disposicio"nes que creo están de más, doy mi voto en contra y entiendo que muchos
"señores diputados piensan de la misma manera.

"Sr. Peña. — Estamos todos de acuerdo."

Insistimos, pues, en que la ley fué dictada dentro de este concepto: com-

batir los trusts y monopolios.

Vino a realizar, pues, un propósito que de tiempo atrás se venía articulando en la mente de los hombres públicos del país, refrenar a los grandes capitalistas, es decir, lo que el diputado informante del proyecto decía al informarlo, en la primera reunión en que se trato la ley 11.210: "Porque es preciso conmente de una vez por todas, que las leyes que se dicten con el propósito de procurar el abaratamiento de la vida serán absolutamente ineficaces si no mempezamos por destruir a esos pulpos, a esos organismos constituídos por enormes capitales, de voracidad insaciable, que nada dejan por corromper ni resorte por utilizar, con tal de amontonar millones sobre millones, a costa de los sacrificios y de las privaciones de las clases trabajadoras del país". (Discurso del diputado Bas informando el despacho de la Comisión, pág. 705, Sesión de junio 30 de 1921).

Y ahora es de preguntar, Excma. Cámara, ¿cómo puede sostenerse en forma leal con el pensamiento de los autores de esta ley, que se hacen pasibles de la misma comerciantes de esta plaza, pequeños capitalizadores del modesto ahorro del comercio argentino, porque se defienden dentro del orden jurídico-comercial, de uno de esos grandes pulpos, a quienes precisamente les deberían

ser aplicadas las disposiciones penales de la ley 11.210?

JURISPRUDENCIA INTERPRETATIVA DE LOS TRIBUNALES.

La Justicia de esta Capital ha intervenido en los siguientes casos de trusts:

Pan. — 1º Instancia. — Juez Dr. Artemio Moreno, Secr. Speroni; fecha del fallo, 23 de mayo de 1925. Condena.

2º Instancia. — Dres. Ortiz de Rosas, Oribe y Luna Olmos; fecha, agosto 21 de 1925. Revoca.

Hielo. — 1º Instancia. — Juez Dr. Artemio Moreno. Secr. Fraga. Fecha del fallo, 16 de junio de 1930; sobresee definitivamente. La Cámara confirma por sus fundamentos.

Hilos. — 1º Instancia. — Juez Dr. A. Lamarque. Secr. I. J. Albarracín. Fecha del fallo, agosto 11 de 1930. Sobresee.

2º Instancia. — Dres. Juan P. Ramos, F. Ramos Mejía y Luna Olmos. Fecha, octubre 7 de 1930. Confirma.

Algodón. — 1º Instancia. — Juez Dr. E. González Gowland. Secr. Mancinelli. Fecha del fallo, 19 de febrero de 1932. Sobresee definitivamente.

Yeso. — 1ª Instancia. — Juez Dr. Antonio Lamarque, Secr. Soldani, Fecha del fallo, 28 de julio de 1932. Condena.

2º Instancia. — Dres. Emilio C. Díaz, F. Oribe y R. Porcel Peralta. Fecha, 22 de noviembre de 1932. Declara prescripta la acción.

Sal. — 1º Instancia. — Juez Dr. Eusebio Gómez. Secr. N. E. Ocampo. Fecha del fallo, 4 de enero 1935. Confirma.

2º Instancia. — Dres. Pesagno, E. C. Díaz y R. Porcel Peralta. Fecha, 31 de mayo de 1935. Confirma.

Ha sido notable la interpretación dada a la ley por nuestra Justicia, habiéndose cumplido ampliamente el propósito de legislador y de los hombres ilustres que desde el periodismo, la cátedra o la tribuna parlamentaria, contribuyeron a su sanción.





PASADO, PRESENTE, PORVENIR.

(1890 - 1935)

Por JOSE LUIS CANTILO

El 26 de julio último, Don José Luis Cantilo pronunció la conferencia que insertamos a continuación.

Creemos que comprende aspectos interesantes de la vida política argentina y por ello la damos a conocer en estas páginas, destinadas a difundir hechos e ideas, a orientar y fijar rumbos a la Unión Cívica Radical.

Conciudadanos:

He aceptado, con viva complacencia, inaugurar estas reuniones del Ateneo, que los correligionarios de San Martín, con muy buen acierto, han fundado para dilucidar temas atingentes a la actualidad argentina y al porvenir del país.

No es la tribuna que me fuera ofrecida en otras oportunidades, vale decir, el "ágora", que los griegos consideraban indispensable para las asambleas políticas. Era aquélla, como nuestras grandes manifestaciones públicas de hoy, signo de superioridad. Un pueblo sin "ágora" se consideraba esclavo, como lo sería, en el presente, un pueblo sin prensa, sin libertad de opinión, sin derecho de sufragio.

El propósito determinante de estas reuniones es más sencillo, pero no menos trascendente. Váis a conversar en intimidad, de hoy en adelante, vosotros y los hombres del partido que os dignéis elegir, cuando viejos, por su experiencia, cuando jóvenes, por la frescura de sus anhelos y esperanzas.

Me habéis escogido, sin duda, para comenzar, entre aquéllos que la edad ha colocado en el plano de la reserva. Uno de mis estimados amigos considera error hablar de años a cierta altura del camino. Ello es posible si el trajín de la vida no se ha encargado de evidenciar lo que inútilmente pretenderíamos esconder. En vano me empeñaría, ante muchos de vosotros, olvidar lo inolvidable, y ocultar ante todos, lo que está a la vista y no requiere encarecimientos.

El tema mismo, confiado a mi criterio, importa una denuncia. Debo hablar del partido desde sus orígenes. Se desea el testimonio de un actuante, la apreciación de quien ha visto, ha oído, ha tratado a los hombres y ha participado en los acontecimientos.

Otros vendrán que tal vez no concordarán conmigo en la totalidad de mi manera de ver. He aquí la trascendencia del intercambio de ideas que os proponéis fomentar: todo ello aportará luz para debates más amplios. El "ágora" estará así mejor servida y el pueblo resultará en definitiva, mejor ilustrado.

ORIGEN DE NUESTROS MALES-

No escribo historia. Ni por la índole de esta plática, ni por el tiempo disponible para desarrollarla, podría desmenuzar el desenvolvimiento de los hechos y la actuación de los hombres. Haré, en consecuencia, síntesis, procurando acentuar a grandes rasgos, la significación de las distintas etapas que nos han conducido hasta donde nos encontramos, para fijar, sin apasionamiento, las enseñanzas del pasado, la posición actual y los deberes que el porvenir

impone

He de chocar probablemente —me ha ocurrido ya— con alguna juvenil intransigencia. Los hombres, sobre todo los jóvenes, proyectan a veces, sin quererlo, sus sentimientos o convicciones presentes, cuando interpretan los acontecimientos de otros tiempos. Comprendo la discrepancia: ella constituye uno de los grandes obstáculos para escribir la historia verídica e imparcial. Pudo Lamartine exaltar románticamente en sus "Girondinos" la revolución de 1789 y Taine considerarla en sus "Orígenes de la Francia contemporánea", como un arrebato de alucinados o malhechores; pudieron así apreciarla y amoldar sus consecuencias de acuerdo con las necesidades de sus inducciones, cuantos la usaron para sus designios, en pro o en contra de determinadas teorías.

Hay una virtud, dice un historiador eminente, que se agrega, al envejecer, a otras virtudes: la indulgencia. No aquélla que nace del menosprecio de los hombres, sino la que inspira, en la declinación de la vida, la ascensión continua hacia la luz y hacia la paz . . Sean cuales fueren los juicios que mis referencias determinen, anticipo que, movido por un hondo y sincero afán de bien, he de agregar a la indulgencia, una respetuosa tolerancia para las opinio-

nes de quienes conmigo discrepen.

Es imposible valorar debidamente la organización de la Unión Cívica de 1890, sin remontarse, siquiera con brevedad, al origen de todos nuestros males: el falseamiento sistemático de la Constitución Nacional. No hago cuestión de partidos y mucho menos de hombres. Disminuiría el alcance de mi afir mación. Caiga la responsabilidad sobre quien cayere, el hecho real es que se procuró a menudo salvaguardar las formas —a veces, ni ellas se salvaguardaron desgraciadamente— pero no se aplicaron sino raramente con sinceridad, sus sabios preceptos y sus augustos mandatos.

PALABRAS Y HECHOS-

Recordad las palabras pronunciadas por el General Mitre, Gobernador de Buenos Aires, cuando fué jurada en la Plaza de la Victoria, el 21 de octubre de 1860: "Jurad, con religioso respeto, con corazones llenos de fe y exentos de rencores, que ese juramento es grato al cielo y benéfico a la tierra, porque él asegura la libertad pacífica para los pueblos argentinos y la fraternidad perpetua para vosotros y para vuestros hijos."

Bellas y elocuentes, sin duda, y a las cuales daba singular trascendencia la incorporación de Buenos Aires a la Confederación. Si en verdad se hubieran cumplido; si hubieran ellas complementado aquellas otras del General Urquiza,

de 13 de marzo de 1852:

"La libertad es la conquista de la inteligencia y el premio del patriotismo —decía—. La libertad no es, propiamente hablando, la fuente original del saber y de la moral, sino más bien una consecuencia rigurosa del sentimiento común y de las espontáneas virtudes de los pueblos. ¿Quereis ser libres? Aprended a serlo. Estudiad vuestros derechos y no olvideis vuestros deberes. Sostened el orden, única garantía de la paz y respetad las sagradas exigencias de la humanidad y hasta sus mismas miserias. Son el patrimonio del hombre sobre la tierra, con el que debe cambiar, mejorando su suerte y continuar indefinidamente en el camino del progreso, a que lo impelen los designios de la providencia."

Si todo ello se hubiera considerado y practicado en el desenvolvimiento de la vida política argentina como una consecuencia natural de la observancia de nuestras instituciones, ¿hubiéramos llegado, en diferentes épocas, al justificado estallido de la indignación popular y a la revolución, su lamentable, pero

lógico corolario?

Hemos atribuído siempre mayor importancia a las palabras que a los hechos. El cultivo de la vacua sentencia, esgrimida con destreza, nos viene de antaño. Existen documentos de nuestros "montoneros" que podrían haber sido firmados por San Mattín y por Belgrano, tan solemne y emotivamente proclamaban elevados ideales y propósitos. Rosas, juzgado a través de su característica literatura, no merecería la implacable sentencia de Mármol. Cuando unos u otros hablan de la patria, lo hacen en tono patético y con frase rotunda: el amor a las instituciones; su afán por dignificarlas; la sagrada abnegación. El noble sacrificio y la promisoria esperanza en días mejores, abundan en sus ditirámbicas y compungidas ficciones y trapacerías escritas. Para ello, conjuntamente con el recado y la lanza, llevaban el testaferro de pluma fácil, habituado a su oficio, a la manera de aquellas "lloronas" contratadas para exteriorizar el dolor en los antiguos sepelios.

Con el andar del tiempo y la mayor cultura ambiente, el lenguaje se modificaría, pero quedaría, en el fondo, la simulación de la realidad y de las intenciones. El historiador, si sólo hubiera de atenerse al tenor de manuscritos y autógrafos para establecer la verdad, resultaría perplejo en presencia de las contradictorias afirmaciones de unitarios y federales o de crudos y cocidos, referentes a los mismos hechos, a los mismos asuntos, a los mismos planes,

a las mismas finalidades.

MANDATOS DE LA CONSTITUCION-

Después de la organización nacional o sea después de jurada la Constitución con las reformas introducidas por la Provincia de Buenos Aires, habían desaparecido aparentemente los motivos de discrepancias fundamentales. Bas-

taría, para reconocerlo, recordar una sola de aquellas reformas.

El artículo 6º de la Constitución de 1853, decía: "El Gobierno Federal interviene con requisición de las Legislaturas o Gobernadores Provinciales o sin ella, en el territorio de cualquiera de las Provincias, al efecto de establecer el orden público perturbado por la sedición. o de atender a la seguridad nacional amenazada por un ataque o peligro exterior."

Esta facultad omnímoda, ponía en peligro perpetuo la estabilidad de los

gobiernos locales.

La Convención de 1860, reunida en Buenos Aires, propuso la reforma aceptada, la cual quedó definitivamente así: "El Gobierno Federal intervie-

ne en el territorio de las Provincias, para garantir la forma republicana de gobierno o para repeler invasiones exteriores y a requisición de las autoridades constituídas para sostenerlas o restablecerlas, si hubieren sido depuestas por

la sedición o invasión de otra provincia."

Vosotros sabéis que antes y después, y sobre todo después, la Constitución fué frecuentemente tergiversada a este respecto, en sus alcances y en sus fines. Tal el falseamiento a que anteriormente me he referido y que pudiera hacerse extensivo a otras muchas y trascendentales disposiciones de nuestra carta fundamental. Sin embargo, la Constitución fué usada invariablemente

para disimular desmanes y desviaciones que aun perduran.

Desde su vigencia hasta nuestros días, en horas de paz o de agitación pública, en el Gobierno, en el Parlamento o en los estrados de la Justicia, se la invocó en infinitas interpretaciones y raras veces con sinceridad y acierto. Si se la hubiera considerado en toda la amplitud de su majestad, si se la hubiera aplicado en toda la latitud de sus designios, no se pretendería negarla o disminuirla, como ocurre en la actualidad, a pretexto de que no ha llenado debidamente sus fines o de que ha quedado desvirtuada por nuevas y versátiles inquietudes del mundo.

PROGRAMAS POLITICOS-

La revolución de julio de 1890, vencida en la acción, puso término al gobierno del doctor Miguel Juárez Celman. Tócame hablar de ella, precisamente, en el día de su aniversario, como engendradora de la Unión Cívica Radical, de la cual habré de ocuparme en el curso de esta exposición, solici-

tada a base de que me referiría a su origen y desenvolvimiento.

Para precisar su origen, he hablado, desde luego, de la Constitución. Porque por mucho que hayan pretendido o pretendan nuestros adversarios, tacharnos de insuficientes o de retrógrados y mofarse de nuestra orientación primaria, según ellos, cual sería proclamar como principios y mandatos, su inspiración y disposiciones, pensamos, ahora como antes, que contiene, noble-

mente aplicada, la grandeza, el honor y la felicidad de la Nación.

Se ha repetido irónicamente: no puede constituir programa de un partido político, aquél que todos los habitantes están obligados a cumplir. Encuentro la premisa de una verdad meridiana. Pero cabe agregar: cuando el cumplimiento de la Constitución involucra una interpretación leal de su letra y de su espíritu. Pero, si en vez de instrumento de dignidad y de bienestar, resultara máscara para cubrir la opresión, la usurpación o el fraude, puede y debe ser programa que agrupe e impulse a los ciudadanos amantes de su patria y de sus instituciones.

Así ha ocurrido y así ocurrirá mientras se levante como encendida antorcha destinada a iluminar las conciencias y alumbrar el áspero camino del por-

venir.

La revolución de 26 de julio de 1890, tuvo como norte la defensa de la Constitución. Dejo de lado cualquiera otra de las consideraciones que la determinaron. Todas ellas conducirían al mismo fin. Si la Constitución hubiera regido, vale decir, si su imperio hubiera presidido los destinos del país, todo lo demás hubiera sido imposible.

ANTECEDENTES HISTORICOS-

El doctor Juérez Celman llegó al poder contra la voluntad y el sentimiento del pueblo. Su elección no fué ni libre, ni ajustada a los preceptos cons-

titucionales. La oposición a su candidatura concentró las fuerzas más caracterizadas y representativas del país. Venció porque así fué dispuesto por quie-

nes podían imponerla.

Corroborando cuanto he expresado respecto de la significación de hechos y palabras en el desenvolvimiento de la política argentina, voy a reproducir, como una prueba concluyente de la exactitud de mi afirmación, algunos párrafos extraídos de los Mensajes que como Presidente de la República leyó ante el Congreso durante su gobierno, o sea antes del movimiento revolucionario de 1890.

En 1887 dijo: "Si en virtud de un criterio estrecho, se llamara política a la intromisión de la autoridad federal en las funciones electorales de las provincias, para fomentar o contrariar la acción de los partidos en la designación de sus mandatarios, el gobierno de la Nación no habria tenido política alguna; pero, si aplicando principios elevados a la gestión de los negocios públicos, llamamos política a la dirección de la vida nacional dentro de las instituciones, la política de mi gobierno ha sido, en mi concepto, la que reclama el país para su engrandecimiento y la única que la Constitución permite."

En el Mensaje de 1888, pueden leerse párrafos como los siguientes: "Comparando con la presente, épocas desgraciadamente no lejanas, vése el inmenso trayecto recorrido y se comprueba de una manera palpable el progreso alcanzado en la práctica de las instituciones que nos rigen."

"Ya no son menester los motines militares y los levantamientos populares, para que los gobernantes sean responsabilizados ante los representantes del pueblo. Basta la acción regular de las instituciones en su funcionamiento normal para que los cambios de la política o del personal del gobierno se produzcan sin perturbaciones y dentro de los derechos que nacen de la Constitución."

En 1889, las declaraciones no son menos sujestivas:

"Yo trataré de observar —dice—, en el orden interno, una política de tolerancia, inspirada en los grandes propósitos de la Constitución, que ha puesto de lado las viejas tradiciones e incorporado a la vida administrativa los elementos inteligentes y honrados de los partidos en que antes estaba dividida la opinión de la República, sin abandonar por ello el programa de la mayoría del pueblo que me elevó a la primera magistratura."

Permitidme, estimados oyentes, que me detenga en algunas apreciaciones finales. Quiero leerlas, porque a buen seguro encontraréis similitud con páginas muy posteriores, tan posteriores que están frescas aún en la memoria

de todos vosotros.

En mayo de 1889, cuando el Presidente de la República leía este documento ante el Congreso, la opinión pública comenzaba a agitarse. Ello ocurría meses antes de aquel 1º de septiembre, en que la juventud, reunida en el Jardín Florida, lanzaría su primer grito de rebeldía ante el estado de cosas imperante.

He aquí las palabras del Presidente Juárez Celman:

"A pesar de haberos reflejado en este informe y con entera exactitud, la situación general de la República, nada os he hablado de la política interna argentina.

"Habría faltado a la lealtad que os debo y a la verdad que es la norma de todos mis actos, si, dentro de la actualidad, hubiese trazado un cuadro de

política nacional que no fuese el que se observa en todos los Estados que forman la Nación, progresando a la sombra del orden, del trabajo y de la libertad, sin partidos políticos que amenacen la paz de que todos disfrutan.

"No he podido, pues, hablaros de las agitaciones de otros tiempos, en que bandos electorales o grupos armados se disputaban el gobierno en los comicios o en los campos de batalla, demostrando que la estabilidad nacional no estaba aún asegurada y consagrando como verdad histórica la tradición que nos hacía aparecer ante el mundo como una demagogia, en que, el mando supremo de la República, era más que una evolución constitucional periódica, el premio pactado de antemano con la victoria".

"En nuestra actualidad conservadora, los viejos partidos sin ideas ni bandera, han tenido que disolverse desalojados de su antiguo campo de acción por la necesidad de paz estable y de gobierno administrativo que impone al pueblo el prodigioso engrandecimiento de la patria. De ahí la falta de una situación política de lucha, porque no existiendo partidos que se disputen el poder, la situación nacional de la República y la de cada una de sus provincias aisladamente, responde a las mismas ideas, a los mismos propósitos del único partido organizado que hoy existe y que ha llevado a sus hombres a ejercer el gobierno en todas las administraciones."

"Entre nosotros a diferencia de casi todos los países organizados, no existen partidos ni oposiciones, con propósitos políticos definidos, que sostengan principios en debate o que aspiren al imperio de nuevas instituciones

no establecidas en la Constitución del Estado."

Y por último:

"En la actualidad argentina no existe otro partido que aquél al que pertenecen las mayorías parlamentarias y todos los gobiernos de la Nación y sus Estados. La política de ese partido encerrada dentro de los límites de la Constitución, se reduce a afianzar la paz, a garantir la libertad, a fomentar el progreso, a hacer recta justicia y a administrar honradamente los intereses que le están confiados.

"Si alguna vez surgen pequeñas disidencias domésticas, en que jamás se comprometen los principios, la solución se halla inmediatamente dentro del seno mismo del partido y sin que ellos afecten en lo más mínimo la política general de la República".

REVOLUCION DE 1890-

El último Mensaje es de 1890. En el mitin del 13 de abril, efectuado un mes antes en el Frontón Buenos Aires, había quedado organizada la Unión Cívica. En aquella memorable asamblea se habían escuchado las voces del teniente general Bartolomé Mitre y de los doctores Francisco A. Barroetaveña, Leandro N. Alem, Aristóbulo Del Valle, Vicente Fidel López. Miguel Navarro Viola, José Manuel Estrada. Pedro Goyena y Mariano Varela.

Como consecuencia del mitin, el gabinete había renunciado y nuevos ministros habían afrontado las responsabilidades del gobierno. Prematuros candidatos a la sucesión presidencial, forzados por la gravedad de la situación,

también habían declinado sus hipotéticas esperanzas.

El propio Presidente menciona el hecho en los siguientes términos:

"Sabéis, además, que al lado del patriotismo de los Ministros dimitentes, puede también colocarse el acto patriótico de los ciudadanos cuyos nombres

empezaban a pronunciarse, como banderas de una contienda electoral extemporánea, manifestando pública y solemnemente que no aceptan, ni aceptarán los trabajos que se hicieran en favor de sus respectivas candidaturas, lo que ha venido a despejar el horizonte político de los temores que ya empezaban a in-

quietar los espíritus".

"Completando todos estos acontecimientos, con que ha venido preparândose y facilitándose el camino que nos conduzca a la reacción, he repetido espontánea y lealmente ante el país, las declaraciones que ya había formulado ante vosotros, y que comprueban el propósito inquebrantable que me anima de observar, en todas las cuestiones electorales, la conducta prescindente que me imponen la Constitución, el patriotismo y el juramento que tengo prestado, absteniéndome de toda ingerencia en la designación de candidatos, y haciendo respetar en toda la República la más amplia libertad de sufragio."

Y finalmente:

demande."

"En mi mensaje del año anterior lamentaba la existencia de un solo partido político organizado y en acción, señalando este hecho como un inconveniente del gobierno democrático, en el que es indispensable la lucha y el

choque de las opiniones, para la actividad de la vida republicana".

"Hoy puedo con satisfacción anunciaros, que el orden político ha mejorado con el hecho plausible de un nuevo partido en formación, que, aunque levanta como programa la oposición al gobierno, podemos saludarle como al bienvenido, esperando que, calmadas las exageraciones del momento, su acción ha de contribuir al mejor gobierno de la nación."

"Dentro de la Constitución caben todos los argentinos y todos los partidos; y empeñado en respetarla y en hacerla respetar, he de garantizar a cada uno sus libertades y sus derechos, y he de contener a todos dentro de los límites que esas libertades y esos derechos señalan a los habitantes de la nación."

Era tarde. La Unión Cívica, convencida de la inutilidad de todo otro esfuerzo, preparaba, bajo la dirección de Alem, la revolución de 26 de julio.

El manifiesto de los dirigentes de aquel histórico movimiento traducía con elocuencia sus ideales y propósitos:

"Conocemos y medimos la responsabilidad que asumimos ante el pueblo de la nación; hemos pensado en los sacrificios que demanda un movimiento en el que se compromete la tranquilidad pública y la vida misma de muchos de nuestros conciudadanos; pero el consejo de patriotas ilustres, de los grandes varones, de los hombres de bien de todas las clases sociales, de todos los partidos, el voto íntimo de las provincias oprimidas, y hasta el sentimiento de los residentes extranjeros, nos empuja a la acción y sabemos que la opinión pública bendice y aclama nuestro esfuerzo, sean cuales fueren los sacrificios que

"El movimiento revolucionario de este día, no es la obra de un partido político. Esencialmente popular e impersonal, no obedece ni responde a las ambiciones de círculo u hombre público alguno. No derrocamos el gobierno para separar hombres y sustituirlos en el mando; lo derrocamos porque no existe en la forma constitucional, lo derrocamos para devolverlo al pueblo a fin de que el pueblo lo reconstituya sobre la base de la voluntad nacional y con la dignidad de otros tiempos, destruyendo esta ominosa oligarquía de advenedizos que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la República. El único autor de esta revolución, de este movimiento sin caudillo, profundamente nacional, larga, impacientemente aguardada, es el pue-

blo de Buenos Aires, que fiel a sus tradiciones reproduce en la historia una nueva evolución regeneradora que esperaban anhelosas todas las provincias argentinas".

UN TESTIMONIO IMPARCIAL-

Creo que para dar idea acabada de las razones, importancia y alcance de la revolución de 1890, más que el testimonio de sus propios autores, debo ofreceros el de uno de los más autorizados adversarios de la época. Me refiero al señor senador nacional por la Provincia de Córdoba, doctor Manuel D. Pizarro, distinguida personalidad que por sus antecedentes personales y políticos, no podría ser tachado ni de parcial, ni de benigno en su sereno y amargo juicio sobre el estado del país y las razones determinantes del movimiento.

El dijo en la sesión en que se debatía el estado de sitio, pocas horas des-

pués de sofocada la revolución, las siguientes lapidarias palabras:

"La revolución, señor presidente, está vencida; pero el gobierno está muerto. Y al expresarme así, no entiendo hablar de los hombres del gobierno. sino del gobierno en sí mismo, y como persona moral.

"El gobierno es autoridad moral, respeto a las leyes, prestigio en los que mandan, y obediencia en los demás -no en nombre de la fuerza, sino en nombre de algo más alto que dignifica al hombre-: en nombre del deber, del sentimiento moral, del respeto que por sí misma se deben a la autoridad y a las leyes!"
"Y todo esto ha desaparecido".

"¿Pero cuál es el estado general de la nación ligeramente bosquejado, porque no me quiero detener largo tiempo en esto?

¿Existe el gobierno como institución regular siquiera?

"Veámoslo:

"El ejército está anarquizado y perdido; la armada nacional perdida y anarquizada; la disciplina militar ha desaparecido; y los buques de la escuadra y los cuerpos del ejército han sacudido la obediencia al gobierno y acaban de batirse entre sí. El ejército y la escuadra de la nación han desaparecido como institución "regular".

"Las finanzas están arruinadas, el crédito público y privado debilitados, están casi perdidos; el comercio agonizante, la libertad política suprimida. En una palabra, señor presidente, las instituciones representan entre nosotros un montón de escombros como los que acaba de hacer el cañón en nuestras ca-

Señor Pérez (senador por Jujuy). — "Nos está haciendo una proclama revolucionaria el señor Senador."

Señor Rocha. — "Déjesele hablar..."

Señor Pizarro. — "Un momento, señor senador.

Esta es posiblemente, la última vez que hablo: tengo mi renuncia en el bolsillo." (Aplausos en las galerías).

Ni las circunstancias, ni la índole de esta amistosa congregación de radicales, me permite extenderme sobre los sucesos de 1890 y sus consecuencias inmediatas. He querido, al rememorar algunos antecedentes cardinales, que ellos mismos dieran idea aproximada de la realidad vivida antes y después de la revolución y principalmente de sus causas y efectos.

Fué punto de partida de la política argentina contemporánea y su in-

fluencia ha perdurado hasta nuestros días, señalando el derrotero del radicalismo, a través de contrastes y triunfos, en el llano y en el gobierno.

ALEM. DEL VALLE. YRIGOYEN-

Tres hombres destacaron aquellos inolvidables acontecimientos en el escenario nacional: Leandro N. Alem, Aristóbulo Del Valle, Hipólito Yrigoyen. Alem era el vigoroso impulso; Del Valle el ilustrado raciocinio; Yrigo-

yen la indomable tenacidad puesta al servicio del ideal.

Alem, identificado con el pueblo y sus hondos anhelos, poseía la irresistible atracción que emanaba de su sinceridad y de su noble afán de bien público.

Desde el instante en que en el mitin del 13 de abril de 1890 dijera entre las aclamaciones de la muchedumbre: "Se me ha nombrado presidente de la Unión Cívica y podéis estar seguros de que no he de omitir ni esfuerzos, ni sacrificios, ni responsabilidades de ningún género para responder a la patriótica misión que se me ha confiado" hasta el día trágico en que diera término a su vida escribiendo estas melancólicas palabras: "Los sentimientos que me han impulsado, las ideas que han alumbrado mi alma, los móviles, las causas y los propósitos de mi acción y de mi lucha, en general en mi vida, son, creo, perfectamente conocidos. Si me engaño a este respecto, será una desgracia que vo ya no podré ni sentir, ni remediar ... " vivió consagrado a la causa que no abatirían ni el tiempo, ni los antagonismos, ni las amarguras, ni la hostilidad. ni las persecuciones, ni la prepotencia irresponsable de los poderosos.

Lo estáis atestiguando vosotros mismos, confortados por admirable fe, tras una adversidad que no ha doblegado ni vuestro temple, ni vuestras convicciones. Somos todos, viejos y jóvenes, herederos de la ejemplar abnegación y del ardoroso patriotismo de Alem. Se alza su estatua en bronce, como prueba irrecusable de la gratitud nacional, en la Capital de la República. No interpreta sino deficientemente, a mi juicio, aquella recia personalidad política, pero se mantiene y se mantendrá siempre, cual el mejor monumento a su preclara memoria, la Unión Cívica Radical, robustecida por el pueblo, iluminada

por sus ideales y vigorizada por sus perdurables enseñanzas.

Del Valle no acompañó al radicalismo en su cruzada posterior a la revolución. Dividida la Unión Cívica, se reintegró a su hogar, entristecido por el debilitamiento de la gran causa que hasta entonces había servido. En 1893, reaparece, procurando, en un último esfuerzo, salvar las instituciones. Fué una breve pero dramática actuación y volvió a la vida privada acompañado por la adhesión y el cariño popular que le acompañarían hasta su muerte y aún después de su muerte. ¿Cómo podríamos olvidar al gallardo paladín de 1890? ¿Cómo no considerar su actuación implícitamente comprendida dentro de los ideales y propósitos del radicalismo? Este lo consideró siempre de los suyos y alabó con admiración y respeto su vida y su obra.

LA UNION CIVICA RADICAL-

Desaparecidos, súbita e impensadamente, Alem y Del Valle, una sola figura concentraría la adhesión, la confianza y la fe de la Unión Cívica Radical: Hipólito Yrigoven.

Todos vosotros sabéis cuáles fueron sus méritos y servicios en la vida pú-

blica; todos vosotros habéis seguido con angustia el desenlace de su azarosa y benemérita existencia; todos vosotros habéis acompañado acongojados sus despojos mortales hasta la última morada, en aquella apoteosis que importó la consagración histórica de su personalidad.

Yrigoyen recogió con resolución irrevocable de honrarla, la bandera que Alem dejaba caer en sus manos en el supremo instante, legándola a las jóvenes generaciones argentinas con su postrer y viril llamado: ¡Adelante los que quedan! y la sostuvo con indomable energía, alta y augusta, hasta que flaquearon su cerebro y sus fuerzas, sin abatirla jamás en la lucha extraordinaria impuesta por cuarenta años de integridad cívica y denodados sacrificios.

No era la fuerza confiada a su salvaguardia patriótica, la agrupación anárquica y disolvente pretendida por los adversarios o por quienes negaron sistemáticamente sus medios y sus fines,

Era la organización promisoria de mayores bienes para el país que haya actuado en la vida política argentina desde 1890 hasta nuestros días. No fué nunca, ni en la teoría, ni en la práctica, la horda destinada a avasallarlo todo a sangre y fuego, en asonadas movidas por el apetito o el odio, sino una congregación de hombres cuya única aspiración era, entonces, como ahora y como siempre, el imperio de la Constitución para honor y bien de todos los argentinos.

Si me he esmerado en poner ante vuestros ojos ciertos antecedentes, ha sido para patentizarlo de modo concluyente.

Esa Carta que hoy se pretende retrógrada, caduca e inadaptable a la cultura y a los adelantos de los nuevos tiempos, ofrece, sin embargo, la base inconmovible de la grandeza patria. Podrá modificársela mañana, en detalles, para perfeccionarla, pero cuando se atente contra sus fundamentos, cuando se prostituyan sus eminentes mandatos, cuando se restrinjan las libertades que proclama, cuando se cercenen la amplitud de sus miras o la nobleza de sus designios, el pueblo argentino habrá sido disminuído en el papel que le atribuyeron los constituyentes de 1853, entre los grandes pueblos de la tierra!

Así lo entendieron los fundadores de la Unión Cívica Radical; así cuantos, en el curso de su historia hicieron de su intangibilidad y de su defensa el más grande y al propio tiempo el más sencillo, comprensible y justificado de los programas políticos. Cumplirla en su letra y en su espíritu, constituia y constituye aún la respetable ansia del pueblo argentino. Si ella debe ser perfeccionada, perfecciónesela en buena hora, pero mientras rija tal cual la dictaron los constituyentes, no puede ser ni adulterada, ni tergiversada impunemente.

Ha dicho un jurisconsulto: "La Constitución es una ley para el pueblo y para sus gobernantes a la vez, lo mismo en la paz que en la guerra. Ella cubre, con la égida de su protección, todas las clases de hombres, en todos los tiempos y bajo todas las circunstancias. Jamás fué inventada por el ingenio del hombre una doctrina de consecuencias más perniciosas, que aquélla según la cual pudiera quedar suspendida alguna de sus disposiciones, durante cualquier circunstancia, por grandes que fuesen las exigencias del gobierno".

Este principio orientó siempre al partido, el cual no fué, lo he dicho en otra oportunidad, ni en sus orígenes, ni durante su vida, esencialmente revolucionario. La violencia puede ser recurso extremo, determinado por circunstancias extremas, pero nunca un programa permanente de acción cívica. Desde

luego porque ello importaría la pretensión inaceptable de la primacía de la fuerza sobre el derecho y la justicia, bases permanentes de toda sociedad civilizada.

PARTIDO CONSTITUCIONAL-

Dentro de un país constitucionalmente organizado, la revolución requiere, ante todo y sobre todo, razones muy poderosas y fundamentales. Si no las tiene, podrá ser, cuando más, rebelión, sedición, asonada o motin, pero nunca revolución a la manera de aquellas que han influído en los destinos de la humanidad.

La Unión Cívica Radical apeló al recurso de la revolución en circunstancias excepcionales. Entendía que vulnerado el derecho y suprimida la libertad el camino de la protesta armada era una imposición fatal de los acontecimientos. Si no hubiera procedido con sereno patriotismo, se hubiera confundido con tantas otras agrupaciones secundarias que deshonraron a los países sudamericanos y les dieron infausto renombre en la historia del mundo.

Mientras hubo posibilidad de obtener una reivindicación pacífica procuró alcanzarla sin violencia. He tratado de demostrarlo en el discurso pronunciado en el seno de la Convención Nacional hace apenas seis meses.

Ni Alem, ni Yrigoyen fueron refractarios al ejercicio del sufragio. Su afán consistió precisamente en procurar comicios libres y limpios, como autén-

tica fuente de la soberanía popular.

Bajo la influencia y autoridad de Alem, el partido fué alternativamente electoralista y revolucionario, como lo fuera más tarde bajo la influencia y autoridad de Yrigoyen. La revolución subsiguió siempre a la subversión institucional.

YRIGOYEN EN 1907 Y 1908-

En 1907, dos años después de la revolución de 4 de febrero, el doctor Yrigoyen celebró una entrevista con el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta. El mismo ha referido sus términos. Afirmó al Presidente "que la Unión Cívica Radical no preparaba en esa hora labor revolucionaria, sino de amplia reorganización, esperando el cumplimiento de las promesas formuladas para entrar al ejercicio pacífico de la acción cívica"

En el curso de la conversación el primer magistrado observó que cómo sería posible la reacción dentro de las formas legales. El Jefe del radicalismo replicó: "que notara cuáles habían sido las formas legales que lo habían llevado a la presidencia para demostrarle que si no se habían tenido presentes entonces, menos se podían invocar para substraerse a las legítimas y augustas

reclamaciones de bien público."

La segunda conferencia con el Presidente Figueroa Alcorta se celebró

en 1908.

Tras extensas consideraciones hechas por una y otra parte el Presidente dijo al doctor Yrigoyen: "que era preciso convenir también que entre las exigencias de la opinión y la realidad del gobierno había mucha distancia, lo que sin duda alguna conocían bien los hombres de la Unión Cívica Radical, y suponía que era por ello que no querían formar parte del gobierno".

Respondió Yrigoyen: "que estaba en un error, pues que al contrario, cada vez que soportábamos una nueva adversidad, la lamentábamos tanto más cuanto que se alejaba la hora de los gobiernos libres en la República, los cua-

les patentizarían la notable y trascendental diferencia de ellos, con estos de transgresiones a la Constitución y a las leyes".

Luego de una serie de concienzudos argumentos, preguntó el Presidente

qué era, en síntesis, lo que se le pedía.

"... "Que principie el señor Presidente, replicó Yrigoyen, por hacer quemar en las plazas públicas, si cabe, todos esos registros que son el cuerpo del delito político y la viva demostración de sus impudicias, como la primera satisfacción a los anhelos públicos, y después de haber levantado el nuevo registro verdaderamente puro y legal, dé las garantías inherentes al ejercicio de la soberanía nacional."

En un momento dado y ante las insistencias del interlocutor, el Presidente respondió: "La Constitución es lo único que me detiene". A lo cual respondió aquél: "que debía recordarle la inexistencia de gobiernos de origen constitucional en la República."

"-Convengo en ello -dijo el mandatario-, pero soy hombre de ley

y esto me detiene para proceder como se pide."

"—Olvida el señor Presidente, que eso es precisamente —terminó Yrigoyen—, lo que somos nosotros y es en nombre de la ley suprema que requerimos la reparación nacional cuya necesidad ha reconocido y prometido satisfacer".

Demás está decir que tales gestiones fueron infructuosas.

Si traigo al recuerdo estos antecedentes, es para demostrar con pruebas fehacientes la absoluta verdad de mis asertos y conclusiones.

ABSTENCION-

Un año más tarde, en diciembre de 1909, la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, después de escuchar el informe que sobre las referidas conferencias hizo el doctor Yrigoyen, sancionó la siguiente declaración:

"Considerando:

"Que en diversas oportunidades de su existencia el Partido ha buscado en el comicio el imperio legítimo de la fuerza y opinión que representa, habiéndose recurrido en otras a la protesta armada, bajo las inspiraciones del deber, ante la imposibilidad de ejercer regularmente los derechos inherentes a una democracia institucional;

"Que los registros electorales recientemente levantados, por los vicios notorios de que adolecen y por los abusos de todo orden a que fácil e impunemente se prestan, excluyen la probabilidad de una lucha franca y leal;

"Que la Unión Cívica Radical, en concepto de que el registro electoral a base del padrón militar y en la forma proyectada por el Poder Ejecutivo, ofrece garantías suficientes de respeto a la verdad del sufragio, poniendo en manos de la opinión resortes capaces de ampararlos y de asegurar la libre y honesta emisión del voto, habría aceptado bajo su imperio la concurrencia a los comicios, de los cuales ha vivido alejado tantos años, con el compromiso de sellar con su acatamiento el resultado de las urnas;

"Que con esa inspiración y con la esperanza de verla realizada, ha llevado a cabo una amplia y detenida reorganización en toda la República, colocándose en condiciones de asumir de inmediato la labor y las consecuencias de una

lucha electoral;

"Que esa patriótica aspiración ha sido defraudada por la falta de cum-

plimiento a las promesas hechas por el Señor Presidente de la República y su

negativa posterior a la petición formulada por esta Convención;

"Que el fundamento capital de esta negativa, consiste en las dificultades de la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias, y en el convencimiento de una sanción contraria a las reformas prometidas y proyectadas, no puede ser admitido en presencia de hechos notorios que revelan el imperio discrecional y absoluto de la voluntad ejecutiva sobre el Parlamento, la Convención de la Unión Cívica Radical,

Resuelve:

- "1º Decretar la abstención electoral por la imposibilidad del ejercicio garantizado y honorable del sufragio.
- "2º Reiterar su protesta contra el régimen imperante en el país, por los vicios de su origen y por la vulneración que importa.
- "3º Ratificar el concepto fundamental de la política radical como norma de partido y la acción solidaria nacional, por la que durante veinte años ha luchado incesantemente en todos los terrenos.
- "4º Persistir, para alcanzarlos, en la propaganda cívica, atrayendo y condensando bajo su bandera la mayor suma posible de opinión.
- "5º Facultar al Comité Nacional del Partido para decidir oportunamente la orientación y la forma de juicio de su acción en el futuro."

SITUACION ACTUAL-

Veintiséis años han transcurrido y estamos de nuevo en el punto de partida. Debemos, como en aquellas inciertas horas, presentarnos ante los gobiernos solicitando garantías para ejercitar libre y ampliamente el ejercicio del voto, en salvaguardia de las instituciones y en salvaguardia de nuestros derechos.

Si como en otros días anhelamos el imperio de la Constitución Nacional, es porque creemos firme y sinceramente que provee ella, apesar de los años transcurridos desde su juramento, medios suficientes para solucionar los graves problemas que preocupan y agitan, ahora como antes, al pueblo argentino.

Hemos olvidado justificados enconos y agravios, y hemos vuelto a la pacífica acción cívica, para la cual éramos insistentemente requeridos, porque creimos que sobre cualquiera otra consideración se imponía, a nuestros espíritus, el deber de sacrificarlo todo en bien del país.

¿Seremos comprendidos? ¿Será valorada nuestra patriótica actitud? ¿Encontraremos abierto el camino del comicio y podremos depositar serenamente nuestros votos en urnas que traduzcan con fidelidad la voluntad nacional?

Vosotros sabéis que el adversario ha apelado a la injuria, a la amenaza y a la intriga, procurando destemplar a la opinión y desvirtuar en sus fines a las fuerzas armadas de la República.

¡Vana y efímera intriga, desbaratada en magníficas oraciones cívicas y

en documentos concluyentes!

No es la primera vez que tal ocurre. Ya en otros tiempos, impotentes para contener el avance impetuoso de la gran fuerza política a la cual pertenecemos, usaron de tan arteras e inútiles sofisticaciones.

EL RADICALISMO Y LAS FUERZAS ARMADAS-

El manifiesto de la Junta Revolucionaria de 1890 decía así:

"El ejército nacional comparte con el pueblo las glorias de este día; sus armas se alzan para garantir el ejercicio de las instituciones. El soldado argentino es hoy, como siempre, el defensor del pueblo, la columna más firme de la Constitución, la garantía más sólida de la paz y de la libertad de la República."

"La Constitución es la ley suprema de la Nación, es tanto como la bandera, y el soldado argentino que la dejara perecer sin prestarle su brazo, alegando la obediencia pasiva, no sería el ciudadano armado de un pueblo libre,

sino el instrumento o cómplice de un déspota."

Y agregaba entre otras frases dignas de recordación: "su intervención contendrá la anarquía; impedirá desórdenes, garantizará la paz. Esa es su misión constitucional y no la tarea obscura y poco honrosa de servir de gendarmería urbana para sofocar las libertades públicas."

Un recuerdo más de aquellos históricos días. Hablaba Aristóbulo Del Va-

lle en circunstancias inolvidables y en los siguientes términos:

"El ejército es fuerza constitucional y tiene por única misión defender la bandera de la patria, guardar nuestras fronteras, hacer cumplir las leyes en

el interior del país."

"El ejército no es fuerza personal para fines inconstitucionales, para suprimir las libertades públicas, para amparar la corrupción y consumar con impunidad la ruina de la patria. El ejército argentino es el ejército de las glorias nacionales, el ejército de los Andes y del Paraguay; sobre su sólida base se ha consolidado la República y su bandera lleva un sol que es luz de libertad y que ilumina la conciencia del soldado a quien la Nación confía sus armas".

A tales conceptos, pueden agregarse, como una demostración de la unidad de pensamiento que presidió la marcha del radicalismo en su larga trayectoria, las recientes palabras de su actual Jefe, el doctor Marcelo T. de Alvear:

"La Unión Cívica Radical, organización política popular por excelencia, no olvida que los cuadros militares surgen del seno mismo del pueblo argentino, que ofrece con gusto su juventud para la conscripción en el servicio de la patria y recibe con alegría a los jefes y oficiales, que fuera de los cuarteles y dentro de ellos en cuanto no realizan actos profesionales, son ciudadanos estrechamente vinculados a la vida civil de la Nación".

"La misión de las instituciones armadas no puede prestarse a dudas entre nosotros. Realizan una tarea profesional del más alto valor constructivo, que nadie ha sabido apreciar mejor que la Unión Cívica Radical. Y estoy seguro, por otra parte, que nuestro ejército de tierra y nuestros marinos, comprenden con toda claridad que la dirección de la vida política nacional debe ser confiada en manos de los ciudadanos como tales, para beneficio de toda la colectividad y de nuestras instituciones republicanas y democráticas. Saben, además, nuestros oficiales, que este criterio civil está expresamente establecido en nuestra Carta Constitucional, que ellos, al asumir sus funciones militares, juran sostener y defender".

POSICION IMPUESTA POR LAS CIRCUNSTANCIAS-

Nuestro partido fué, es y será eminentemente nacionalista y ha ocupado y deberá ocupar siempre, para no desvirtuar ni sus propósitos, ni sus fines, la línea media en la vida cívica argentina. Nacionalista, vale decir, respetuoso

de la tradición, salvaguardía de la sagrada herencía de nuestros mayores, que actuaron iluminados por los más puros ideales de libertad y de justicia y nos legaron instituciones dentro de las cuales caben las evoluciones progresistas y bienhechoras, en cuanto ellas no afecten los principios básicos que aparejan la dignidad y la felicidad humanas.

Apartarnos de la orientación impresa a la Unión Cívica Radical por sus fundadores y conductores, importaría desnaturalizar la actuación que la ha singularizado, manteniendo en sus filas a la mayoría de los argentinos, apesar de los sacrificios y vicisitudes que impuso el cumplimiento de sus nobles desig-

nios.

No habrá de inclinarse, en consecuencia, ni a derecha, ni a izquierda. En cualquiera de los dos extremos defraudaría las esperanzas públicas. La derecha llevaría a confundirla con las fuerzas mal llamadas conservadoras, contrarias al sistema de gobierno que nos rige, descreídas de la democracia, sustentadoras del privilegio y de las 'minorías selectas', cuya desgraciada actuación tantos males ha ocasionado al país. La izquierda la teñiría de rojo, llevándola irremediablemente a extremos reñidos con su origen, la majestad de su pasado y la trascendencia de su porvenir.

Yrigoyen dijo en una circunstancia solemne:,

"La Unión Cívica Radical es una conjunción de fuerzas, nacidas y solidarizadas al calor de reivindicaciones públicas. Servirlas y realizarlas, restableciendo la vida del país en la integridad de su prestigio y de sus funciones, es el programa que formuló al congregarse y que ha realizado con fidelidad hasta el presente. Ha sido y será el centro de los espíritus independientes que, queriendo o debiendo prestar su concurso a la obra de la reparación nacional, busquen la orientación propia de ese deber y la fuerza eficiente para llenarlo."

Afianzarla, robustecerla y dignificarla para que su gravitación influya permanentemente en el desenvolvimiento del país y en su destino, es la obra

correspondiente a las nuevas generaciones.

Deberán éstas no olvidar jamás ni los fundamentos que la engrandecieron, ni el idealismo y el temple que la arraigaron en el corazón del pueblo.

LA FINALIDAD DEL RADICALISMO-

Atraviesa el mundo una hora delicada y confusa. No escapa nuestro país a las inquietudes de un malestar que comprende a todas las naciones y a todas las clases sociales. Mal podría un partido político de la importancia del nuestro, ignorar o desdeñar problemas graves y perentorios, cuales los planteados por las necesidades y aspiraciones de la actualidad mundial.

Pero habréis de permitirme que os llame la atención sobre sus peligrosas consecuencias. El hecho mismo de que los irreductibles adversarios se empeñen en obtener nuestra categórica definición, a pretexto de paradójicas exigencias de los nuevos tiempos, debe hacernos más cautelosos y desconfiados en las futuras

determinaciones.

Antes, vosotros lo sabéis, el argumento socorrido e infructuoso, era nuestra carencia de programa; ahora, preocupa a los celosos observadores y críticos, nuestra manera de ver, no solamente sobre los asuntos del momento, sino sobre cuestiones que nunca constituyeron motivo de discrepancia, ni en nuestras filas, ni en el escenario político del país. Se buscan las junturas de nuestra coraza, para anarquizarnos y debilitarnos. Y el mayor empeño procede de quienes procuran reducirnos a la impotencia para usufructuar nuestros despojos.

He querido por ello traer al recuerdo esta noche, como lo hago en toda ocasión propicia, antecedentes que contribuyen a fijar y mantener el rumbo cierto.

El partido no puede ser ni ciego, ni sordo al progresivo perfeccionamiento de la sociedad en la cual se desenvuelve y a la cual sirve. Es indudable que cada época demanda a manera de un renuevo de vida. Desconocer el ritmo de los días presentes o pretender ajustarlo al de pasados días, produciría fatal adinamia. No es tal, como fácilmente habrá de suponerse, ni mi idealidad, ni mi propósito.

Ha dicho un eminente pensador francés: "La sociedad, puede ser diferente, pero la humanidad es siempre la misma". Yo diría inspirándome en sus palabras: los problemas económicos, sociales y políticos de hoy son aparentemente nuevos, pero contienen en potencia el supremo objetivo perseguido a

través de todos los tiempos y en todos los pueblos.

Ahora, como antes, los radicales anhelamos el engrandecimiento de la patria. Este no se obtendrá sino sirviéndola con abnegación y sacrificio, en un

ambiente de paz, serenidad y concordia.

Si rememoramos la revolución de 1890, no es con ánimo de ahondar odios o rencores en la familia argentina. Mal podríamos hacerlo quienes condenamos la violencia bajo todas sus degradantes formas, y proclamamos, acallando pasiones y agravios, el respeto a la Constitución y a la ley.

DEMOCRACIA Y DICTADURA-

La tarea a cumplir en adelante es de inmensa responsabilidad. No solamente deberemos volver a recorrer el camino andado y desandado luego, a causa de los sucesos de 1930, para afianzar principios que consideramos básicos, sino también hacernos cargo de los ataques de quienes consideran que la democracia ni satisface las aspiraciones de nuestro tiempo, ni conduce a la felicidad del pueblo, ni soluciona perentorios problemas, ni merece ser mejorada porque su bancarrota es definitiva.

Os he dicho que la Unión Cívica Radical ha corrido y deberá correr en la línea media y os he señalado el peligro de las desviaciones, peligro que puede importar, sino se procede con firmeza, su desaparición del escenario público. Tal pretenden nuestros adversarios y es necesario impedirlo a toda costa para

bien del país.

Amenazan nuestra posición excepcional, los dos extremismos. No olvidéis que los revolucionarios rusos, según su propia declaración, "son demócratas cuando les conviene" o "aprovechan de la democracia para la conquista del poder político", en tanto que los otros proclaman la "dictadura constitucional nacionalista, en nombre del orden, la jerarquía y la disciplina". Comunistas y fascistas coinciden en su violenta reacción contra la democracia y el liberalismo.

Aquéllos dicen como Stalin: "Hay que suprimir las discusiones inútiles e interminables, no solamente en los parlamentos, sino en las fábricas. Bastan para estas las comisiones compuestas por dos o tres miembros. Los demás irán al fondo de las minas y de las fábricas", en tanto que Karl Stenermann afirma: "tal y como están hoy las cosas, el poder dictatorial desempeñará un papel importantísimo. Se seguirá gobernando al estilo de los decretos-leyes económicos y políticos. El parlamento quedará cerrado o condenado a la esterilidad. La luna de miel de la democracia ha pasado."

Ambos puntos de vista conducen a un mismo fin: la negación de la libertad, vale decir, la opresión. La opresión a pretexto de que la masa trabajadora no necesita supuestos e inútiles derechos, ni religión, ni moral, ni principios, ni elevar su nivel intelectual y social, sino pan, satisfacción de apetitos materiales, disciplina y obediencia.

Estamos en un nuevo período de teorizaciones rotundas. Así ocurría cuando se nos pintaba el paraíso de aquella Australia en la cual imperaba el socialismo de Estado, que luego se tornaría en ruina y desastre. Ningún país del mundo tuvo, comparativamente, impuestos más elevados ni déficits más fa-

bulosos.

El término de las dictaduras de derecha e izquierda, es fatalmente la violencia, la guerra, la conquista y como el ensayo al cual acabamos de referir-

nos, el desastre y la ruina.

Se nos habla de un nacionalismo "sui generis", de un nacionalismo llamado a transformar ideales y costumbres. Es un nacionalismo de cuño extranjero. Nuestro nacionalismo, aquél que hemos prohijado siempre, no tiene porqué asemejarse a ningún otro. ni ser corregido o modificado para amoldarlo a los intereses de quienes aspiran a gobernar, más propiamente, a "mandar", sin riesgo, sin control e indefinidamente. Como nuestros orígenes y seculares modalidades habrá de ser genuinamente argentino y concordante, en consecuencia, con las tradiciones argentinas y con el papel que nos ha tocado desempeñar, de acuerdo con ellas y las instituciones que nos rigen, en el concierto de las naciones civilizadas del mundo,

PROBLEMAS MODERNOS-

No rechazo, desde luego, la imperiosa exigencia de prestar atención a los graves problemas, principalmente económicos, que mueven y agitan a la humanidad en los días presentes, ni la ineludible necesidad de corregir las deficiencias y lunares que la práctica ha evidenciado en el desenvolvimiento de la democracia. Importaría cerrar los ojos a la luz.

Ninguno de tales problemas es ni más urgente, ni más importante en la solución reclamada justamente por las masas de todos los pueblos, que la paradojal monstruosidad de la carencia de alimentos y ropas, almacenados en

graneros o depósitos, con el vano pretexto de la superproducción.

¿Cómo es posible mantener un estado de cosas semejante? ¿Cómo hacer oídos de mercader al clamor de quienes sufran hambre o frío, mientras los acaparadores esperan la ocasión propicia para obtener exorbitantes ganancias?

¿Cómo cruzarse de brazos frente a los monopolios que extienden sus

tentáculos para ahogar a los débiles y a los oprimidos?

¿Cómo no atenuar la desocupación, procurando medios para prevenirla y evitarla?

¿Cómo desentenderse del porvenir de la familia obrera?

¿Cómo de su habitación hoy embrionaria?

¿Cómo permanecer inertes ante el avance y el predominio del maquinismo? ¿Llegaremos alguna vez a la fiscalización económica de la máquina?

¿Cómo el trabajo puede continuar considerándose dádiva, cuando debe ser derecho en toda sociedad civilizada? ¿Cómo no meditar la sabiduría de aquella reflexión de Roosevelt "en el futuro vamos a preocuparnos menos del productor y más del consumidor"?

¿Cómo no estudiar el riego y la colonización, la higiene, las industrias, el comercio, la ganadería y la agricultura, los medios de producción que reclaman las provincias argentinas y los territorios nacionales olvidados o desvalidos?

No pretendo haber enunciado todo cuanto constituye la actual preocupación de los hombres de gobierno. He querido dejar constancia de que ni olvido ni desdeño los deberes y las responsabilidades que incumbirán a los

partidos políticos del porvenir.

El parlamentarismo ha fracasado, se dice, y con él la democracia liberal. Hay que substituir al uno y a la otra. La panacea la conocéis de sobra: representación directa de todos los intereses, pero a condición de que el nuevo parlamento, remedo del otro, obedezca ciegamente a las órdenes de la dictadura, vale decir, sea ciego, sordo y mudo. Más valiera ir derechamente a la tiranía. Lo otro es la burla disfrazada de libertad, sapiencia y ecuanimidad, en las cuales nadie cree, ni siquiera aquéllos que deben obedecer contra sus convicciones y sus intereses.

Correligionarios:

He abusado de vuestra benevolencia. Voy a terminar esta ya larga exposición. He querido hablaros, tan brevemente como me ha sido posible, del

pasado, del presente y del porvenir.

No desearía que imaginárais que ante la evolución correspondiente al incesante progreso de la humanidad en todos los órdenes, pretendo la perfección de lo existente. Os lo he dicho hace algunos instantes. Estamos en el ineludible deber de mejorar aquéllo que la experiencia ha demostrado ser susceptible de mejoramiento, en ideas, en hombres, en hechos. Creo, por ello mismo, que los problemas de mañana serán tanto o más graves y trascendentales que los de ayer y que la nueva prueba demandará capacidad, energía, pureza de intenciones y de conducta.



El Radicalismo y su Programa

Deberes de nuestra generación

Por GUILLERMO ACOSTA

El panorama general que presenta el mundo en sus diversas y múltiples actividades, al que en algunos de sus fundamentales aspectos no ha podido sustraerse nuestro país, exige meditación y estudio.

Su transformación es extraordinaria y vertiginosa. Y las bases sobre las que reposa todo su mecanismo social y económico, son notablemente inseguras.

Hay, indudablemente, un destino cierto en esta alocada y febril marcha de nuestro mundo: La revolución social. Su resultado será el vuelco de nuestra actual organización jurídica y su objetivo, el cambio total en las condiciones de vida de los pueblos.

Pero el régimen capitalista que vivimos no cederá sino después de luchar recia y denodadamente por mantener su hegemonía. Y esa lucha entre el régimen que adviene y el que indefectiblemente fenece, determina diariamente problemas de una naturaleza tal, que de su solución depende el alivio inmediato de la comunidad internacional, sin que esas soluciones puedan tener otro alcance, que detener temporariamente o aplazar, aquel hecho social ya irrevocable.

A encauzar dicho movimiento y resolver los nuevos problemas de la hora difícil que vivimos, deben tender todas las actividades y esfuerzos de los partidos políticos modernos. Asimismo, es deber de sus afiliados más responsables, favorecer con inteligencia y patriótica comprensión, el franco y rápido giro que éstos deben tomar para poder asumir con garantías y responsabilidad, la difícil tarea que señalamos.

Con ese fin van estas modestas reflexiones.

* * *

Si se aprecia con criterio de estudio y sin apasionamientos el proceso de evolución histórica de nuestras instituciones, se observará que ellas han resultado siempre la obra del pensamiento o del esfuerzo inteligente y noblemente inspirado de algunos hombres o generaciones de hombres eminentes y sinceros con que el país ha contado en las distintas etapas de su historia.

Es decir, que —sin desconocer el estado de conciencia nacional que seguramente han debido interpretar esos hombres—, no parece temerario afirmar

que el proceso de nuestras instituciones sociales y políticas, es más bien la obra personal de aquéllos, que el resultado de los programas y plataformas de gobierno cumplidos por los partidos políticos llegados al poder.

La Unión Cívica Radical no es una excepción a la regla. Ha contribuído, indudablemente, como partido de oposición primero; y realizado después, como partido de gobierno, toda la obra de mejoramiento social y político que ha experimentado el país durante los últimos treinta años.

Pero justo es reconocer que la mayoría de esa obra, más que a la aplicación de su programa y plataforma, se debe a la inteligencia y espíritu de lealtad cívica y democrática de sus leaders u hombres dirigentes, más prestigiosos.

Es que nuestros partidos políticos de mayor arraigo en la opinión popular del país —Radical y Conservador—, por razones de oportunidad conocidas, se han debido constituir y proyectar en el escenario nacional sobre dos pensamientos determinantes y fundamentales: la necesidad moral y marerial de aplicar leal y honradamente la constitución y leyes fundamentales del Estado, sostenida encarnizadamente por el uno; y el derecho de gobernar la nación que por tradición histórica se asignaba, el otro.

La Unión Cívica Radical, hizo, pues, de éste primer concepto todo el motivo de su existencia y la base de toda su campaña de agitación pública. Era por aquellos tiempos iniciales del partido un asunto de vital importancia para el país, cuyo régimen republicano y democrático, resultaba ilusorio en la práctica.

Por eso a su alrededor realizó, con notable eficacia e intransigencia, toda su campaña de propaganda democrática y popular.

Pero han pasado muchos años desde el instante aquél en que el radicalismo hiciera su aparición en el escenario cívico argentino. Y a través de ellos, el partido un tanto insensible en su forma, a la mudanza de los tiempos, se ha conservado fiel a su primitiva causa y manteniendo inalterable su estructura orgánica.

Sin embargo, en los momentos que corren, se han complicado tanto los negocios públicos y resultan ahora tan variados y complejos los problemas de toda índole que nos ofrecen, que sin desconocer que los acontecimientos posteriores a la revolución del 6 de septiembre de 1930, como los que dolorosamente estamos presenciando, han actualizado aquel viejo programa del partido, debemos reconocer y advertir, proveyendo a su propio porvenir, que dicho programa de gobierno ya no satisface las legítimas aspiraciones de la juventud ilustrada del país y del partido; como tampoco se acomoda, por su enunciación tan general, al concepto de responsabilidad con que un partido político moderno debe solicitar las preferencias de los pueblos, para el ejercicio de las funciones del gobierno.

Los problemas políticos, así como los sociales y económicos que hoy afectan a la sociedad internacional, tanto como a la familia argentina, demandan de los partidos que pretendan recoger y traducir sus inquietudes y aspiraciones, la obligación de ofrecer soluciones concretas y específicas, a mérito de las cuales, podrán solicitar el apoyo del pueblo elector y epercitar su representación.

Ya no resulta, pues, muy apropiado al momento y época que vivimos, el solicitar esas preferencias de la opinión pública y ciudadana, en base a promesas vagas y de naturaleza general.

Prometer dar soluciones a los problemas públicos y gobernar inspirado en los altos intereses del pueblo, —según reza una fórmula ya sacramental de los partidos conservadores—, equivale tanto como hacer suscribir un pagaré en blanco a un deudor por cantidad incierta, en base a la confianza y honradez del tenedor.

La Unión Cívica Radical, que tiene como programa de gobierno, genéricamente las directivas políticas, sociales y económicas señaladas por la Constitución Nacional y algunos enunciados más o menos concretos votados oportunamente por su Convención, no satisface suficientemente — en mi modesto criterio—, las garantías que los modernos partidos políticos deben otorgar al pueblo y a la opinión pública, cuando pretendan asumir la dirección del Estado.

En esas directivas y enunciados caben muchas y diversas soluciones para un mismo problema. Y a fuer de leales y sinceros afiliados del partido, debemos confesar y admitir que en esta materia, lo serio y adecuado a nuestra época, sería que éste, asumiendo la responsabilidad que la nueva etapa de su existencia le crea y adaptándose a las circunstancias, actualice su programa, para poder luego con renovado vigor, salir a la arena cívica y ofrecer al país las soluciones específicas que perentoriamente exigen sus problemas más fundamentales.

El radicalismo, por razones de eficacia y porvenir; también para que pueda responder con unidad de pensamiento, al casi unánime favor que le dispensa calurosamente el pueblo argentino, está en el deber de realizar por medio de sus órganos oficiales, esta preciosa como trascendente tarea.

Su enorme arraigo en la masa popular, radica precisamente en la notable flexibilidad que ha demostrado siempre, para absorber e interpretar sus anhelos e inquietudes y cumplir su misión histórica, por encima de la generalidad de su propio programa y hasta de las inclinaciones espirituales de algunos de sus mejores hombres.

Pero eso que hasta hoy se ha dejado a la voluntad, inteligencia y capacidad interpretativa de sus hombres dirigentes, debe hacerse ahora en forma uniforme y orgánica, dentro de la categoría de un programa y plan de gobierno, dándosele — en la acción cívica — el valor del más noble e inspirado credo partidario.

Esta tiene que ser la obra fundamental que nuestra generación debe ofrecer al país y a la historia, obra en la que será necesario poner mucha perseverancia y energía y una gran inspiración patriótica.

Felizmente estas reflexiones no son aisladas. Constituyen legión los correligionarios distinguidos que ya aspiran a darle cumplimiento. Y el propio presidente del Partido, doctor Marcelo T. de Alvear, clarividentemente, al reasumir la presidencia del Comité Nacional en 1934, invitó a sus correligionarios a estudiar los problemas sociales y económicos del momento, atento a la transformación que tan sintomáticamente se está operando en todo el mundo.

Asimismo, nuestro distinguido correligionario y amigo, doctor Carlos M. Noel, con los prestigios intelectuales que todos le reconocemos y que justamente tiene acreditados, en una conferencia que hace poco tiempo diera por L. S. 10, Radio Callao, sostiene el mismo pensamiento, si bien sólo considera de oportunidad, la adopción de un plan de acción —que proyecta y esbozó, — dentro del criterio objetivo de combatir la actual crisis en la parte que nos toca.

La idea pues, está en evidente marcha. Sólo que su cumplimiento, por

múltiples motivos, no será fácil. Los propios acontecimientos políticos de los últimos días, determinados por la mayoría parlamentaria y el Poder Ejecutivo Nacional, cuya gravedad demanda la unión de todos los esfuerzos y energías,

constituyen en este instante un serio y justificado escollo.

Pero ambas tareas, no resultan excluyentes. Por el contrario, siendo el radicalismo el único partido capaz de imponer la paz interna y encauzar las actividades del país, dentro del juego normal de sus instituciones republicanas y democráticas, un programa de gobierno y plan de acción inmediata, sería el lógico y necesario complemento para la difícil tarea de gobierno que tendrá que emprender, apenas se inviertan los términos en que se halla colocada la política nacional, con grave perjuicio de sus intereses morales y materiales.



El Radicalismo y la Opinión Pública

Por EMILIO RAVIGNANI

Las recientes experiencias electorales de Buenos Aires y Córdoba traducen un hecho incuestionable: que la fuerza mayoritaria invocada por la U.C.R.—se entiende que aludo al único partido auténtico, que puede llevar este nombre, que preside el doctor Alvear— no era una hipótesis sino una reali-

dad evidente.

El escrutinio de Buenos Aires ha terminado y la proporción de votos es bien clara. En los distritos donde existió un poco de garantía, la U. C. R. ha sobrepasado a los que están en las posiciones públicas por un 30 %, aproximadamente. Los escrutinios de La Plata y Bahía Blanca son terminantes. La capital política y la capital económica de la provincia han castigado severamente con las urnas los desaciertos gubernativos. Los números de votos que puedan haber arrojado las urnas impuras, se sabe que no tienen valor alguno como verdadera traducción de la opinión pública. En la acción de gobierno y de los partidos políticos siempre se destacan con nitidez, y ello lo señala la historia, la veracidad, de la mentira y de la farsa. Puede un gobierno equivocarse y el juicio resulta de un tono adecuado; se salvan los principios eticos y la sanción no afecta la honorabilidad de los ciudadanos. Así, cuando en 1826. Rivadavia hizo la tentativa, con su partido unitario, de dar una organización constitucional definitiva, no pudo alcanzar el anhelo que informaba su gobierno. Mas nadie podrá desconocer que Rivadavia se hallaba animado de un propósito superior de índole institucional. La realidad del momento se sintió forzada por las ideas progresistas del partido que él encabezaba. No puede negársele a Rivadavia que, a pesar de su fracaso, sembró ideas y produjo hechos que permanecieron en el país.

Pero las violencias en los múltiples actos electorales que registra nuestra historia política, los motines militares y civiles para mantener situaciones de fuerza, esos no pueden merecer el juicio favorable, salvo que se tenga la men-

te torcida o una ética de dudoso gusto.

Ahora bien: ¿quién puede sostener que en algunos distritos, como General Sarmiento o Pehuajó ha existido pureza en el sufragio? La mentira es tan evidente que ya, quien ose sostenerlo, es porque ha perdido la noción del bien y del mal. El sentir colectivo, la conciencia popular unánime no se equivoca tan fácilmente. Cuando un dirigente político, con sus actos y palabras, produce la repulsa tan unánime, es más que seguro que existe una falla profunda en ese dirigente político, en ese hombre de gobierno.

Admito que puedan existir errores de conducta involuntarios en el hombre de Estado. Pero la política práctica pronto revela a ese hombre de Estado que es necesario cambiar de rumbo. Que la opinión no lo acompañe es

un sintoma que debe hacer comprender al jefe de una Nación que sus fuentes de inspiración son impuras; que en el agua que se le sirve se hallan en suspensión muchas impurezas que no le permiten ver el fondo del cantaro, vale decir, la conciencia colectiva. Y entonces hay que volver a querer con decisión, con fuerza, la verdad.

En estos momentos, la U. C. R. está con la antorcha de la verdad iluminando el camino por donde debe marchar el Pais para su normalización política. No es leal que a la luz que irradia el partido se la quiera tomar como sintoma de incendio. Los hombres que orientan la vida interna del gran partido tienen firmes ideales de constructividad national. Bregan constantemente porque la masa partidaria vea con serenidad el problema; mas serenidad no exenta de energía, porque no quiere que los conciudadanos que actúan en sus filas, pierdan ese vigor de conducta que hace de un pueblo civil el digno y celoso guardián de las formas democráticas. Orden, siempre orden en el marco estricto de las leyes; y cuando alguien quiera violarlas, fuerza consciente que conduzca a los equivocados al carril del estricto cumplimiento de las instituciones.

En toda nación que tenga nuestra estructura institucional, es evidente que hay una masa cívica activa y otra gran masa indiferente que de vez en cuando presta interés a las luchas electorales. Pero cuando los intereses vitales de la población se sienten heridos, entonces los indiferentes despiertan de su letargo y se aprestan a luchar por las tendencias políticas que crean más convenientes a la solución de sus necesidades. Después de 1930, se ha ido condensando un descontento que no adquirió consistencia de fuerza y que le faltó el partido adecuado hacia donde podía orientarse. La abstención forzada del radicalismo quitaba punto de referencia a esa oposición independiente. Pero apenas el radicalismo volvió al comicio, cada habitante con derecho a voto, halló la definición y se aprestó a robustecer su actividad electoral. En la provincia de Buenos Aires, el hecho apuntado es incuestionable.

El radicalismo, tanto por su orientación ideológica en el ambiente nacional, como por el elenco de hombres que actúan en las funciones directivas, satisface a la mayoría de la opinión. No se trata, adviertase bien, de esa opinión enardecida de las grandes asambleas partidarias, únicamente; comprende a los diversos órdenes de actividades, ya sea del trabajador proletario, como del burgués, pequeño o gran industrial. Sus adversarios no han advertido que ningún otro partido ha abierto sus puertas como él, ni con más liberalidad, a fuerzas antagónicas de esas mismas fuerzas. He aquí, cómo sabe practicar el espíritu de nuestra Constitución Nacional. Ha borrado las diferencias sociales, políticas y económicas de todo orden. Forma la medula de su credo político, el acercamiento de todos los componentes de la opinión, y es por ello que esta opinión se acerca más a sus hombres que a los de los otros partidos.

Y como una nación, para vivir en paz y progresar, necesita de grandes partidos que coordinen los diversos sectores de la opinión, atacar al radicalismo y pretender destruirlo es obra perniciosa y nefasta, que sólo mediocres ambiciones pueden pretender. Confío en que la fuerza orientadora y las grandes contingencias favorables de nuestro pasado, una vez más aparecerán en los

momentos difíciles que vive nuestra patria.

ATRIBUTOS ESENCIALES DE LA DEMOCRACIA

(El derecho y la conjugación del hombre)

Por ANGEL RAUL SOLER

1

De la reacción de los individuos entre sí nace el vínculo de solidaridad que determina la soberanía y hace posible la convivencia. Ese poder de telación constituye la fuerza que sostiene la familia, a cuyo calor nació la moral que había de dignificarla y se formalizó el derecho que la garantiza. La estimación de los valores de imagen, desde luego, que no están sometidos a la valoración de estos principios, borran en el campo de la conciencia del ciudadano el concepto de civilización. Sólo mueven al hombre las imágenes de cultura social, cuando la humanización lo pone sobre el acierto de esa voluntad de sentido, diferenciándolo del animal. De ahí que el individuo de cultura de facto apele a la violencia, al fascismo para gobernar: porque el individuo fascistizado implica instintividad por incapacidad para la persuasión que hace visible la esencia de la vida civilizada. Mientras que, por el contrario, el individuo de cultura humanizante, diferenciándose del animal, consigue por el camino del derecho, mediante la justicia, el modo de dar a cada uno lo que es suyo, no haciendo mal a nadie y viviendo honestamente. De donde resulta que la realidad de los pueblos civilizados, no está solamente en el directo testimonio de sus sentidos, sometidos a la valoración material de los factores de la riqueza geográfica automáticamente percibida, sino que, por encima de esta, está en la valoración moral que da a las imágenes el simbolismo que las humaniza, capacitando al individuo para gobernar sin necesidad de recurrir al empleo de la fuerza.

Surge claro y distinto el concepto de que, la razón del Hombre, en el sentido de la civilización, no es la del individuo que desea manejarse a su antojo, sino la de una realidad social a la que éste debe ajustarse enajenando una

determinada parte de su libertad.

Ocurre, pues, al individuo con respecto a la conjugación del Hombre, lo que observa un psicólogo francés acerca de los movimientos de un niño que juega en la arena: "Tantos movimientos como realice otras tantas percepciones determina". El sólo, por la multiplicidad abarrotaría la memoria, después de haber fatigado la conciencia, sino empobreciéramos esa realidad demasiado rica, sustituyendo en la memoria a todas esas imágenes por una imagen unica, la imagen más graciosa o la que tiende a reproducirse casi identica más

fuertemente. "Esa imagen —dice— no tarda en llegar a ser predominante y tan habitual que aún en la percepción actual la imagen presente es borrada por ella". Precisamente; esa "imagen graciosa", como término de comparación, dentro de la multiplicidad de manifestaciones del organismo social, es el Hombre, que el individuo conjuga empobreciendo su percepción, diremos así, para facilitar su memoria.

De tal modo, cada individuo en la vida del pueblo, lógicamente prueba una sola persona en el tiempo de la conjugación del Hombre que solo totalmente el conjunto de las unidades establecen con toda la fuerza de su realidad social; y que cada sociedad, a su vez, presenta con una mayor o menor capacidad para la manifestación de su soberanía. Del predominio de esa "imagen graciosa", nace la creencia que orienta el derecho de la Democracia. Y en este sentido lo acertó con honda penetración el "contrato social" de Rousseau al comprender la soberanía en el contrato libre de sus asociados al identificar la voluntad de todos en la voluntad de cada uno. Por eso expresa la "declaración de los derechos del Hombre" y no la declaración de los derechos de los hombres. Para eso fué necesario que se arraigase la creencia de una cultura de sujeto, y no de objeto, de derecho y no de hecho, que fué la que enseñó a respetar las realidades que no se ven, que no se oyen, pero que se sienten.

Volvamos el individuo a esa creencia y se pondrán de inmediato en movimiento sus imágenes dormidas para conjugar la realidad del Hombre que hace cambiar el sentido de la materialidad fascista que desvirtúa la razón de sus instituciones. De ahí que la ciencia del derecho, como lo afirmara Cicerón, no emanase de la ley de las Doce Tablas, sino del fondo mismo de la razón común. Por eso la justicia nunca ha descansado sobre la voluntad de los individuos que gobiernan, ya sean éstos demócratas, aristócratas o reyes; la razón universal anterior y superior a las legislaciones hace que "lo que es impuesto permanezca injusto". Los individuos no se deben, en consecuencia a la voluntad de los que gobiernan sino a la razón fundamental de su soberanía; de lo contrario, se vulnera la dignidad del hombre desconociéndole la 183lidad social que lo humaniza. Y esta injusticia no corresponde al propio elemento constitutivo de la soberanía en virtud de la cual han de aplicarse las leyes. De donde resulta que allí donde no hay justicia no puede haber derecho; habrá en tanto anarquía, desequilibrio, voluntad de mando. Es entontonces que los pueblos, así, falseados en los atributos esenciales que hacen justicia a la dignidad humana, se rebelen contra los abusos del poder, condenando las servidumbres civiles y políticas.

Debemos entender, por eso, que esa soberanía democrática que concibe Rousseau, es la que nace de la realidad invisible del Hombre como fenómeno social representado por la voluntad libre de cada uno de los individuos, que es lo que plantea la razón fundamental del "contrato social": "hallar una forma de asociación —como lo expresa— que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y bienes de cada asociado y en la cual cada uno, sin embargo, no obedezca a nadie más que a sí mismo y continúe tan libre como antes."

II

Si la soberanía residiese en el gobierno del individuo desligado de la realidad social del Hombre, esto es, opuestamente a las relaciones libres que fundamentan la concepción de Rousseau, sin duda alguna surgiría la comprobación de su eficacia reguladora. Pero evidentemente la historia de la civilización ha demostrado lo contrario, siempre que ha pretendido dominar en la sociedad lo unilateral y utilitario del individuo, incapaz por sí solo de expresar la realidad social del Hombre, se ha registrado un estado caótico de deseguilibrio político conocido con el nombre de anarquía. Es cuando, precisamente, la voluntad de cada uno, al trasladar rotaciones contrarias en una misma órbita, "despoja así la voluntad de vivir en otro para aumentar en la misma proporción la suya propia"; cuando los intereses particulares priman sobre los intereses generales, retrotrayendo, por tanto, "la voluntad del fuerte contra el fuerte", que hace al hombre un lobo del hombre, extraño al "contrato social" o natural de solidaridad que da la soberanía. En una palabra, la ruptura del equilibrio político, al suplantar el interés general, hace perder a la sociedad su estabilidad planetaria para errar cósmicamente hasta conquistar por determinismo estático su soberanía directriz: la voluntad de cada uno de los individuos protegida por la voluntad de todos; el derecho del "Hombre" conjugado por los "hombres". Las pregonadas crisis, desde luego, no tienen otra razón que la indebida voluntad de uno en la línea de rotación de la voluntad del otro, que no se ajusta a la voluntad general de la realidad social del "Hombre". Por eso las revoluciones que no surgen del derecho y la justicia nacen muertas: de ahí la necesidad de la contra revolución que impone el sentido común para enterrarlas.

El derecho, pues, no como sensual, utilitario o racionalmente lo concibe el individuo aislado para favorecer su particular punto de mira, sino como fuerza de gravitación social, es el atributo esencial que pone la realidad de voluntad de cada uno, para que la imagen de la voluntad de los demás no choque con la imagen de la voluntad propia; de modo que de la coordinación de todas y cada una de las voluntades se experimente el concierto de la comunidad que ha de beneficiar a cada uno. Decir derecho, por tanto, es decir realidad social, poder de centración, reajuste de voluntades individuales, función restauratriz, gravedad social, pueblo, soberanía, sentido comun en el propio sentido.

Es por esto que el gobierno de un pueblo no es tolerable en voluntad alguna que no sea el resultado de su soberanía. La voluntad de mando que lo usurpa hace el gobierno de facto; destruye el equilibrio político, borroneando la "imagen graciosa" de la realidad social del Hombre. Y como vemos, ese equilibrio lo establece la razón de derecho que regula la libertad de cada uno en atención a la libertad de los demás. Pero el individuo que va contra este fundamento, según sea la abertura del compás de voluntades que concite su curva de desequilibrio, sufrirá por su arrogancia la consecuencia histórica de toda ruptura de tensión de voluntades; producirá la anarquía, que, abiertamente por la guerra civil, o secretamente por la conspiración, lo hará caer en el desgobierno de la voluntad de mando, hasta que, por determinismo estático de realidad social, se pronuncie de nuevo la soberanía.

Así el derecho, que fundamenta la realidad social, no permite a voluntad alguna la supresión de aquellas libertades que el individuo necesita para la comunidad sirviéndose a sí mismo. Por tanto es indispensable amparar todas aquellas libertades individuales que concurran a la formación de ese equilibrio político que se llama gobierno de la sociedad y no política del gobierno. Por eso es tan fundamentalmente necesaria la efectividad de las garantías constitucionales para que se mantenga la armonía que hace posible la prosperidad de los pueblos; y que merezcan el desprecio y la execración los representantes que violan, por su propio sensualismo, los principios fundamentales del derecho sumiendo la sociedad en la anarquía.

Ahora bien: todo hombre, en sí, es un esquema de sentido destinado a completarse en su vida de realidad social; pero hasta tanto no alcance por un acierto de gracia asomar a la facultad de ese poder de liberación, permanece sujeto por la sensación que lo limita a la sola conciencia de sus órganos. Es por esto que todo hombre de paisaje sea profundamente egoísta y, por tanto, conciba el derecho como una consecuencia de lo que ve y toca su vida de sensación: su sentimiento de justicia emanará, pues, de su "derecho quiritario", del poder de su lanza o de su espada; condicionará su realidad de vida a la sola razón circunstancial que defienda su egoísmo. En tanto que ese mismo sentimiento elevado a la comprensión de la universalidad que lo asoma al medio circundante, traslada el fundamento de la particularidad egoista al centro de gravedad moral que impone el derecho de gentes, distribuyendo la justicia al individuo por la realidad social del Hombre. Así, por ejemplo, todos los pueblos propiamente civilizados han puesto el centro de gravedad social de su cultura en el derecho de gentes y no en el de la legislación positiva del egoísmo quiritario: respetaron la soberanía democrática, la "imagen graciosa" de la realidad social: afianzaron al individuo todas aquéllas libertades concurrentes a la conjugación del Hombre como entidad abstracta, porque entendieron que sin estos atributos esenciales, que importan el sentido democrático, la sociedad no podría armónicamente gobernarse.

Ituzaingó—1935.

LA CRISIS DE LAS "ELITES"

Por R. B. MOWAT

Profesor de la Universidad de Bristol

Muchos escritores han puesto de relieve la decadencia de la libertad en la Europa post-bélica. Pero, el mérito de Jacques Bardoux, consiste en haber observado en un artículo aparecido en octubre de 1933, que quien sufre este estado de cosas es la "élite" de cada nación, la cual se ve amenazada de muerte. La masa del pueblo no sufre, tan agudamente, de la carencia de libertad, la que se caracteriza como libertad de opinión y de expresión de las opiniones. La masa del pueblo, no elabora pensamientos profundos y, tampoco arde por el deseo de expresar sus opiniones, de criticar y de manifestar lo que a él le parece ser la verdad. Pero para la verdadera "élite" de cada nación, la libertad de opinión y de expresión, que es la vida misma, está abolida hoy en unos cuantos grandes Estados del mundo actual.

El peligro radica en que esta limitación de la libertad se extiende de país en país. Cuando la masa del pueblo no objeta esta pérdida, la decadencia, con la complicidad de las masas, puede extenderse universalmente. Todo gobierno soporta mal la crítica y, en tiempo de crisis prolongada, la supresión de la crítica y de la opinión pública es cómoda y tentadora. Cuando las masas no muestran apego a su libertad los gobiernos autoritarios, hoy aquí, mañana allá, luego en todas partes, pueden terminar con su total supresión. De producirse este resultado, la Europa que conocemos está condenada a morir. Desde hace miles de años, Europa ha evolucionado y ha podido llegar a efectivas realizaciones en todas las disciplinas que constituyen la civilización, precisamente porque siempre ha desarrollado, conservado y mantenido una clase de "élite", hombres y mujeres, que poseían el ideal de la educación y de la inteligencia y que han sido y siguen siendo los jefes y distribuidores de las luces, del gusto y del conocimiento. El siglo XIX ha sido el gran siglo de la democracia, pero democracia no quería decir el gobierno de las muchedumbres, sino el gobierno de los representantes de las muchedumbres, elegidos por su nacimiento, por su fortuna, por su experiencia o por su inteligencia, en una palabra, gobierno de "élite". Pero una "élite" semejante no puede vivir sin la libertad. Privada de la facultad de buscar la verdad, de expresar sus opiniones, de criticar, irá extinguiéndose hasta perecer. En su lugar vendrá otra "élite" -"élite" de fanáticos o de farsantes, de oportunistas o de pedantes- y la Europa que conocemos habrá desaparecido. La decadencia de la democracia y de la libertad, si continúa, será fatal para la civilización de Occidente.

Parecería que la democracia tal como ella se ha desarrollado y florecido durante el siglo XIX, no llena su papel en algunas partes del mundo. Es ver-

dad que la dictadura asume a veces el aspecto de la democracia. Ella vive del apoyo que se crea en la opinión de las masas, pero es despiadada contra las minorías que pretenden ejercer sus facultades de crítica. Por otro lado, la democracia del siglo XIX que se expresaba por medio de los Parlamentos toleraba a las minorías y aceptaba la crítica. La existencia de las minorías y de la crítica es esencial para el regular funcionamiento de la democracia parlamentaria que depende de la posibilidad de la libre discusión. En Francia, la tercera república, a través de los períodos de más intensa pasión política, nunca traicionó el ideal de la libre discusión ni aún en los más difíciles tiempos del asunto Dreyfus. Hasta tanto la opinión pública sea libre y tolerante, la democracia parlamentaria podía funcionar y conservar su prestigio. Actualmente son contados los países que mantienen aún esta libertad. Sin ella la "élite" de Europa está condenada a desaparecer.

La decadencia de la democracia parlamentaria, como tantos otros males que nos afligen, ha surgido de la guerra mundial. Es verdad que la democracia parlamentaria ha ganado la guerra y que los regímenes autoritarios fueron vencidos; sin embargo, después de la guerra la democracia parlamentaria aparece debilitada e insegura de sí misma, mientras que el autoritarismo se siente fuerte y seguro de sí mismo. Las causas de esta sorprendente transformación son la guerra mundial, la crisis económica y la aplicación del poder de la ciencia en el gobierno. La guerra mundial impuso un esfuerzo excesivo al sistema político y social de todos los estados beligerantes, con excepción de los Estados Unidos. Aun triunfante de la guerra los Estados democráticos parlamentarios estaban agotados. Los enormes gastos de la guerra condujeron a los pueblos a dudar de las ventajas de la democracia. La inmensa carga de los impuestos que a las democracias le cupo cargar a los pueblos contribuyó, aun más, a tornar impopulares los gobiernos democráticos y empobrecer a la burguesía que, hasta entonces, había sido la clase dirigente en la democracia.

La disminución del prestigio, que la guerra mundial había traído para las democracias, se hizo más grave con las perturbaciones sociales de la postguerra. La desocupación sembró por todos lados miserias, y todas las apariencias parecían indicar que los gobiernos democráticos nada podían hacer para suprimirla. Aun más, todas las intervenciones de los gobiernos democráticos: tarifas aduaneras elevadas, sistemas de cuotas y controles, agravaron la desocupación. Los dictadores aparecieron ofreciendo vastos programas de grandes trabajos públicos, la inflación o deflación sistemática, y otras semejantes panaceas contra la desocupación. Los pueblos agotados dirigieron su mirada hacia ellos porque en tiempo de perturbaciones sociales o de profunda depresión económica los pueblos se vuelven siempre hacia lo novedoso. En estas condiciones los golpes de estado son relativamente fáciles, y una vez apoderado el poder, los inventos científicos de que dispone el gobierno, pueden ser empleados para hacer imposible toda nueva revolución. El aeroplano, el tanque, la bomba lacrimógena, los modernos medios de comunicación, hacen casi imposible derrotar a un gobierno autoritario que no repara en medios. A esto se debe que la democracia haya desaparecido en algunos grandes países y que perdure el peligro de la supresión de las minorías.

El gobierno autoritario funciona con la ayuda de administradores especializados y no sobre la base de la libre discusión. Por consiguiente, es hostil a toda libre manifestación de la opinión y no permite ninguna clase de oposi-

ciones. De ahí que, a menos que no quieran sometérsele, los más inteligentes y los más independientes deben abandonar el país. Si se someten, pierden su independencia espiritual y dejan de ejercer su función normal y sana de crítica. Si no se someten y son desterrados, están perdidos para el país y en peligro de desaparecer. Esto es lo que queremos significar cuando decimos: crisis actual de la "élite", esto es, de los hombres que han vivido inspirados en una alta tradición de pensamiento y de estudio de la cual depende la civilización europea.

Existe y siempre ha existido, una "élite" europea.

La "élite" europea ha reemplazado gradualmente la aristocracia de nacimiento que había dominado durante la Edad Media. La aristocracia feudal había decaído y sus funciones directivas habían sido llenadas por los sabios, los juristas y los funcionarios civiles. Estas gentes de capa estaban a la vez imbuídas de espíritu nacional y europeo, pues aunque burgueses por su origen y su fortuna, eran aristócratas por su espíritu de tolerancia. La aristocracia es cosmopolita: y la "élite", distinguiéndose del resto del pueblo por su ilustración y sus facultades críticas, era aristocrática, y en este sentido cosmopolita. Los aristócratas poseían también espíritu nacional por haber sido educados con miras al servicio del Estado y, por lo tanto, devotos a sus intereses. Pero, aunque nacionalistas, su espíritu de tolerancia y mutua comprensión, su visión aristocrática de las cosas les daba un sentimiento de solidaridad internacional, fuera cual fuere el país a que pertenecían. Por esto, hasta tanto la "élite" fué la fuerza dirigente de los Estados modernos, el nacionalismo no pudo nunca llegar a los excesos actuales.

Desde hace tres siglos Francia ha sido el país que por excelencia se especializó en la producción de una "élite". Keyserling mismo, en su libro sobre Europa lo afirma. Alemania en cambio, es el mismo escritor quien lo dice, tiene la capacidad de producir de tiempo en tiempo un genio dominador -un Lutero o un Goethe- o tomar la iniciativa de un movimiento prodigioso, como la Reforma. Esta es su grandeza y éste es su aporte a la humanidad. Pero ella no se distingue por la producción de una clase de "élite", de hombres dotados de vasta y alta cultura y de una humanidad profunda; Alemania produce más bien técnicos, indudablemente de elevada calidad. Francia, en cambio, no se destaca por sus técnicos ni por la producción de genios fuera de lo común del tipo de Lutero o Goethe, pero alimenta una aristocracia de la inteligencia reconocida en todas partes y que posee facultades críticas inigualables. El sentido crítico y claridad de exposición son los rasgos brillantes de la cultura intelectual más amplia y humana, constituyendo los rasgos permanentes del espíritu francés. Espíritu, manera de considerar las cosas y método particularmente aptos para la propagación de las ideas. Escribe Albert Sorel, en su primer tomo de su libro "Europa y la Revolución Francesa": "Existe una atmósfera europea; las mismas ideas se han difundido por doquiera. Son todas francesas y encuentran en Francia su más perfecta expresión". En el siglo XVIII la "élite" francesa, la del tiempo de Voltaire, Montesquieu, Vauvenargues y Helvetius, dirigía la opinión europea, si bien no dirigía la Francia del Antiguo Régimen. Dió casi todos los ministros de Estado, los altos dignatarios de la Monarquía de julio, del segundo Imperio y de la Tercera República. En política la característica de esta clase consiste en que es tolerante, no es agresiva, ni en los asuntos internos ni en los internacionales.

Con lo expresado no queremos significar que Francia posea el monopolio de la producción de una "élite", cuando deba reconocérsele su preemínencia.

Las condiciones de existencia de la democracia en el siglo XIX, hablamos de la democracia parlamentaria, fueron favorables al surgimiento de una "élite" también en otros países, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Suiza y los países Escandinavos. En cierta medida siempre ha existido en Grecia. En Inglaterra la aristocracia rural y los grandes industriales siempre han conservado la dirección de la política y debido al prestigio social de Oxford y de Cambridge a absorber la "élite" intelectual. En algunas de las naciones que se rigen por la democracia parlamentaria, el poder del número y el peso de las masas no han logrado aplastar la "élite" de la nación ni reducir el gobierno a lo que el Canciller Hitler Ilama "el total de los anónimos" o "la tiranía del número". En estas naciones, en todas las democracias parlamentarias, la clase dirigente permaneció intelectual, tolerante, dotada de espíritu crítico y amplio, esto es, conservó las virtudes aristocráticas de la alta burguesía. Sin embargo, después de la guerra un gran cambio ha subvertido a Europa.

En ciertos Estados se ha hecho literalmente la guerra a la cultura, a la cultura liberal y a la libertad. Se han creado condiciones en las cuales, en el caso de generalizarse, no habrá posibilidad de existencia para una "élite" europea tolerante, cosmopolita y de espíritu amplio. La violencia y el número son los dueños de la política, en lugar de la opinión pública: una política oportunista sojuzga a la justicia. "La puerta no está ya abierta para los talentos." La libertad es negada para la manifestación de las opiniones. Semejantes condiciones políticas no son instauradas sino por la dictadura, la burocracia y el poder del número.

La modificación del carácter de la democracia, su falta de confianza en sí misma, su consentimiento a la dictadura, el apresuramiento en aportar la fuerza de su peso y de su número a un hombre o a un grupo de hombres, todos estos fenómenos tienen su explicación en la guerra mundial: pues en la guerra, si es verdad que la fuerza moral cuenta mucho, aparentemente el poder y el número cuentan más, La última gran guerra nos ha dejado un terrible legado: la fe en la violencia.

A la guerra se le debe también la exasperación. Las pasiones ardieron y el espíritu de compromiso desapareció. Cuando los compromisos son imposibles la sociedad llega al dilema: la dictadura o el comunismo. Por ello la guerra significó un golpe terrible para la democracia parlamentaria, la cual no puede funcionar sin recurrir a los compromisos.

Otra herencia de la guerra es el miedo y la angustia: las naciones saben que la guerra moderna no es más la contienda de dos ejércitos profesionales, sino una lucha a muerte entre los pueblos, con la perspectiva del exterminio para el derrotado. El miedo alucinante de los desastres futuros, sin reparos ni límites, han introducido la inquietud en la democracia: sin confianza en sí misma, tímida, se inclina por consiguiente a dejarse arrastrar a la violencia y a la dictadura.

Con el establecimiento del miedo y angustia por todas partes la guerra ha tenido como resultado que se confiara la sociedad en manos de los expertos. La guerra, la preparación de la misma o de la defensa nacional es esencialmente técnica, algo de complicado y de secreto, que para el público es un misterio y acerca de lo cual debe confiarse ciegamente a los profesionales. Por esto es que la democracia, que es la condición del hombre mediano, de sentido común, apto para el esfuerzo no especializado, no tiene otro camino que retirarse e instalar en la dirección al experto, al técnico. La cultura, el sentido político, el gobierno de sí mismo, están en baja. El cientificismo, la violencia, el autoritarismo,

están en alza: todo es "dirigido". Si se pudiera alejar la aprehensión de la guerra, las fuerzas de la libertad y del auto-gobierno volverían a encontrar su derrotero entre los pueblos de occidente y del centro de Europa. Para que la democracia florezca es necesario que en el seno del Estado exista seguridad, arbitraje y desarme y esto mismo entre los Estados.

Otra herencia de la guerra que ha corrompido a la democracia es la intensificación del racismo. Antes de la guerra existían cuestiones de raza en Europa y los tratados de paz hicieron mucho por resolverlas. No obstante que el mapa político de Europa, en cuanto a la distribución de las nacionalidades, está mejor actualmente que antes de la guerra de las minorías nacionales, ha seguido alimentando las llamas de las pasiones. En los tratados de paz ha sido imposible asignarle el verdadero lugar a todas las minorías, reuniéndolas con sus hermanos de raza. Algunas minorías hubo que dejarlas en medio de mayorías extranjeras, condición de existencia que es perfectamente compatible cuando existe libertad y buen gobierno. Pero las mayorías nacionales no han tratado siempre a las minorías con respeto y tolerancia. Con frecuencia, han intentado imponer con la fuerza una terrible política de asimilación. Otras veces les han manifestado desprecio y odio. Como reacción natural, las minorías se han resentido de este tratamiento recibido y comprueban que una gran injusticia se ha cometido con ellos: el resultado es que el racismo es tan vivo hoy como antes de la guerra. El racismo crea y mantiene las antipatías entre las naciones y hacen difícil el funcionamiento de las instituciones democráticas en todos aquellos Estados donde conviven razas distintas y, casi imposible, como aquellos de la monarquía de los Absburgos. El racismo contribuye a fortalecer la aprehensión de la guerra y conduce al desorden general las relaciones internacionales: condiciones éstas favorables para la instauración de dictaduras.

El renacimiento actual del racismo va aparejado con el espíritu de intolerancia, incompatible con la civilización moderna. Consiste en rehusar la libertad a los individuos y a las minorías y es fatal para el desarrollo de la "élite" europea, que reclama como condiciones previas la libertad de expresión y de conducta y la libertad de movimiento. Francia, que sigue produciendo una "élite" de la más alta calidad, es una de las naciones del mundo, menos infectada del espíritu racista. Durante el asunto Dreyfus, Francia pasó por su crisis de antisemitismo, crisis breve y violenta, pero supo suprimir esa peste. Los franceses, los ingleses, los suizos y los americanos, tienen un sentimiento nacional muy desarrollado. Cada una de estas naciones es igual a cualquier otra en cohesión y dignidad y, sin embargo, ninguna de ellas se compone de una sola raza, y tampoco lo desean. Son, talvez, precisamente estas naciones las que gozan del más elevado grado de libertad cívica entre todos los pueblos del mundo. Puede afirmarse que ser francés no significa tanto pertenecer a una raza, sino a una civilización: la civilización francesa es la esencia del pueblo francés. Esta cultura, esta civilización, constituye el principio de asimilación más poderoso que exista en el mundo. Francia no tiene minorías raciales, apesar que miles y miles y, tal vez, millones de hombres y mujeres, se han establecido en Francia provenientes del exterior desde hace centenares de años.

Es importante que se entienda bien lo que significa la crisis actual de la "élite" europea para que se realicen todos los esfuerzos para remediarla. La fe creciente en la violencia y la afirmación del "racismo" han sido calificados por Wells: "la rebelión de los pícaros brutales" contra la cultura. El filósofo italiano Benedetto Croce ha expresado la misma convicción en su estudio denso

de ideas "Antistorismo". "Los nuevos apóstoles de la violencia" desprecian y odian la historia por el hecho que ella objeta y refuta sus principios favoritos y porque de la serenidad de sus visiones se desprende todo lo contrario de su política revolucionaria y pesimista.

La "élite" europea, que aun existe, no puede ser conservada y desarrollada más que en condiciones de libertad. A estas y otras razones se debe que los ideales de la Francia republicana y parlamentaria tienen la mayor significación, porque la república francesa sigue fiel a sus tradicionales principios de libertad, igualdad y fraternidad. La Francia es el país de la tolerancia. El espíritu francés, por su tono irónico, torna imposible la propaganda violenta entre las masas: la ironía es enemiga de los "gritos de guerra" simplistas y las falsas ideologías. Gran Bretaña, país de mezcla de razas, es igualmente el campeón de la tolerancia y del gobierno libre, y por parte de todos los países integrantes de la Sociedad de las Naciones de una "cláusula de la minoría más favorecida", tendria un efecto de humanización sobre todas las relaciones internacionales. Esta cláusula obligaría a todos los Estados asociados a tratar a sus minorías raciales tan favorablemente como lo hace el Estado asociado que los trata mejor. El Consejo de la Sociedad de las Naciones, en principio, lo ha adoptado. Otro procedimiento a que podría acudir la Sociedad, para mantener y difundir la libertad, la tolerancia y la solidaridad de la cultura europea, sería la acción de la comisión de cooperación cultural. El intercambio de conocimiento y de ideas, el acercamiento de los hombres cultos y la coordinación de los esfuerzos que es la tarea de esta comisión, tienden a fortalecer las condiciones de existencia de la libertad cultural y mantienen la posibilidad de progreso en la cultura europea.

Actividades Partidarias

Discurso del Dr. Alvear pronunciado en La Plata, el 31 de Octubre de 1935

Conciudadanos:

Tengo que hacer un esfuerzo para conservar en esta asamblea de La Plata, la serenidad y la mesura con que siempre he abordado los problemas polícos desde las tribunas radicales. Y debo hacerlo, porque no puedo olvidar que estoy hablando en la capital de esta gran provincia de Buenos Aires, cuyo puesto entre los demás Estados argentinos está hoy comprometido por la obra del partido gobernante que la aflige. No puedo olvidar que esta provincia, donde he hecho mis primeras armas cívicas, combatiendo por el mejoramiento de las instituciones y el imperio efectivo de la democracia, está sufriendo el eclipse de sus mejores tradiciones y aparece como un negro punto de escándalo en el ma-

pa político de la República.

En visperas ya de la jornada decisiva en esta Provincia, conviene que recordemos la actuación del radicalismo en los últimos cinco años transcurridos desde el movimiento de septiembre. Estaban presos o desterrados muchos de sus dirigentes partidarios, cuando fué convocada a elecciones por la dictadura. La Unión Cívica Radical, consciente de sus deberes y segura de la fuerza de sus ideales, acudió a la convocatoria y ofreció al país el magnifico espectáculo del 5 de abril. Bien sabemos lo que sucedió después. La dictadura se parapetó tras de un cerco de arbitrariedades y violencias y así llegamos hasta el 8 de noviembre. Todos los candidatos del radicalismo fueron vetados y el partido tuvo que recogerse en una abstención forzosa, ya que le fueron cerrados todos los caminos del comicio.

Durante ese período, el partido conservador pudo realizar sus elecciones sin inquietud alguna por los resultados. El Partido Radical estaba ausente y el socialismo no representaba una fuerza bastante considerable y poderosa para imponer sus candidatos. El oficialismo pudo, así, constituir sin sobresaltos, su gobierno y convocar poco después una Constituyente, que estableció la Catta Magna del Estado, sin prestar oídos a la voz de la prudencia ni a las insisten-

tes reclamaciones y censuras de la oposición.

Los conservadores se habituaron pronto a esa cómoda situación creada por el abstencionismo radical, que les permitia moverse sin peligros, con desprecio de la opinión mayoritaria, ausente del comicio. No pensaron que el radicalismo, accediendo a las solicitaciones de la voluntad nacional, volvería a la lucha para buscar en el comicio la solución pacífica de los problemas ar-

gentinos.

Desde el momento mismo en que el partido Radical resuelve recuperar su puesto en la contienda, empieza la angustiosa y dramática situación de los usurpadores, que ocupaban indebidamente las posiciones oficiales en la provincia de Buenos Aires. Y entonces, sin ninguna mesura, sin ningún decoro, sin ningún respeto por la opinión del país que les estaba observando y juzgando, desenca-

denan esas medidas de fuerza, que rápidamente labraron el descrédito de esos hombres, pretendidos representantes de la "minoría selecta" de la República.

Se vota en breves días una ley electoral, que no es sino un instrumento para asegurar, por cualquier medio, la permanencia en el gobierno de quienes evidentemente no tienen derecho a ocuparlo, y se establecen cláusulas, entre las cuales algunas hay que violan abiertamente la misma Constitución, que el propio partido conservador había sancionado poco tiempo antes. Tuvieron esos hombres, quizás, la ingenua candidez de creer que el radicalismo, ante el atropello legal de que era la víctima directa, iba a abstenerse una vez más. Fracasado este objetivo y resuelta nuestra concurrencia a elecciones en cualquier forma; decidido el radicalismo a sostener la lucha en el terreno en que se le colocara, empiezan a arreciar las violencias, ejercitadas por matones a sueldo, en connivencia con la policía oficial, que tratan de amedrentar a la pacífica y laboriosa población de la provincia, para alejarla de los atrios. Se roban libretas por millares con descaro, como lo comprueba el caso de Quilmes de una manera fehaciente, y se emplean todas las maniobras, cualesquiera que sean, de cualquier manera que sea, para evitar el triunfo radical. Y es que el pánico es muy mal consejero para quienes sólo buscan defender lo que no les pertenece, rehuyendo la consulta honrada de la voluntad popular, único juez que tiene derecho y facultad para decir la última palabra en una lucha democrática.

Si yo quisiera, después de esta rápida semblanza que califica a una época y a un partido, expresar un juicio definitivo, ilevantable, sobre esos hombres y ese gobierno que han ensombrecido el panorama de la provincia, no necesitaría insistir en mis propias opiniones, por fundadas que sean y por justas que sean mis razones. Me bastaría referirme al proceso del gobernador surgido de las mismas filas del conservadorismo, en las elecciones del 8 de noviembre. Sus defensores acaban de dar a publicidad un volumen que contiene todos los actos de la defensa, incluso aquéllos que los acusadores del gobernante depuesto, por pudor o por prudencia, no han permitido dar a conocer en el recinto de la Legislatura. Y bien, señores: si yo repitiese aquí el apóstrofe que en aquel libro se dirige al partido que eligió y depuso al mandatario; si yo repitiese en alta voz las graves palabras que no quisieron ser escuchadas, incurriría en una procacidad de lenguaje a la que no estoy habituado. Y, sin embargo, la defensa decía la verdad. Juzgad ahora qué terribles debían ser sus argumentos, para que los inculpados, amparados en su fuerza accidental, le impidiesen hablar.

Bien. A pesar de todo, tengo el convencimiento de que será nuestro el triunfo electoral en la próxima jornada. Pero si las maniobras, la violencia o los medios vedados que emplea el oficialismo, llegaran a arrebatar a la mayoría auténtica de la provincia lo que le corresponde, habremos obtenido, de todos modos, un gran triunfo moral, y habremos desenmascarado a los que pretenden gobernar a espaldas de la legítima voluntad popular, que caerán bajo la condenación unánime de la opinión argentina.

¿Cómo puede darse crédito ni qué autoridad pueden tener las proclamas, las promesas y los programas de esos partidos, que en la vida cívica argentina están dando un ejemplo indigno de nuestra cultura; que retrotraen a esta gran provincia a una época de nuestra evolución política, que creíamos definitivamente superada por el progreso de la República? Como porteño, tanto como radical, me siento amargado y abochornado de que la provincia de mi nacimiento ofrezca al resto del país este penoso espectáculo.

Hace pocos días, el representante visible de un conglomerado de partidos,

huérfanos muchos de ellos de ideología y de antecedentes en la vida pública argentina, haciendo la crítica de un discurso que he pronunciado en Córdoba, sostenía que me he limitado a hacer afirmaciones, sin probarlas. Colocado frente a la opinión general del país, puedo permitirme la jactancia de decir que mis aseveraciones casi equivalen a una prueba, porque mi palabra está abonada por una conducta pública y privada intachable, que le hace merecer la fe y la consideración de mis conciudadanos.

Se ha tratado de urdir una conspiración contra el partido Radical. Se echa mano de la difamación y la mentira, y se quiere impresionar a la opinión con la vuelta del radicalismo al gobierno. Pero lo curioso, lo asombroso, es que esas tentativas adoptan cauces diferentes, según las circunstancias o quizás, según las conveniencias del momento. Por un lado, se nos atribuye o se forja simplemente, planes subversivos en los que intervendrían pretendidos radicales, como aún no hace muchos días se nos ha denunciado —y esto es tan falso, tan absolutamente falso, cuanto es notoria la decidida actitud pacífica y legalista del partido, que desea de una vez terminar en los comicios con la inquietud que desde hace 5 años perturba la vida nacional. Por otra parte, se ha llegado hasta el punto de que altas personalidades no tengan reparo alguno en enviar circulares y volantes al cuerpo de jefes y oficiales del Ejército Argentino, transcribiendo párrafos truncos y desnaturalizando discursos de algunos hombres del radicalismo, para afirmar que la vuelta de nuestro partido al gobierno, sería un peligro para las instituciones armadas de la República.

Poco honor se hace a los oficiales argentinos con esas actitudes, que implican atribuirles una falta de capacidad para juzgar con criterio propio las situaciones políticas que se pretenden crear a espaldas de la Constitución y de la ley. Poco honor se les hace, creyendo que van a confundir las razones de salud pública con las que sólo son razones de supervivencia de círculos y de predominio de entidades o personas que carecen de arraigo en la opinión nacional. En verdad, asombra el desenfreno de esa prédica banderiza, que todo lo contamina con su insidia; que ni siquiera respeta a las instituciones que más genuinamente representan a la Nación, como son las instituciones armadas, pretendiendo hacerlas aparecer como embanderadas en determinados intereses electoralistas; hecho inadmisible y por lo demás inexacto, que me apresuro a desmentir categóricamente, así solo sea por el conocimiento que tengo de las virtudes militares y ciudadanas de nuestra oficialidad de mar y tierra.

En lo que respecta a la Unión Cívica Radical, podemos decir que los antecedentes y los hechos hablan con mayor elocuencia que cualquier afirmación antojadiza. El radicalismo ha probado durante su actuación en el gobierno. que en todo momento ha prestado una atención preferente a las instituciones armadas de la República, y les ha dado, no sólo todos los elementos materiales necesarios para su completa eficiencia, sino también ha adoptado todas las medidas conducentes a su mejor prestigio y mayor decoro, de acuerdo con su honrosa tradición y su misión fundamental de defender las instituciones y los derechos de la ciudadanía; en salvaguardia de los principios básicos de nuestra Constitución.

Los hombres que quieren servirse del Ejército para el desarrollo de sus planes políticos, están comprometiendo la función esencial que deben llenar las fuerzas armadas en el juego armónico de las funciones del Estado. Para que el Ejército ocupe el lugar que le corresponde, rodeado del respeto, la consideración y hasta el cariño de su pueblo, es necesario que se aleje de la política militante,

y éste será el deber y seguramente el principal objetivo de los gobiernos radicales. Para ello, tengo la seguridad de que éstos empezarán por no hacer política en el Ejército y en la Armada, en cuyo seno sólo serán títulos para ir ascendiendo en todas las jerarquías, la competencia profesional y la honestidad, sin que haya de tenerse en cuenta las desviaciones que en un momento turbio de

nuestra historia, pudieron perturbar a algunos de sus componentes.

No quiero que mis palabras puedan ser interpretadas como un halago interesado a las fuerzas armadas. Esto sería indigno de mí, indigno de mis tradiciones, y una irreverencia hacia todo lo que he considerado como una gloria pura de mi país. Tampoco ha de buscar el partido Radical la simpatía de las fuerzas militares mediante el halago corruptor y deprimente, que denigra a quien lo prodiga tanto como ofende a aquél a quien se le ofrece. Justicia, equidad y concepto de jerarquía militar es lo que reclaman con urgencia el Ejército y la Marina, para poder cumplir su alta y noble misión.

El gobierno de la Nación se equivoca creyendo que debe o que puede, sustituirse al juicio de sus conciudadanos y que es deber inherente a sus funciones ejercer un tutelaje sobre el pueblo argentino, para guiar sus pasos, reempla-

zando o torciendo sus decisiones.

Todo hace suponer que hay alguien en estos momentos en el timón del Estado, que pretende ejercer una "política dirigida", y realizar una curiosa especie de "control" de los votantes; ese alguien cree que una "revaluación" de la opinión pública podrá permitirle encontrar en ella los elementos de sostén que hoy le faltan, para cubrir el "déficit" que sus desaciertos políticos le han producido en la masa electoral de la República. Grave error. La experiencia ha de enseñarle a corto plazo, que no es posible constituir un "Banco Central" de la política sin exponerse al definitivo "congelamiento" de los pocos créditos que aun quedan a su favor en el seno de la opinión pública argentina.

Graves son esos experimentos. Cuando ellos se cometen en nombre de la "economía dirigida" en el campo financiero, la economía pública y privada paga los errores; pero la riqueza del país es tan grande y tan segura, que puede recuperarse rápidamente de sus consecuencias. No sucede lo mismo cuando se trata del juego normal de las instituciones fundamentales. Aquí, los experimentos de "política dirigida", producen males cuya magnitud es muy difícil calcular, y que pueden llevar a la República a un terrible retroceso de su cultura política, comprometiendo la paz interior conquistada a expensas de tan doloro-

sos sacrificios.

El radicalismo se cree con derecho y está en el deber de señalar ante el país esas irreflexivas actitudes. Y no puede rehuir tampoco la oportunidad de declarar su más categórica oposición a la política económica y finânciera seguida por el gobierno actual. No creo que éste sea el momento mejor para analizar en detalle y con la amplitud que requiere el tema, esa política; pero no puedo dejar de decir, que causa asombro la despreocupación con que se mantiene un presupuesto en cifras elevadísimas, en plena crisis nacional e internacional; la despreocupación con que, día a día, se agrava la situación de la riqueza privada, inventando y multiplicando las imposiciones fiscales, con el solo objeto de mantener la dudosa holgura del tesoro público, en desmedro del "standard" de vida de toda la población, y particularmente de la población obrera, que está sufriendo hasta lo inconcebible, desde hace cinco años, de esa inexplicable política económico-financiera de los gobiernos surgidos del movimiento de septiembre, política que es tan particularmente agresiva bajo el actual ministerio

de finanzas. El radicalismo, atento a esos hechos, se dedicará, seguramente, como una de las primeras medidas que adoptará en el gobierno, a aflojar el estrecho círculo fiscal, liberando a las clases productoras de las trabas que están retardando su desarrollo económico. Los trabajadores argentinos saben bien, por otra parte, cuál ha sido siempre la política del partido a su respecto.

Señores: Grave responsabilidad habrán de cargar sobre sus hombros quienes se opongan a que la opinión pública encuentre una expresión libre y auténtica en los próximos comicios. El partido y el país quieren buscar en la paz de las urnas cívicas la solución de los grandes problemas que hoy afectan a la República.

He recorrido, no hace muchos días, la Provincia de Córdoba, que también se apresta a librar una gran batalla el 3 de noviembre. He visto inmensas muchedumbres, presas de un entusiasmo delirante, con las insignias del partido en alto, aclamar nuestras principios y brindar un anticipo de triunfo a nuestros candidatos, los Dres. Sabattini y Gallardo: dos hombres jóvenes, envejecidos en las luchas por la libertad y la democracia. He recorrido también esta mi provincia de Buenos Aires, y he contemplado con orgullo el fervor de sus multitudes ciudadanas, que avanzaban decididas coreando los nombres de Honorio Pueyrredón y Mario Guido, como auténticos intérpretes de la virilidad y el civismo de este pueblo. Y después de haber visto aquéllo y ésto, puedo aseguraros que la democracia está más que nunca fuerte y poderosa; que más que nunca estamos próximos a la victoria. Puedo afirmar que jamás, en mi larga vida cívica, he encontrado a nuestro partido tan vibrante, tan seguro de sí mismo.

Bien sé que el electorado radical tendrá que afrontar el próximo domingo una lucha muy difícil, quizás también una lucha cruenta; pero estoy tranquilo: tengo la certeza de que cada ciudadano cumplirá con su deber. No puedo calcular el desarrollo de los hechos; pero estamos resueltos a triunfar, pese a todo, en esta gran lucha pacífica por nuestros ideales, que alentaron el espíritu de varias generaciones. Iremos adelante. Y si en el entrevero entre nuestra gran verdad y el caudillejo prepotente y ensoberbecido, llegara a correr noble sangre de argentinos, esta sangre no habrá corrido en vano. Erguidos, hemos de contemplar como ella sube al rostro de quienes tienen hoy la responsabilidad de devolver al país la paz y el goce regular de sus instituciones.

TELEGRAMA AL GRAL. JUSTO. (3 DE NOVIEMBRE DE 1935)

"A esta hora tendrá seguramente el señor presidente en su poder las informaciones que denuncian los inconcebibles extremos a que ha llegado el desenfreno del oficialismo de Buenos Aires. Las autoridades de la provincia están dedicadas a realizar el fraude más descarado y ejercitan una violencia sin límites. Le toca al señor presidente ejercer sus funciones en el momento en que se están consumando en un gran estado argentino esos comicios afrentosos, como no existe memoria en el país. En sus manos está reparar el agravio que se infiere a la dignidad de la Nación."

ACLARACION Y REPLICA A LA RESPUESTA ENVIADA POR EL P. E. AL TELEGRAMA PRECEDENTE. (4-XI-35)

"El telegrama que ayer envié al presidente de la Nación tenía por objeto rubricar, como jefe de la U. C. Radical, las denuncias que se habían formulado y comprobado ante las autoridades nacionales y provinciales pertinentes y compartir con mis correligionarios de la provincia de Buenos Aires la responsabilidad política y legal de tales denuncias.

"El presidente de la Nación, a quien creía tener derecho de dirigirme, como ciudadano y como ex presidente, en uso de una garantía constitucional elementalísima, parece no haberlo entendido así, y me replica, en suma, con la ficción legal de la separación de los poderes, tanto en el orden nacional, como

en el provincial.

"Me he dirigido al presidente de la República convencido de que tenía en su poder las informaciones que posee toda la prensa del país sobre la vergüenza electoral de Buenos Aires y he denunciado hechos que implican un retroceso inconcebible en nuestra civilización política. Como ex presidente de la Nación y con un concepto exacto de la dignidad del cargo, no puedo imaginar que las reiteradas y solemnes declaraciones del presidente de garantizar la libertad electoral y propender a la cultura cívica no sean sino palabras vanas, porque conozco las obligaciones del cargo y valoro la gravedad del juramento que se hace ante el país al asumir la primera magistratura, de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes fundamentales."

COMENTARIO A UNA DECLARACION DEL M. DE GUERRA (5 DE NOVIEMBRE DE 1935)

Con inocultable sorpresa he tomado conocimiento de una declaración publicada en los diarios de la fecha por el Ministro de Guerra, relativa a una denuncia que indirectamente he formulado desde una tribuna pública en mi discurso de La Plata, pronunciado el 31 de octubre ppdo. En esa declaración, el Ministro no se limita a esa denuncia, sino que encuentra la oportunidad de hacer algunas consideraciones de fondo, que me interesa esencialmente

recoger.

Debo empezar por señalar al señor Ministro, que su sola declaración, por su contenido y su tono, constituye la más flagrante intervención en asuntos de carácter político. No es, en efecto, el señor Ministro, quien tiene jurisdicción para discutir el derecho del jefe de un partido político de hablar como tal, cuando lo hace en nombre del partido y en uso de una facultad ciudadana incontestable. El señor Ministro olvida de una manera inexplicable, —subrayando este olvido con un tono de polémica que no corresponde,— que el Ejército es uno de los eminentes organismos del Estado y que, por eso mismo, su organización, su funcionamiento, su eficiencia, su porvenir, en una palabra, no pueden ser ajenos a las patrióticas preocupaciones de los dirigentes responsables de los grandes partidos políticos. En tal sentido y sólo desde el punto de vista, es decir, con referencia a problemas concretos, tanto al Ejército como

la Armada tienen derecho a escuchar y conocer la clara manifestación de planes y propósitos de los hombres de partido, y es con este objeto definido, como con toda claridad se desprende de mi discurso, que he hablado para interpretar el pensamiento de la U. C. R. respecto de las fuerzas militares. Me sorprende que el señor ministro de la Guerra no haya comprendido esta trans-

parente intención.

Debe pensar el señor Ministro, que es un derecho y un deber primordial de todo partido político serio, decir al país, desde el momento en que se presenta a solicitar el sufragio popular, cuál es su pensamiento y cuáles son sus propósitos respecto de la organización administrativa, de la instrucción pública, de la administración de justicia, de la economía y las finanzas, de la defensa sanitaria, de las relaciones exteriores, y también, naturalmente, respecto del Ejército y de la Armada, órganos del Estado con iguales títulos, por lo menos, que los demás, cuyos jefes y oficiales son ciudadanos de la República que gozan y ejercitan el derecho de votar y elegir, y tienen, por lo tanto, tam-

bién el derecho de saber por qué y por quién lo hacen.

Respecto de los volantes y circulares a que he hecho referencia en mi discurso, algunos —como el que me ha sido remitido oficialmente por una repartición dependiente del Ministerio de la Guerra—, son de público conocimiento. Y circulares hay, que quizás no desconozca el señor Ministro, que con carácter rigurosamente reservado, con cargo de notificarse y procedecer a su inmediata devolución, han sido pasadas a los jefes y oficiales, en manos propias, y en ellas se hacía expresa referencia al partido que tengo el honor de presidir. Podría también señalar al señor Ministro la circunstancia de que se haya permitido llegar a manos de jefes y oficiales, en el propio lugar de sus funciones y destinos, folletos impresos pertenecientes a políticos militantes no radicales. Pero todos estos asuntos, sí son de exclusiva incumbencia del señor Ministro, y a él corresponde averiguar e investigar los hechos y no pedir denuncias a quien, por motivos múltiples que no necesitan explicación, se halla inhibido de hacerlas.

Finalmente, estimo oportuno hacer notar al señor Ministro de la Guerra, —que ha formado parte del mismo ministerio durante el período gubernamental de mi presidencia—, que le será absolutamente imposible señalar un solo caso en que, como presidente de la República, haya intentado someter al Ejército Argentino a las influencias de la política militante. Y pienso, que nada le autoriza a suponer que pueda variar mi conducta, en calidad de presidente de un gran partido popular.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1935.

CARTA RESPUESTA AL ALMIRANTE MANUEL DOMECQ GARCIA. (CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL MONUMENTO A AVELLANEDA)

Buenos Aires, noviembre 18 de 1935

Querido Almirante y amigo:

Nunca podría tomar a mal, como Ud. insinúa, una carta suya, aún en el caso de disentir de su opinión, pues ella viene de un amigo a quien mucho

estimo y quiero.

Comprendo sus patrióticos anhelos y valoro también el fervor que le anima y le hace suponer que bastaría que el Presidente actual de la República se encontrase con el Dr. Alvear alrededor de la estatua de Avellaneda, para obtener la concordia del pueblo argentino.

El encuentro material de dos hombres, cuando tienen grandes responsabilidades, nada significa sin la coincidencia de actitudes y conceptos en pro de

la libertad, la Constitución y la soberanía popular.

Sin el imperio de la Ley y sin la existencia de garantías elementales para la libre manifestación de la voluntad popular, difícil será pacificar los espíritus

y unir definitivamente la familia argentina.

Ud. que me conoce, mi querido Almirante, bien sabe que sólo esos altos propósitos me han traído al país y que únicamente por ellos, más que por el triunfo partidario, estoy luchando. Y nadie podrá decir que no he tratado de prescindir de situaciones personales, por más agraviantes que hayan sido, en obsequio y en holocausto de una gran causa de mi país, a la que me he entregado.

Creo, y en ello me hace pensar también su carta, que hay incomprensión de parte de mucha gente al suponer que el radicalismo, que tengo el honor de presidir, pueda significar un peligro en el futuro. Este peligro no podrá existir, ni para el país ni tan siquiera para sus adversarios políticos, siempre que ese partido sea llevado al terreno de la legalidad y del respeto. En prueba de ello, ahí están los manifiestos, los comunicados, las declaraciones y los discursos,

que en nombre de mi partido he hecho conocer a la opinión pública.

Mucho me ha costado personalmente no concurrir a la inauguración del Monumento de Avellaneda, figura histórica que tuve la dicha de conocer en mis primeros años y que aprendí a querer y admirar a través de los sentimientos que para él se guardaba en mi hogar. Pero sólo cuando estuve en el gobierno de mi país y tuve oportunidad, por lo tanto, de valorar los graves problemas del cargo, pude apreciar debidamente cómo aquel gran Presidente, en momentos trágicos para la patria, encontró en su luminosa inteligencia los destellos necesarios para hacer vibrar profundamente su noble corazón de argentino, logrando sobreponerse al fragor de la guerra civil y olvidar las pasiones desencadenadas como consecuencia de ella, para poder, finalmente, encarrilar a la República en la vía pacífica y en la concordia de todos sus hijos.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con el cordial afecto de siem-

pre, su amigo

M. T. DE ALVEAR.

Discurso pronunciado por el Dr. Mario M. Guido en la Ciudad de La Plata, con motivo de la proclamación de la fórmula gubernativa.

Es admirable el espectáculo que venimos de contemplar en los cuatro rumbos de nuestra poblada provincia, sorprendida en la plena consagración de sus actividades productivas y que remata esta noche en este desborde emocionado y ferviente de la adhesión partidaria.

Pudiera nuestra condición de actores, desfigurarnos el fenómeno, desviándolo del plano exacto en que pretendemos colocarlo, pero sus contornos son tan claros y su esencia tan inconfundible, que la seguridad de definirlo

con exactitud, vuelve fácil la tarea y sencilla la evidencia.

No estamos, por cierto, frente a un simple estado emocional de la política de los tantos que abundan en el transcurso de la vida cívica ordinaria, de

la Nación o la Provincia.

Ni siquiera podríamos calificar el fenómeno como simplemente político y menos aún, político en el sentido militante de esta palabra. Hay un fondo social innegable, que se agita en estas vísperas, ansioso de traducir sin sacudimientos catastróficos lo que es innata aspiración, casi subconsciente, en permanente y definitiva conquista de la multitud, y esta agitación de las masas argentinas tiene en esta hora un profundo sentido de conservación.

Ciego el que no quiera verlo.

Conservación de las formas esenciales de organización del Estado —y en este caso, la forma importa el fondo— con la misma estructura que le otorga la constitución, superándola por la exigencia de lo que llamaríamos el

confort alcanzado en la vida republicana democrática contemporánea.

No se equivoquen los observadores despectivos o incrédulos: las multitudes argentinas, en estos cinco años de nerviosa tensión y de anhelante expectativa, han decantado todas las inquietudes reformistas planteadas en el ambiente por sus pretensos conductores y con admirable sensatez, con compleja clarividencia de su propio destino, han decidido mantener los moldes viejos, sin perjuicio de actualizar el contenido, en una constante superación de sus ideales.

Alabemos, señores, como un orgullo de la argentinidad, esta preciada sabiduría de orientación revelada en horas de incertidumbre por las masas siem-

pre jóvenes de nuestra joven Nación Republicana.

Afirmémoslo, con ellas, y que esta afirmación resulte casi un juramento: Es en la Constitución Nacional, la más sabia y la más liberal del mundo —porque, tal como es, puede contener las más atrevidas concepciones de vanguardia.— Es en la Constitución Nacional, —digo— donde debemos acudir como fuente vigorizadora de todas las energías sociales, a abrevar la sed felizmente insatisfecha, de nuestro progreso civilizador.

Todas las alucinantes recetas de felicidad social, ofrecidas al ensayo por las absurdas doctrinas de derecha o de izquierda y explotadas con un falso delirio nacionalista, no han encontrado eco en la carne bendita de nuestro pueblo y es en balde que falsos políticos se refugien en su acendrado patrio-

tismo para recompensarlo al pueblo desde campos neutrales sospechosos, la

tabla rasa de sus mejores conquistas.

No hay un desvío de las masas en cinco años de expectativa. Cuando parecía indiferente y sin capacidad de reacción, atrayendo el anatema de los impacientes, era que se hundía en el análisis de los factores. Cuando sociólogos improvisados u observadores mal situados, le achacaban deformaciones o predilecciones enfermizas puntualizando como causas de desvío cierta musica o cierto sport, la verdad es que ensanchaba la órbita del análisis, distravendo la visión del panorama para no hacerlo más dramático.

Superior a sus propios directores, la multitud argentina después del 6 de setiembre ha tenido la intuición del rumbo y nada ha conseguido desencaminarla, ni el plato fuerte y atractivo de la dictadura ni la sensibilidad más

atrayente todavía de la política restauradora.

Ha querido permanecer fiel y devota al ideal republicano y se ha refirmado en su preferencia democrática, dispuesta a recontar esos valores ideológicos y vigorizarlos en la medida justa de su mayor rendimiento.

He aqui, señores, la obra de la U. C. R. dentro del ambiente argentino,

como fuerza moral orientadora.

He aquí, la contribución formidable y humana de nuestro gran partido, identificado con el destino de las masas populares, en el tiempo y el espacio, en el llano y en el gobierno, en el acierto y en el error.

He aquí nuestra obra con todas sus imperfecciones, ya que no pretendemos detentar la postura infalible, tan impropia para los dogmas de la política.

Eso hemos hecho en este pedazo de vida que dura ya cinco largos años y

que hoy plasmamos en estos saludables espectáculos de civismo.

Bastaría esto sólo para redimir nuestros errores, si los hemos tenido y bastaría esta constante, verdadera y leal adhesión del pueblo, para estimularlo

a perseverar en la acertada ruta.

Sin embargo, no nos apremia la vuelta al poder. No tenemos inquietudes de revancha. Ni nos estimula el acicate enfermizo de una justicia de Talión que nos permita cobrar las injurias, las prisiones, los confinamientos humillantes ni las vejaciones innecesarias. Esa fruición de la venganza, la dejamos a quienes se saciaron en el ultraje después del 6 de setiembre.

La U. C. R. se inspira en un ideal superior, que desdeña la miserable y absurda sed de venganza que nos atribuye el adversario. Quizás sacrifiquemos con ello, hermosas y viriles rebeldías que brotan espontáneas en el corazón y en la inteligencia de una juventud sana y arrogante, pero preferimos rendir ese sacrificio como un homenaje al prestigio de la Nación y de sus instituciones civiles, convencidos de que es más saludable para las generaciones que vengan, ese ejemplo de abnegación que le ofrecemos, que la efímera satisfacción de una venganza.

Los hombres que interrumpieron la legalidad, para lanzar al país por el camino oscuro e incierto de la violencia, —aún admitiendo que estuvieran inspirados en patriótico ardor de superación—, merecerán siempre el reproche de haber precipitado sin programa profundo y tocados solamente por la fascinación de exóticas doctrinas, una peligrosa carrera de reformas, capaz de alterar la figura del estado y de romper los moldes de una construcción jurídica y política labrada por nuestros antepasados en arduas luchas que forjaron la nacionalidad.

No otra cosa significa este saldo enconado y casi rabioso, que después de

cinco años, se nos presenta desde distintas esferas, disfrazado de apolítico y que arremete con postura hierática, lo mismo contra la democracia, negándola, que contra la constitución, descalificándola por inconducente; lo mismo contra el Parlamento, despreciándolo, que contra el federalismo, reduciéndolo apenas a un recuerdo.

La política de estos apolíticos, es la peor de las políticas, porque es negativa y destructiva: pretenden anular la historia argentina, desentendiéndose de antecedentes imborrables, todavía latentes, que imprimieron a la organización nacional, directivas inequivocas; petardean un sistema de gobierno nacido al calor de cien años de luchas épicas y que ha venido superándose en constante perfeccionamiento como un fenómeno de cultura más que de política y que si ha ofrecido, por momentos, dolorosos defectos de aplicación, más fué debido a los hombres, que al sistema.

Pretenden, en cambio, sustituir esa expresión genuina de la vida nacional, con la transplantación de un fascismo trashumante, clasista por excelencia, que so pretexto de orden y jerarquía, asfixiaría la libertad, madre preciada de todos los progresos, que nuestros antepasados colocaron bien alto como para que ningún argentino mal inspirado se atreviera a suprimirla y la repitieran tres veces como un grito sagrado que estremecía a todas las generaciones.

Creedme, que esta afirmación no es una sensiblería patriótica. El cuadro

está a la vista, y es una realidad efectiva y desconsoladora.

¿Qué han hecho los hombres de setiembre para sustituir un orden legal preestablecido, innecesariamente derribado? Tanto los unos como los otros, los que están en el Gobierno o fuera de él, juran en los aniversarios su adhesión al jefe, han repetido las transgresiones criticadas, añadiéndole una dosis de dissolvente fetichismo que va desde los principios inmanentes hasta la práctica de las más inocentes normas de la vida republicana.

Han infiltrado en las nuevas generaciones una falsa incredulidad y menosprecio por la acción política de los partidos, especulando con ciertos errores, como si los partidos políticos, al igual de los hombres, no fueran buenos

y malos, en vez de buenos o malos.

Y han hecho una cosa peor e imperdonable: han desprestigiado la libertad, hasta ponerla en peligro. Sí, conciudadanos: eso es lo que está en peli-

gro en esta hora.

Digamos con Azaña, el prominente estadista de la República Española: "... La libertad no hace felices a los hombres; los hace simplemente hombres. Prometemos Paz y Libertad, Justicia y buen Gobierno; llevad este mensaje a todos los rincones del país; animad a los dudosos y a los tímidos. Estad prontos para el día de la prueba."

Buenos Aires, octubre 31 de 1935.

La Historia del Partido Radical a través de sus documentos

Por SIR

(Continuación) (1)

Todas las respuestas, sin excepción, fueron en sentido afirmativo. Los gobiernos provinciales sentíanse fuertes e invencibles, pues con la supresión de la lucha creaban situaciones arbitrarias e inamovibles, que el presidente prestigiaba y resguardaba con todo el poder de la Nación. Así cumplía el presidente lo que había anunciado al leer su mensaje en la inauguración de las sesiones extraordinarias del Congreso, el 17 de septiembre de 1890: "Las circunstancias excepcionales en que asumí el mando de la República —dijo—, traído por una solución constitucional operada en el seno del partido dominante, y que reconoció como causa inmediata un movimiento revolucionario que había sacudido al país entero, me imponían el deber de seguir una política inspirada por este doble origen, tratando de que las nuevas tendencias buscaran su desenvolvimiento pacífico en toda la Nación, sin anarquía ni violencia y respetando la legalidad existente".

Con el desarrollo de los sucesos posteriores, la opinión pública vivió horas de gran expectativa y de desconcierto. De las entrevistas que se sucedieron el 14 de abril, entre Mitre y los doctores Alem y B. de Irigoyen, primero, y luego entre Roca y Mitre, resultó nítidamente perfilada —dentro de la Unión Cívica— la tendencia radical, exteriorizándose sin ambajes y con ab-

soluta firmeza, en el maniifesto que dos días después de celebradas esas entrevistas, dirigió al pueblo, y cuya parte esencial decía:

"En la prosecución de nuestros propósitos emplearemos los medios que estén de acuerdo con la índole de nuestra misión, propendiendo enérgicamente a que la elección de los dignatarios públicos vuelva a ser, entre nosotros, un atributo privativo al pueblo, como lo determinan las leyes y no una función de los gobiernos, como lo han sancionado prácticas viciosas, que han sido el principal origen de nuestros trastornos políticos. Por consiguiente, sólo exigiremos y aceptaremos de los gobiernos el cumplimiento estricto del deber que tienen de amparar y garantir la libertad y la seguridad de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos. No aceptaremos compromisos de ningún género que importen la continuación del régimen funesto de que han sido víctimas los hombres independientes de toda la República. Y mientras haya un solo punto de la Nación donde los argentinos sufran vejámenes a sus personas y obstrucción a sus derechos, cumpliremos un deber de patriotismo y un deber de lealtad para con nuestros amigos, manteniéndonos en actitud de lucha y trabajando en todos los movimientos para que se restablezcan las buenas prácticas republicanas, al reorganizarse el gobierno federal y el de los Estados. Resumiendo estas manifestaciones generales en una fórmula precisa, declaramos a todos nuestros correligionarios de la República que nos ratificamos en el programa de principios que tenemos proclamado y que iremos a las urnas con los candidatos

⁽¹⁾ Ver números 1, 2 y 3.

designados por la Convención Nacional del Rosario."

* * *

El 2 de junio de 1891 se reúne una convención de los coaligados, quienes rotulan con el nombre de Partido Nacional a ese conglomerado del régimen, que así concentraba las prepotencias e intereses de todas las oligarquias provinciales, a las que tan eficazmente había "muñequeado" desde el Ministerio del Interior el general Roca, quien renuncia al cargo el 1º de mayo de 1891, con el propósito de dar consistencia y efectividad al "acuerdo" con una fórmula presidencial.

Para ello, procuran atraer el concurso de la Unión Cívica. Esta designa una comisión, la que, conjuntamente con la nombrada por el Partido Nacional, firma, adreferéndum, un convenio, cuyas cláusulas establecían:

"1º La Convención del Partido Nacional proclamará la candidatura del general don Bartolomé Mitre para Presidente de la República, como una solución nacional que salva los principios de todos los partidos, y la candidatura del doctor José Evaristo Uriburu para Vicepresidente.

"2º La Unión Cívica proclamará la candidatura del doctor José Evaristo Uriburu para Vicepresidente de la República.

"3º Este convenio será sometido a la aprobación de los comités respectivos simultáneamente, y aprobado que sea por el comité del Partido Nacional, el de la Unión Cívica se pronunciará al respecto.

"4º Aprobado este convenio por ambos comités, la Convención del Partido Nacional hará la proclamación solemne de dichos candidatos."

Corresponde destacar que al protocolizarse dicho convenio, el doctor Joaquín M. Cullen dejó constancia de que lo firmaba "en virtud de las generosas y espontáneas declaraciones del doctor don Bernardo de Irigoyen, y como una forma de llevarlo a la consideración de la Unión Cívica, sin que importe desligarse de sus compromisos políticos". El doctor Angel Ferreyra Cortés se pronuncia con una actitud más categórica, negándose a firmar. LA UNION CIVICA RADICAL SALVA LOS PRINCIPIOS DE LA JUVENTUD

La discusión que motivó el convenio en el seno del Comité Nacional de la Unión Cívica fué por demás vehemente y agria. Tal circunstancia hizo que dos tendencias divergentes, dos valores representativos de un momento histórico, aquilataran sus propósitos objetivos y subjetivos, manifestándose, una de ellas, en franca disidencia principista.

Aquélla adoptaba una postura oblicua, casi hostil, a la consecución del ideal que le diera forma y unidad al partido, por lo menos aparentemente. Esta persistía en el cabal concepto doctrinario, vale decir, en el integral mantenimiento de los postulados sancionados el 1º de septiembre de 1889, cuya síntesis ideológica concretó el programa político de la revolución del 26 de julio de 1890.

Y si bien es cierto que ese ingrato episodio —con sólo constituir una transición depurativa del partido— malogró, en mucho, el noble propósito de apresurar la evolución de las prácticas democráticas, también es cierto que la actitud resuelta y la conducta inflexible de algunos de sus hombres, salvó los principios de una moral política inmutable, pese a las reacciones esporádicas del conservadorismo argentino.

Salvó los principios de la juventud de 1889, esa juventud que el 26 de julio de 1890 estigmatizó y abatió un gobierno del régimen vergonzante.

Los móviles determinantes y que fundamentan la postura intransigente de esos hombres no requieren análisis ni definición de calidades.

Acontecimientos subsiguientes determinaron el afianzamiento de su crédito político y el arraigo en la conciencia pública de una fuerza popular, que, con la nueva denominación de *Unión Cívica Radical* y un formidable plan constructivo y defensivo de las instituciones democráticas creadas por la Constitución, se cuadraba indomable ante todas las oligarquías y la soberbia prepotente del régimen.

Y los hombres de aquella época quizá no habrían presentido la trascendental culmina-

ción del partido y de los ideales patrios que sustenta, ni que llegaria a la época actual sosteniendo en alto, y sin mácula, la bandera partidaria que concentra la unanimidad del sentimiento cívico, con las justas aspiraciones de todos los argentinos.

* * *

Entre las dos tendencias que propugnaban dentro de la Unión Cívica, la lucha se había ahondado en tal forma que ya no era posible establecer una conciliación entre las partes. El Comité Nacional, en contra de las pretensiones de los cívicos mitristas, que pedían la aceptación, sin más trámite, de las bases establecidas en el convenio, resolvió, con fecha 24 de junio de 1891, convocar a la Convención de Rosario para que lo considerara.

El grupo partidario del "acuerdo" no aceptó tal resolución, y el 27 de ese mismo mes y año planteaba la disidencia, desligándose del partido, e instalando inmediatamente un comité con el nombre de Unión Cívica Nacional.

* * *

El 29 de junio la Unión Cívica se dirige a los comités provinciales informándoles de la actitud de los disidentes, al mismo tiempo que anunciábales la publicación de un manifiesto dirigido a los pueblos de la República, con fecha 2 de julio de 1891, en el que explica los hechos producidos y la situación planteada.

"La Unión Cívica —dice ese manifiesto— fué desde un principio la coalición de
los hombres de bien, vinculados para destruir el sistema de gobierno imperante, que
ha producido tan graves perturbaciones en
la República. Su bandera y su programa de
principios, enarbolados como enseñas de redención nacional, fueron aclamados con entusiasmo patriótico de un extremo a otro
de nuestro territorio. Ese programa excluye
todo personalismo y, sobre la influencia de
los caudillos, sobre el prestigio de los hombres, agitaba algo más grande y levantado:
un credo político, que perseguía el predominio de las ideas y de las instituciones.

La campaña de la Unión Cívica no era contra un hombre ni contra individuos determinados, sino contra todo un régimen que había subvertido las leyes y producido la ruina general. La Unión Cívica no se había formado alrededor de ninguna personalidad determinada ni se proponía, como objetivo de sus ideales y de su programa, la exaltación de un hombre al mando: ella debia destruir el funesto sistema de la opresión oficial, buscando el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad del sufragio y el respeto a las autonomías de los municipios y de las provincias. Las personalidades eminentes de su seno debían inclinarse ante ese programa y prestarle acatamiento.

"Y este programa y la impersonalidad de la institución era y es la verdadera aspiración nacional y lo que constituye su fuerza incontrastable". Reseña los trabajos de los partidarios del general Mitre, para imponer su candidatura después de la Revolución del 26 de julio de 1890, "procurando restaurar, dentro de la Unión Cívica, el antiguo partido que aquél acaudillara, con cuyo objeto formaban organizaciones especiales y anunciaban su separación si no se proclamaba esa candidatura, para llegar hasta oponerse a la Convención del Rosario, que representa un progreso en nuestras costumbres políticas. Si fracasaron en sus propósitos disolventes, fué debido a los esfuerzos de los verdaderos cívicos. Por eso ellos han guardado una actitud pasiva y complicándose, a veces, en presencia de los vejámenes que se inferían a los ciudadanos en las provincias". Explica la fórmula electoral del Rosario y anota las incidencias del "acuerdo" celebrado inmediatamente de volver de Europa el general Mitre al país. "Esta ligereza -agrega- para celebrar un pacto tan inusitado sin haberse puesto el candidato en comunicación con el comité, ni haberse informado de la situación política del nuevo partido, sólo se explica por exigencias de la reacción personalista producida en ciertos elementos de la Unión Cívica y por preliminares clandestinos del "acuerdo", convenido de antemano por los amigos del general Mitre. Los amigos del general Mitre - prosigue -, desde la iniciación del "acuerdo", han trabajado sin cesar en el

comité y en las provincias para conseguir mayoría favorable, en la inteligencia de que ese "acuerdo" importaba la eliminación de la candidatura del doctor Irigoyen y la aceptación de un representante del oficialismo en su reemplazo. Con esta conducta abandonan las provincias a su suerte, pues nada habían pactado en favor de su libertad, olvidaban compromisos solemnes contraídos en la Convención del Rosario y ratificados en un manifiesto del comité, después de los preliminares del acuerdo, - al mismo tiempo que hacían desaparecer del programa de la Unión Cívica aquel principio que prohibe toda intromisión del oficialismo en las contiendas electorales". Sintetiza, además, el significado del convenio ad-referéndum que elimina la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para vicepresidente de la República, pretendiendo, los partidarios del general Mitre, que ese convenio fuese aceptado por el comité, desconociendo las atribuciones constitutivas de la Convención del Rosario, para arrogarse, en último término, la dirección política, al pactar el acuerdo y al disgregarse de la Unión Cívica, "porque -según afirman- la situación actual de la República no ofrece garantías para la lucha electoral libre y pacífica". Integra esa declaración al agregar que "el círculo situacionista ofrece una situación conveniente, al aceptar la candidatura presidencial de la Unión Cívica, completando la fórmula con una personalidad distinguida, alejada del país desde hace veinte años. La Unión Cívica Radical -insiste el citado manifiesto- no se ha propuesto la elevación de un hombre al poder, sino cambiar el régimen imperante. La conciliación con el oficialismo serviría para mantener y consolidar lo que se propuso destruir la Unión Cívica con el aplauso del país entero. Por eso no se debate la honradez de personalidades: se trata de los derechos del pueblo que a nombre de la fuerza se quiere suprimir, violando la resolución de una Convención que ha interpretado fielmente la voluntad nacional". "Si ese acuerdo hubiera sido aceptado -termina-, su primer efecto sería la desorganización electoral de la Unión Cívica, desde que no habrá el estímulo de una lucha democrática en perspectiva. Esta desorganización general debi-

litaría las fuerzas populares en cada provincia, quedando a merced de los gobernantes que han suprimido hasta la última garantía constitucional".

* * *

El 15 de agosto de 1891 se reúne la Convención de la Unión Cívica Radical y elige su fórmula presidencial, integrada por los doctores Bernardo de Irigoyen y Juan M. Garro. Hecha su proclamación, el Comité Nacional del partido la presenta al país el 28 de ese mismo mes y año, con un manifiesto en el que declaraba que la fórmula "era solidaria con el programa de principios sancionados por la juventud el 1º de septiembre de 1889".

"Ese programa -dice el manifiesto-, cuya síntesis es reintegrar a los argentinos en sus derechos cívicos permanentemente violados por la acción oficial, exige el concurso de todos para hacerlo una verdad en los hechos. Es menester, si queremos salvar nuestra patria del abismo a que la han conducido malos gobernantes, que los ciudadanos voten libremente para elegir sus mandatarios, porque este es el único modo de llevar al gobierno hombres probos y capaces, formar congresos con legisladores ilustrados, rodear los tribunales que declaran el derecho de cada uno del prestigio que deben darles jueces rectos, restablecer con verdad el régimen municipal y poner la educación de la juventud bajo la dirección de maestros sabios, que, con el consejo y el ejemplo, la enseñen a estimarse a sí propia y a honrar a su patria".

Los sentimientos democráticos del pueblo se agitaban con la intensidad viril de las justas rebeldías, en una afirmación de fe incontrastable.

Con la altivez y entereza moral que le infundian sus patrióticas aspiraciones, afrontaba el sojuzgamiento brutal de las oligarquías respaldadas por el presidente Pellegrini. La lucha política, que se caracterizó por el desborde de la intolerancia criminal de los oficialismos, le hizo experimentar vibraciones dolorosas, pues los enconos y las pasiones incontenidas enrojecían con sangre argentina el suelo patrio.

La impopularidad de los dos principa-

les gestores y actores del "acuerdo" — Mitre y Roca— acrecentaba de tal modo, que hizo precipitar la renuncia de aquél a su candidatura, el 18 de octubre de 1891, y la de éste, a la presidencia del Partido Nacional, declarándose ambos impotentes para "orientar los acontecimientos y dominar la situación".

Frente a esa situación insostenible y a la actitud decidida del pueblo, el presidente Pellegríni provocó la conocida conferencia de notabilidades políticas, a la que concurrieron, por invitación del mismo y en representación del doctor Bernardo de Irigoyen, las siguientes personas: Aristóbulo del Valle, Hipólito Yrigoyen, Bonifacio Lastra, Oscar Liliedal, Manuel Quintana, Benjamín Zorrilla y, además, el general Mitre.

En dicha reunión, que se realizó en el domicilio privado del doctor Pellegrini, éste dijo que era con el fin de "encontrar soluciones concordantes con el libre ejercicio de los derechos electorales, para que el gobierno pudiese cumplir con el deber de garan-

tir el orden y la libertad".

Por su parte, los doctores Liliedal e Hipólito Yrigoyen manifestaron "que habían concurrido sin otro carácter ni representación que la suya individual, entendiendo que no peligraba la paz pública, ni era preciso en manera alguna la intervención del Presidente de la República en asuntos que eran de la exclusiva incumbencia de los partidos. Los poderes públicos —agregaban—no tenían otra misión que la de amparar y garantir la libre emisión del sufragio".

En esa oportunidad perfilase con rasgos prominentes la singular figura del doctor Hipólito Yrigoyen, quien con su austeridad innata y sereno juicio expone, sin ambajes ni reticencias cordiales, el severo concepto que le merecen las circunstancias trágicas que vivía la Nación. Al requerir la libertad necesaria para las exteriorizaciones democráticas del pueblo, ya que la autoridad pretendía imponer orden y respeto, dijo que ésta "debía cumplir estrictamente y en todas partes con su deber, sin inmiscuirse en las actividades de los partidos ni en el ejercicio de los derechos cívicos, prescriptos por la Constitución, al consagrar la soberanía del pueblo como atributo fundamental en la organización del país".

También el Congreso Nacional se hizo eco de la grave situación. En ambas Cámaras se consideró la necesidad de desarrollar una política tendiente a dar libertad a los partidos en lucha. A este respecto, el doctor Alem expresó en el Senado: "No se trata de evitar la lucha entre dos partidos organizados. Se quiere —acentuó— evitar la lucha del partido popular con los gobernadores de las provincias, manejados por el Presidente de la República".

El 23 de octubre de 1891 el presidente contestaba la comunicación que recibiera del Senado, manifestando que "permanecería ajeno a la contienda electoral, haciendo

respetar el orden y la libertad".

Profundamente socavado el "acuerdo" con la renuncia del general Mitre y la enconada lucha entre sus sostenedores, el 4 de diciembre de 1891 se produce la ruptura del pacto.

Por su parte, la Unión Cívica Radical avanzaba serenamente hacia los horizontes del alma nacional. La fuerza expansiva de su acción y de su credo —libres de subterfugios y eufemismos— conquistaba los espíritus incontaminados y estructuraba el nuevo determinismo doctrinario, tendiente a formar la conciencia cívica de los pueblos.

El doctor Alem, en jira realizada por las provincias del interior, capta las voluntades y catequiza las conciencias con el prestigio de su figura prócer y el poder de sus convicciones.

El 24 de noviembre de 1891 el Partido Radical publica un manifiesto, en el que, después de analizar todas las transgresiones políticas, económicas e institucionales de los gobiernos —en el orden nacional y provincial—, exponiendo con lujo de detalles los errores y abusos cometidos, entre ellos emisiones clandestinas, dilapidación de la tierra pública, saqueo sistemático de los bancos oficiales, falta de garantías civiles, etc., dice:

"Hace dos mil años los latinos hallaban el amparo de la lev diciendo: soy un ciudadano romano. Hoy, al finalizar el siglo diecinueve, la cumbre más alta de la civilización del mundo, se mata a los hombres porque dicen: soy ciudadano argentino! Es menester que esta infamia acabe para siempre. Es menester penetrar la conciencia de

todos, de que el ciudadano argentino está revestido de las mayores garantías de la ley cuando ejerce su derecho de ciudadanía y de que quien contra él atenta, en cualquier forma que sea, comete un crimen abominable. Hay que garantir al ciudadano argentino en sus derechos electorales, en la inscripción, en la votación, en el escrutinio. El Comité Nacional, para ello declara que considerando augusto el derecho de la ciudadanía, promoverá la reforma de la ley electoral sobre la base del padrón permanente, castigando con penitenciaría y pérdida temporal de derechos políticos a los funcionarios públicos que desde el gobierno o desde las juntas calificadoras o receptoras de votos priven fraudulentamente de sus derechos electorales a los argentinos.

Cree también oportuno buscar la forma de dar representación a las minorías. La República Argentina es, en estos momentos -continúa- la parte del planeta que mejores condiciones ofrece a la población sobrante del mundo y es entonces deber de patriotismo y de humanidad constituir gobiernos honorables, que cumplan lealmente la Constitución, para, como ella dice en su preámbulo, "afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino".

(Continuará).



CONSULTORIO JURIDICO

— DE —

"HECHOS E IDEAS"

a cargo del doctor

Alfredo Monla Figueroa

Gratuitamente atenderemos consultas por carta o personalmente a nuestros lectores, con relación a cualquier asunto de carácter profesional.

Estudio: AV. R. SAENZ PEÑA 628 (2º Piso) — U. T. 33 - 7406 BUENOS AIRES



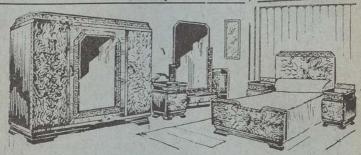
M. Berestovoy

Fabricante e Importador

2179 - RIVADAVIA - 2243

U. T. 47, Cuyo 7281 -- Buenos Aires

Dos Ofertas Excepcionales

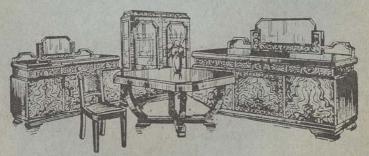


OFERTA Nº 15009

Cedro y placa, notable decoración en nogal de Italia, finisimas tallas a mano, espejos cristal biselado Belga, herrajes importados. Compuesto de ROPERO desarmable 2 metros, con necessaire completo interno, TOILETTE, juego de 2 MESAS DE LUZ, CAMA CAMERA con elástico metálico reforzado.

PRECIO NETO S

495



OFERTA Nº 15010

Cedro y placa, iguales características del dormitorio, finísimo lustre a "muñeca". Compuesto de APÁRADOR, TRINCHANTE, VITRINA integramente revestida con espejo y cristales biselados, MESA con tabla de ext., 10 cub., 6 SILLAS asiento y respaldo tapizado en cuero patinado. OFERTA ESPECIAL. PRECIO NETO \$

495

ENVIAMOS CATALOGOS AL INTERIOR